DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Ya de noche entró el vapor *Karnak* con fechas de Nueva-York del 8. A continuacion damos sus noticias de mas interés.

Nueva York, 8 de marzo.

El 6 llegó á este puerto el vapor *Jura*, que salió de Liverpool el 18 del pasado. Sus noticias, que tienen dos dias de adelanto, no carecen de interés, especialmente las que se refieren á la situacion de la India.

INGLATERRA.—El estado de los negocios en las Islas Jónicas habia llamado la atencion de la Cámara de los Lores; pero á instancias del Conde de Derby, que se opuso á toda discusion parcial en la actualidad, ese asunto quedó aplazado.

Habian tomado asiento en la Cámara de los comunes Mr. Lever, por Galway, y Mr. Solomons, por Greenwich, prestando el último su juramento segun la costumbre de los judíos.

Mr. D' Israeli puso en conocimiento de la Cámara que se habian acordado los preliminares entre los gobiernos austríaco é inglés para el establecimiento de la línea telegráfica de Alejandría, pero que el convenio no se habia firmado aun. La garantía determinada por dicho convenio no será absoluta.

El mismo miembro de la Cámara habia rehusado contestar toda pregunta referente á la Reforma, y manifestado que acerca de ese asunto permaneceria silencioso hasta el 28, en que presentaria el bill del gobierno.

Habia llegado sin novedad á Berhaven el vapor de guerra inglés *Orion*, por el cual se manifestaba alguna ansiedad.

El 17 tuvo lugar el banquete de los partidarios del voto secreto. Sir Charles Napier habló con temor acerca del poder naval de Francia. Mr. Berkeley espresó sus dudas respecto de la posibilidad de que el gobierno actual aprobase un bill de reforma liberal, y Mr. Bright, que no pudo hallarse presente, manifestó en una comunicacion que el partido de la reforma es un partido de votacion secreta y que toda tentativa para satisfacer sus deseos sin esa circunstancia será infructuosa.

El firman para el establecimiento del Banco Nacional de Turquía habia sido entregado ya á los concesionarios por el embajador otomano. El capital estipulado es de un millon de libras esterlinas.

FRANCIA.—El artículo por el cual fué amonestada "La Presse" es precisamente del mismo tenor que los que ha estado publicando durante las últimas seis semanas, y se creía generalmente que esa medida se debia á las representaciones del embajador de Austria. El artículo contenía el siguiente pasage: "Italia no confia en sus propios y aislados esfuerzos para sacudir el yugo de sus opresores, é invoca la cooperacion de naciones generosas. ¿No debemos acoger con gratitud la oportunidad de poner término á la ansiedad que atormenta á la Europa? Austria no solo alza la cabeza donde quiera en Italia sino tambien en todas partes. ¡No sería una guerra bendita sobre todas la que nos librase de esa pesadilla! Tal, creemos, es la guerra que se prepara en Italia."

Dícese que cuando llegó la amonestacion á la redaccion de *La Presse* se hallaba ya en prensa ese periódico, y que conteniendo otro artículo belicoso, y mas violento aun que el anterior, fué preciso retirarlo, apareciendo el periódico mucho mas tarde que de costumbre.

Decíase tambien que el ministro austríaco habia amenazado con pedir sus pasaportes si no se le daba satisfaccion á consecuencia de los mencionados artículos, y que la proposicion de amonestar á *La Presse* habia originado una discusion violenta en el Consejo de gabinete, oponiéndose á aquella con ímpetu el Príncipe Napoleon.

Dícese que las últimas y desastrosas quiebras en Orleans no bajan de 12.000.000 de francos.

Mr. de Lesseps habia salido de Paris para Alejandría espresamente con el objeto de empezar los trabajos para la apertura del canal de Suez.

El *Moniteur* dice que la Conferencia de los Representantes de las potencias volvería á reunirse dentro de breves dias en París con el objeto de discutir el resultado de las elecciones moldo-válacas.

Se ha presentado al Senado un proyecto de senado-consulto que tiene por objeto aumentar hasta 2.200,000 francos la dotacion anual de los príncipes de la familia imperial, conceder al Príncipe Napoleon 800.000 francos para los gastos de su matrimonio y del establecimiento de su casa, y determinar la viudedad de la princesa Clotilde.

El corresponsal parisiense del *Herald* de Lóndres dice que todo el ejército de Lyon se ha puesto en pié de guerra, habiéndose dispuesto que sin demora se alisten sus equipajes de campaña.

Corría el rumor de que el banquero Mr. Lafûte y dos casas inglesas iban á hacerse cargo del empréstito piamontés.

El corresponsal del *Daily News* dice que se habian enviado órdenes perentorias á los Tribunales de Comercio para que se abstuviesen de espresar su vehemente deseo por la paz.

CERDEÑA.—El corresponsal del *Times*, descansando en informes dignos de crédito, asegura que el rey de Cerdeña está determinadó á hacer esfuerzos para arrojar de Italia á los austríacos, con objeto de constituir por sí mismo un reino bastante fuerte para resistir al Austria por una parte y á Francia por otra, si fuese necesario, y que comprenderá á Venecia y unos doce millones de súbditos por lo ménos. En la corte de Turin se tenía por seguro que Francia ayudaría al Piamonte contra el Austria, y que Rusia permanecería en actitud pasiva siempre que Austria tuviese que combatir sola, pero que tomaría una parte activa si otra potencia prestase ayuda á aquella. Se esperaba que Inglaterra y Prusia permanecerían neutrales. Asegúrase que lo anterior es el plan deliberado del rey de Cerdeña y de su gabinete, y que lo único que puede desviarlos de él es la negativa de Francia. El curso de este negocio solo depende de esta nacion, y segun el citado corresponsal nadie puede decir con seguridad si el Emperador abandonará ó no su compromiso con Cerdeña por consecuencia de la aversion á la guerra que se manifiesta en Francia.

AUSTRIA.—Dícese que esta nacion consiente en enviar un representante á la Conferencia de París, siempre que Inglaterra y Prusia garanticen que no será discutida la cuestion italiana.

La *Gaceta Militar* de Viena desmiente el rumor de que iban á aumentarse las guarniciones de Ancona, Ferrara y Bolonia, y añade: "El ejército austríaco permanece en todas las provincias bajo el pié de paz de 400,000 hombres. En manera alguna se hace necesario recurrir inmediatamente á un pié de guerra, toda vez que la organizacion del ejército es tal que una palabra del Emperador Francisco José lo duplicaria en muy breve tiempo. En quince dias podrian ponerse sobre las armas 800,000 hombres disciplinados y bien equipados.

PRUSIA.—Se habia presentado á la Cámara de diputados un proyecto de ley ministerial relativo á los matrimonios civiles, y segun el cual estos no serian obligatorios en lo sucesivo.

SUIZA.—El canton del Tessino se hallaba muy agitado con motivo de las elecciones, y se dice que en Lugano tuvo lugar una revuelta de que resultaron varias personas heridas y una muerta. El partido ultramontano concurrió á la votacion llevando una cruz por bandera.

TURQUIA.—Las últimas noticias de los Principados danubianos son bastante graves, si no alarmantes. El nuevo Hospodar, cuya legalidad es cuestionable, en contraposicion á la Conferencia de París ha decretado la completa union de los Principados. Turquía enviaba mas tropas al Danubio, y se creía que de no ponerle coto provocaría un conflicto con su precipitacion. Se esperaba que las Conferencias que iban á celebrarse en París arreglarian satisfactoriamente para los Principados y para la Puerta esta nueva faz de la cuestion de Oriente; pero algunas personas se inclinan á creer que las dificultades por ese lado superan aun á las que ofrece la cuestion italiana.

INDIA.—Las noticias de Bombay alcanzan al 25 de enero.

El coronel Benson, despues de andar 140 millas en 5 dias, atacó las fuerzas de Tantía Topí y las derrotó con gran carnicería, tomándoles seis elefantes. Tantía Topí ha sido derrotado dos veces mas, una en Chuppra, por el coronel Smnerset, y otra en Burrod, territorio de Kotah.

Los rebeldes, que se movian en direccion á Tork y Sewpore, fueron alcanzados en Dewsha por el brigadier Showers, despues de una marcha de 34 millas en 3 dias, y derrotados y dispersos con pérdida de 300. Decíase que los gefes que los mandaban eran Tantía, Rao y Feroze Shah.

La fuerza del coronel Hill habia tenido un reñido encuentro con los Rohillas y Arabes en Chicoumba, 30 millas al noroeste del Hingolte. La pérdida de los ingleses fué de un muerto, el capitan Mackinnon, y 3 oficiales heridos.

La campaña de Auda habia terminado el 8 de enero, habiéndose sometido diez gefes. La Begum, con algunos adictos, habia huido al Nepaul, y se suponia que entre ellos se hallaba Nena Sahib.

Lord Clyde estaba en marcha para Lucknow.

Habian sido destruidos todos los fuertes y recojida una inmensa cantidad de armas.

Decíase que las tribus Murree ocasionaban alguna inquietud en la frontera de Scinde.

Las noticias de Jaulna hablan de reñidos combates entre las fuerzas del coronel Campbell y 3000 Rohillas, y dicen que Sir Hugo Rose se dirijia á aquel punto.

El brigadier Carpenter habia derrotado el 5 un numeroso cuerpo de rebeldes.

Decíase que el rebelde Rodka Gobind y su hermano habian muerto en la accion del 29 de diciembre cerca de Kurwee.

Los periódicos de Nueva-York del 8 del actual traen además de las noticias del *Jura* las del *Europa*, que son un dia mas recientes, pues este vapor salió de Liverpool el 19 del pasado. Lo avanzado de la hora nos impidió sin embargo dar otra cosa que un breve resúmen.

Corrian rumores de cambios en el ministerio inglés. Decíase que harian dimision Mr. D'Israeli, el general Peeel y Sir E. Bulwer (hacienda, guerra y colonias).

La continuacion en Francia de los preparativos de guerra y el estado de abatimiento de la Bolsa de París hicieron bajar los Consolidados en Lóndres ⅛ el dia 18; pero esta pérdida se recobró luego, quedando como el 17, de 95¼ á 95⅜ contado y plazo.

Con fecha 18 de febrero dicen de Lóndres que los azúcares estranjeros habian estado en demanda, y que los precios de las clases buenas habian obtenido alza, bien que pequeña.

Noticias de la Península.

Las fechas de Madrid por el correo ordinario alcanzan al 13, y al 15 los despachos telegráficos de la prensa estrangera.

Nada importante contienen las noticias de los periódicos, en los cuales solo vemos de notable el fallecimiento del Sr. marqués de Santa Isabel por consecuencia de un vómito de sangre, y el del Sr. Baldasano, gefe de escuadra.

Las noticias telegráficas anuncian con fecha del 15 haber hablado en la sesion del dia los Sres. Sartorius y O-Donnell con mucha templanza, sin embargo de lo cual habia adquirido cierta viveza el debate al rectificar el primero unas palabras del Sr. Sagasta.

Añaden los despachos telegráficos que iba á verificarse una gran reunion de diputados para tratar la cuestion de cereales.

Las demás noticias ó son conocidas ya ó carecen de interés.

Las noticias políticas de los Estados-Unidos carecen absolutamente de interés: nos limitaremos pues á dar una idea del estado del mercado de azúcar de Nueva-York en la tarde del 7. Segun el *Journal of Commerce* el mascabado continuaba pesado: se vendieron 62 bocoyes y 5 tercerolas del de Cuba á 7⅜ c.

DE OFICIO.

Secretaría de la Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo proveerse la plaza de Maestre de víveres del vapor Gral. Lezo, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina de este Apostadero se anuncie al público por medio de los periódicos oficiales de esta Capital, para que el que quiera servir dicha plaza se presente á solicitarla, en el concepto de que deberá depositar en la Tesorería general, como fianza, la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos fuertes. Habana 14 de marzo de 1859.—Domingo Basallote. 3-15

(DE LA GACETA.)

Estado Mayor.—Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Puerto Rico lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. número 214, de 16 de agosto último, solicitando que á los cadetes que vengan de esa Isla á la Península con el fin de ingresar en los colegios militares se les conceda igual derecho á trasporte que el que tienen los que marchan á incorporarse á sus regimientos. Enterada S. M., y conforme con lo opinado por las secciones de Guerra y Marina y de Ultramar del Consejo de Estado en acordada de 4 del corriente mes: considerando que no es igual el caso en que unos y otros cadetes se encuentran, toda vez que los que obtienen la gracia de tales para los colegios de las diferentes armas no lo son real y efectivamente hasta que prévio exámen de ingreso y reconocimiento de su aptitud física son aprobados y admitidos en dichos colegios, por cuya circunstancia la gracia es solo condicional sin darles otro carácter que el de aspirantes á plaza de cadetes; y teniendo en cuenta que de establecerse lo que V. E. propone, surgirian dificultades por el abono á que la medida pudiera dar lugar, con grave perjuicio de los intereses de la Real Hacienda, que habria de satisfacer el importe de los pasajes, se ha servido declarar S. M. que no ha de haber sobre este punto alteracion alguna en las disposiciones vigentes.—De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta de Gobierno para conocimiento general. Habana 13 de marzo de 1859.—El Brigadier Jefe de E. M., *Antonio Pelaez.*

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General que las Comandancias de los fuertes de Mariel, Cabañas y Bahía-Honda, que hoy no tienen Comandantes fijos, se provean en oficiales retirados que lo soliciten con el goce de su sueldo de retiro y 25 pesos mensuales de gratificacion, con arreglo á la Real órden de 24 de diciembre de 1846, se hace saber en la Gaceta oficial para que los Capitanes y Subalternos retirados que aspiren á los espresados destinos promuevan sus instancias á S. E. por conducto de los respectivos Gobernadores y Comandantes Militares y acompañando copia de sus hojas de servicio. Habana 11 de marzo de 1859.—El Brigadier Jefe de E. M., *Antonio Pelaez.*

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.—Secretaría.—Estando ya resueltas por el Excmo. Ayuntamiento las solicitudes relativas al pago de la contribucion municipal presentadas por los individuos que se estampan al pié del presente, se les cita por este medio para que ocurran á esta Secretaría dentro de ocho dias á enterarse del resultado de sus referidas instancias, en cuyo término podrán entablar las reclamaciones que tengan por conveniente.

D. Agustin Gutierrez
Doña Concepcion Rodriguez.
D. Juan Suarez Rodriguez.
Dr. D. José Mariano Chaple.
Señores Mies y Suarez.
D. Manuel Bernabé y Amat.
D. Melchor Tabares de Luna.
D. Mateo Madan.
Señores Caraza, Castañon y Compañía.
José Belen Casahuena.
Doña Celestina Quintero
D. Joaquin Andrés Dueñas.

Habana, 14 de marzo de 1859.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Números premiados en la rifa que se verificó en el Cerro para hacer una obra de caridad.

57	926	1,997	2,918	3,610
91	946	2,071	2,936	3,752
168	1,056	2,102	3,058	3,810
127	1,189	2,114	3,092	4,020
143	1,142	2,126	3,101	4,044
161	1,219	2,133	3,185	4,099
223	1,279	2,151	3,266	4,163
212	1,346	2,239	3,289	4,186
273	1,358	2,248	3,294	4,201
317	1,415	2,375	3,299	4,374
322	1,487	2,386	3,330	4,412
326	1,538	2,478	3,342	4,424
396	1,578	2,559	3,344	4,469
347	1,585	2,602	3,399	4,480
541	1,625	2,655	3,446	4,522
543	1,733	2,669	3,461	4,585
575	1,760	2,715	3,505	4,644
580	1,845	2,739	3,525	4,678
636	1,898	2,749	3,536	4,684
808	1,973	2,771	3,571	4,697

8-6

TRIBUNALES.

Ordinario.—En auto de esta fecha, proveido por el Sr. Don Luciano de Arredondo, Alcalde mayor quinto de esta ciudad, en los ejecutivos seguidos por la sociedad de Biada y compañía contra Don Antonio Biada en cobro de pesos, se ha señalado el dia primero de abril próximo entrante á las once de la mañana para el cuarto pregon y remate de los siguientes bienes de la propiedad del citado Don Antonio Biada. Un negro nombrado Miguel, tasado en mil cien pesos. Una casa de tablas y tejas situada en el partido de Consolacion del Sur, jurisdiccion de Pinar del Rio, con nueve solares que pagan tributo, una valla de gallos de medio uso, ochenta y ocho varas de armatoste deteriorado, un billar con sus utensilios, dos mesas de mármol, once mesas de diferentes tamaños de medio uso, diez y ocho catres de medio uso, diez taburetes en mal estado y un reloj, tasado todo en ocho mil cuatrocientos diez pesos. Otra casa de mampostería tablas y tejas, fabricada en un solar de treinta y seis varas de frente y cuarenta de fondo, con dos solares mas á su fondo, situada en la calle Real del pueblo de Pinar del Rio, esquina á la del Recreo, una valla de gallos, panadería y horno, veinte varas de armatoste con sus dos costados, sus vidrieras y el mostrador sorrido, veinte y cuatro catres, veinte y seis taburetes y sillas, seis mesas de cedro regulares, un reloj de sala y un escaparate ó armatoste perteneciente al ramo de sombrerería, tasado todo en trece mil trescientos cuarenta y tres pesos, disponiéndose que se anuncie al público en tres números de ese periódico para que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo, en el concepto de que la diligencia tendrá efecto en la puerta del juzgado, calle del Blanco, número veinte y ocho. Y lo comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana once de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Br. Luis Rodriguez. 3-16

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de D. Pedro Famulla está dispuesto por el Sr. Alcalde Mayor tercero interino por la escribanía de Don Francisco Pimentel, que administró, se proceda el dia diez y siete del corriente á las once de la mañana en las puertas del juzgado calle de Compostela número once, al remate de los efectos de hojalatería, ropa, reloj y sombreros del finado, avaluados en 1,104 pesos 3½ rs. á fin de que el que quiera hacer postura lo verifique el dia espresado. Habana marzo diez de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de Salas. 3-16

Ordinario.—A solicitud de D. Pascual Piedra ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º, ante mí, en decreto de esta fecha, que por quince números consecutivos de ese periódico se anuncie al público haberse estraviado el título de dominio que sobre una accion número cuarenta del segundo tramo de la prolongacion del ferro-carril de esta ciudad tiene D. Joaquin Piedra, á quien representa el antedicho don Pascual en estas diligencias, á fin de que si dentro de quinto dia despues del último anuncio no se presentáre persona alguna que produzca dicho título, se entienda que se declarará este nulo, roto y de ningun valor ni efecto, segun los acuerdos tenidos por la Junta Directiva de dicha empresa para los casos de igual naturaleza. Matanzas, 27 de enero de 1859.—*Manuel Zembrano.* 128

El Sr. Alcalde mayor de esta ciudad, en el intestado de don José Martinez Torrecilla, ha dispuesto se publique en tres números de la Gaceta oficial el plan de adjudicacion propuesto por los herederos del finado, el cual es como sigue, para que el que quiera mejorarlo ocurra ante el actuario dentro del quinto dia despues del último anuncio.—Yo D. Ciriaco Catero tomo en pago de mi haber el solar situado en la entrada del pueblo de Marianao por 1,2 1¢, reconociendo ademas 1 ó 600 que tiene de impuesto, ó sea por toda su tasacion, ascendente á 1,800 ps.: los medios solares situados en la calle de San José, de San Francisco y en la de Santa Lucía, y un solar en el camino viejo número 60, tasados á 270 ps cada uno de los dos primeros con deduccion de 100 pesos del capital á censo que cada uno reconoce: el tercero tasado en 351 pesos deducidos los 100 pesos del capital á censo que tambien reconoce, y el cuarto por 56¢ pesos de su tasacion deducidos los 280 pesos de capital á censo que reconoce; las casas calle de San Andrés, entre San Francisco y San José, y la de la calle de San José esquina á San Andrés por las dos terceras partes de su aprecio y 100 reales mas con la deduccion de 100 pesos de capital á censo que sufre cada una, ó sea por la cantidad la primera de 2,849 pesos 1½ real, y la segunda por 1,943 pesos 2½ rs.—Yo D. José Gomez de Leis como apoderado de D. Sebastian, Dª María Antonia y Dª Elena Martinez Torrecilla me adjudico un negro de 13 años llamado Antonio, y una morena llamada Merced, de 5 años, por su avalúo que es el de 800 pesos el primero y 500 pesos la segunda: la casa calle del Prado número 29 por su total aprecio, ó sea 7,022 pesos 1 real, con 12,000 pesos de aseguracion á favor de unos menores y 800 pesos capital de un censo á que está afecta: la casa calle de San Francisco, número 14, de Marianao por los dos tercios y 2 pesos mas, tercera parte de su aprecio, ó sean 28,029 pesos ½ real, reconociendo ademas un capital de censo de 800 pesos á que está afecta, y la ropa de uso del difunto y de su casa con algunas prendas del mismo uso por las dos terceras partes de su justiprecio, ó sean 548 pesos 6 rs. Con la advertencia de que no se admitirán proposiciones parciales, sino al todo de los bienes. Bejucal, Marzo 10 de 1859.—P. A. D. O.—Ldo. Francisco Antonio Campos. 3-13

Ordinario.—Consecuente á los autos seguidos por D. Francisco Cristóbal Marrero contra D. Tomás Mateo Cervantes, sobre rescision de un contrato y cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor 2º por ante mí como auxiliar del escribano público D. Joaquin Trujillo, que por tres números consecutivos del Diario de la Marina, se haga saber á todos los que tengan que entregar alguna cantidad al referido Cervantes, lo verifiquen al referido Trujillo, apercibidos de doble abono y de lo demás que haya lugar. Habana, marzo diez de 1859.—*Joaquin Trujillo.* 3 15

Ordinario.—En los autos ejecutivos seguidos por ante mí en el juzgado del Sr. Alcalde Mayor tercero por Don José María Mora contra Don José María Gomez, en cobro de cinco mil ochocientos pesos se ha dispuesto que por ocho dias consecutivos de la Gaceta oficial, Diario de la Marina y boletin de la Villa de Cienfuegos, se haga saber á los herederos del finado Don José María Gomez, que tengan que entregar cantidades las retengan para exhibirlas ante el actuario, apercibidos de la doble paga si en cualquier tiempo lo verificaren de otro modo; publicándose además "las generales del citado Don José María Gomez, cuyas son las siguientes: Natural de Santander, "casado, de cuarenta años de edad, del comercio, vecino "de la Calzada de Jesus del Monte número cuatrocientos "cuatro é hijo de Don Lorenzo y de Dª Rosalía Carcova." Habana marzo once de 1859.—Miguel Nuño. 3-15

Ordinario.—En las diligencias promovidas por Don Salomon W. Woolcott, haciendo cesion de bienes á sus acreedores; ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo D. José Pelligero de Lama que por tres números de ese periódico, se cite á todos los acreedores del referido W. Woolcott para que el dia diez y siete del corriente á las once de la mañana comparezcan en el Juzgado de dicho Sr. Alcalde mayor, á fin de que celebren una junta general apercibido los que faltaren de que pasará por lo que acuerde la mayoría cualquiera que sea el número de los asistentes. Y para su cumplimiento libro esta. Habana marzo doce de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Por Joaquin Trujillo, *Francisco de Ayala*, auxiliar.

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se hace saber á los interesados en la donacion del Ingenio San José de Lechugas y Cafetal Trinidad, que en decreto de primero del corriente se ha fijado el dia veinte y dos del mismo para que la comision nombrada para la division y reparto, concurran á dicho Ingenio, á practicar su cometido; y se emplaza á todos los participes para que tambien asistan, en el concepto de que si por no haber sido citados no lo hicieren, y su inasistencia no impedirá el acto. Habana marzo cinco de 1859.—Por D. Felipe Fornari. Quintin del Rio, Escribano de S. M.

Tenencia de Gobierno de la jurisdiccion de Jaruco.—Por el presente se hace saber al público, que se insertará en tres números de la Gaceta oficial de la Habana y Diario de la Marina, que en el dia de hoy se ha presentado en esta Tenencia de Gobierno Don José María de la Fuente, natural de Puerto Real en Andalucía, vecino y procurador público de la Ciudad de Matanzas, por sí y á nombre de D. Vicente de Larrauri, natural de Bilbao, vecino de la espresada Ciudad de Matanzas, y Director del Banco titulado San Cárlos, denunciando un criadero de Carbon de Piedra ó Ulla "La Positiva," situado en el Partido de Carballo, en terrenos del Ingenio conocido con el nombre de Bolaño, y á las orillas de Rio Charco Redondo en direccion Sur-Este de las Fábricas de dicha finca, á fin de que las personas que tuvieren que hacer algun reclamo sobre el particular ocurran á esta Tenencia de Gobierno por sí ó por apoderado, dentro del término de noventa dias contados desde el de la fecha. Jaruco y marzo once de 1859.—Francisco García. 3 15

Tenencia de Gobierno de la jurisdiccion de Jaruco.—Por el presente se hace saber al público que se insertará en tres números de la Gaceta oficial de la Habana y Diario de la Marina, que en el dia de hoy se ha presentado en esta Dependencia Don José María de la Fuente, natural de Puerto Real en Andalucía, vecino y procurador público de la Ciudad de Matanzas, por sí y á nombre de Don Vicente de Larrauri, natural de Bilbao, vecino de la espresada Ciudad de Matanzas y Director del Banco titulado San Cárlos, denunciando un criadero de carbon de piedra ó ulla, "La Distinguida," situado en el partido de Carballo en terrenos del Ingenio conocido antiguamente por Pouer do Abajo perteneciente hoy á Don Juan Sentelles, en el punto que denominan la Cañada del Alambique, que en la distancia de doscientas cincuenta á trescientas varas de la Fábrica donde estuvo el Alambique, en direccion Nor-Oeste de la misma, á fin de que las personas que tuvieren que hacer algun reclamo sobre el particular ocurran á esta Tenencia de Gobierno dentro del término de noventa dias contados desde el de la fecha. Jaruco y marzo once de 1859.—Francisco García. 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 15.—De Buenos Aires en 58 dias berg. esp. Nueva Carolina, cap. Mataró, ton. 255, con tasajo, á los Sres. Llanusa y cp.
De Iniza, Alicante y Algeciras en 60 dias pol. esp. Nuevo Tigre, cap. Salvador, ton. 115, con sal, á D. A. Millet.
De Wilmington en 10 dias berg. am. John Balch, capitan Melville, ton. 166, con maderas, á los Sres. Burnham y cp.
De Mobila en 6 dias pail am. Fanny Fern, cap. Briggs, ton. 109, con maderas, á los Sres. Rolg y comp.
De Buenos-Aires y Rio Janeiro en 43 dias pol. esp. Victoria, cap. Riera, ton. 168, con tasajo, á los Sres. Rebuelta y Cp.
De Buenos-Aires en 62 dias berg. esp. Modestica, cap. Rivas, ton. 210, con tasajo, á los Sres. Zuluota y Cp.
De New-York y Nassau en 7 dias vap. de hélice inglés Karnak, cap. Brownless, ton. 793, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.—Pasajeros 33.
☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista, habiendo corrido la frag. y gol. señalados por estar. á las 5.

SALIDAS.

Para Charleston berg. amer. Factor, cap. Perry, por los Sres. Adot, S y comp.
Para Matanzas y Falmouth berg. sueco Solid, cap. Landergreen, por los Sres. Burnham y cp.
Para Avilés berg. esp. Francisca, cap. Valle, por D. T. Lerena.
Para Matanzas gol. am. May Flower, cap. Stow, por los Sres. Burnham y Cp.
Para Mantua frag. ing. Ida, cap. Dodds, por los señores Meck y Paules.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Copenhague frag. dan. Charlotte Hage, cap. Beck, por D. J. M. Morales y cp.
1056 cajas de azúcar.
Para Santander pol. esp. Ondina, cap. Seuest, por los Sres. Samá, S. y cp.
528 cajas de azúcar.
Para el Havre frag. franc. Mussa Pachá, cap. Espert, por los Sres. Cabuzac H.
2007 cajas de azúcar, 520 millares de tabacos y 2400 libras tabaco en rama.
Para Valencia berg. esp. Lealtad, cap. Casas, por los Sres. Rigal, D. y cp.
454 bocoyes de azúcar 166.600 libras de tabaco en rama.
Para Nueva-Orleans frag. esp. Florida Blanca, cp. Solá, por los Sres. Noriega, O. y cp.
En lastre.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 16.

Frag. am. Mary Elizabeth, de Filadelfia.
Frag. am. Chárlos Thompson, de Liverpool.
Gol. am. Carolina Grant, de Jacksonville.
Gol. am. J. W. Allen, de Filadelfia.
Frag. am. Pamphylia, de Nueva-York.
Berg. am. Tangent, de Wiscasset.
Bca. am. C. A. Morrison, de Boston.
Frag. am. Rialto, de Boston.
Gol. am. Wm. H. Mitchell, de Jacksonville.
Frag. am. Sartelle, de Nueva-York.
Berg. am. Chief, de Id.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Baracoa bote Cecilia y Manuela, p. Rosas, con 87 bocoyes de miel de purga.
De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 172 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Juanita, p. Paula, con 363 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente y 3 cuarterolas de miel de abejas.
Del Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con 120 cajas de azúcar, 44 bocoyes de mascabado y 17 cuarterolas de miel de abejas.
Del Júcaro gol. Generala, p. Juan, con 400 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Reserva, p. Marrero, con 66 bocoyes de miel de purga.
De Bahía-Honda gol. Carmita, p. Escandell, con 280 cajas de azúcar, 35 arrobas de cera y 12 cuarterolas de miel de abejas.
De Sierra Morena g. Molestadora p. Santana, con 180 cajas de azúcar.
De Canasí g. Josefa, p. Palacio, con 207 cajas de azúcar.
Del Morrillo bote Isabelita, p. Cordero, con 89 cajas de azúcar y 53 cuarterolas miel de purga.
De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Serrano, con 1661 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.
De Cuba berg. Jóven Antonia, cap. Salom, con 300 cueros al pelo, 559 sacos de café y 34 millares de tabaco.
De Cárdenas vapor Comanditario, cap. García, con 1242 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas g. Teresa, p. Gonzalez, con efectos.
Para Cárdenas g. Generala, p. Juan, con idem.
Para la Teja g. San José, p. Peña, con idem.
Para la Sierra Morena g. Dos Amigos, p. Cabrera, con id.
Para Matua g. Favorita, p. Llauger, con idem.
Para Cabañas g. Caballo Marino, p. Pons, con idem.
Para Baracoa g. Doloritas, p. Silva, con idem.
Para Jaruco g. Cuatro Hermanas, p. Viera, con idem.
Para la Siguapa g. Lorenza, p. Dobarro, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, marzo 13—Brg. am. Tavernier, Johnson, de Savannah.
Bca. am. Nathan Bridge, Woodbury, de Portland.
Berg. ing. Berdinska, Pajo, de la Habana.
Bca. am. Luiso Trunees, Young, de Portland.
CAIBARIEN, marzo 10—Berg. han. Margaretta, Pren, de la Habana.
CARDENAS, 13—Pol. esp. Aurora, Millet, de Barcelona y Algeciras.
Berg. am. Royalston, Robinson, de Portland.
Berg. am. Times, Phinney, de New-Orleans.

SALIDAS.

MATANZAS, marzo 13—Gol. am. Starlight, York, para Portland.
Berg. am. Anna D. Torrey, Griffin, para Boston.
Berg. am. Baldwin, Montgomery, para New-York.
Berg. am. Sea Foam, Coombs, para Filadelfia.
Bca. am. Muskingum, Martin, para New-York.
Berg. am. Forest State, Stowers, para Boston.
CAIBARIEN, 9—Berg am. Webster Kelley, Hagan, para Boston.
10—Berg. am. Alamo, Sprague, para New-York.
CARDENAS, 13—Berg. am. Melvin, Sutton, para New-York.
Bca. am. Louisa, Hanman, para Filadelfia.
Berg. am. Richard Brown, Brown, para Cork.
Gol. am. Sidney, Godfrey, para New-York.
Pol. esp. San José, Masmitja, para Mobila.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Admite pasageros la fragata española MAGDALENA, capitan Magri, que se espera por momentos y saldrá poco despues de su llegada. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba número 115, los Sres. REBUELTA Y CP. 15M

Barcelona. Saldrá positivamente el 20 del actual la pol. esp. CARMEN, cap. Girbau. Admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios D. JUSTO MAZORRA Y COMP. 5-15

Barcelona directamente. Saldrá á últimos del presente ó principios del entrante la acreditada barca esp. LORENCITA. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su cap., D. Francisco Casellas, ofrece el trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. MAZORRA Y CP. 20-9

Alicante. Saldrá infaliblemente del 25 al 30 del corriente la muy velera gol. esp. SAN JOSE: admite un resto de carga, pues tiene comprometidas mas de las tres cuartas partes; y pasageros, á quienes su capitan D. Juan Marcely ofrece el esmerado trato que tiene por costumbre. Darán razon en los portales de Carpineti su consignatario D. G. DE GABANCHO. 15-12

Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera pol. esp. PALMIRA, su cap. D. Juan Mas: admite carga á flete y pasajeros, que serán bien alojados y recibirán el mejor trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 20 f.

Sevilla. Saldrá inmediatamente la muy velera gol esp. CONCHITA, y solo admite un pequeño resto de carga y pasajeros, que recibirán buen trato de su capitan Ferrandiz. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES. R Y CP. 15-1M

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes de marzo la frag. esp. MANUELA, al mando de su capitan D. Bernardo Ponce: admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara, recibiendo el esmerado trato del referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, n. 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 20-8M

Cádiz. Tiene fijada su salida para los primeros dias del entrante mes de abril la frag. esp. DIANA, al mando de su capitan D. Manuel de Mora. Admite carga y pasajeros en su cómoda y espaciosa cámara, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes, n. 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 20 8M

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del presente mes de marzo el hermoso berg. esp. INVENCIBLE, al mando de su capitan D. Sebastian Gul'len. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado y fino trato que tiene acreditado su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes, n. 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 20-8M

Cádiz. Saldrá del 17 al 20 del corriente la sólida y muy velera fragata esp. CATALINA, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades: la despachan en la calle de Cuba n. 120. PERASCO, MARSAN Y CP. 27

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2E.

Cádiz. Saldrá dentro de breves dias la sólida y velera frag. esp. OBSERVADOR, su capitan D. Hipólito Vidal: admite carga y pasajeros, que los recibirán el mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los Sres. TORICES, PUENTE Y CP. 10-11

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. NUEVA MANOLITA, su capitan D. José de Fuentes: admite carga á flete, y pasajeros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 10 11

Cádiz. El velero berg. esp. AUGUSTO, al mando de su capitan D. Andrés Fariñas, se dispone á salir á la mayor brevedad: admite carga y pasajeros, que puede alojar con mucha comodidad en su desahogada cámara, recibiendo un buen trato del referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 20-8

Cádiz. El nuevo y hermoso clipper esp. CLEMENTINA, registrado en el Lloyds de Lóndres A. 1. al mando de su capitan D. José Mullet: admite carga y pasajeros en su magnífica cámara, quienes recibirán las comodidades de á bordo, y el esmerado trato de su referido capitan Mullet. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 20-8

Cádiz. Dará la vela á fines del presente mes la frag. esp. SANTA PETRONILA, al mando de su capitan D. J. Paraja y Abella: admite carga y pasajeros, en sus ventiladas cámaras alta y baja, quienes recibirán las comodidades que tiene bien acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 20-6

Cádiz. Saldrá el 15 de abril la frag. esp. CONCEPCION (a) Isis: admite parte de carga, y pasageros en sus elegantes cámaras los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre por su capitan D. Eusebio Sierra. Impondrán, calle de Chacon, núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 20 8

Santander. Saldrá el 1º de abril la frag. esp. NICOLASA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan. Impondrá en la calle de los Oficios n. 74 su consignatario D. VALENTIN DE CASTANEDO. 15-15

Santander. Saldrá sobre el 20 del corriente el velero berg. esp. PRONTO: Admite alguna carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados por su cap. Arriandiaga. Impondrán calle de San Ignacio n. 79. D. L. G. BARRON. 15-15

Santander. Saldrá á fines del presente mes el hermoso berg. esp. TITA, cap. E. Heverri: tiene buenas cámaras para pasajeros que serán bien tratados. Impondrá calle de San Ignacio n. 79. D. L. G. BARRON. 15-15

San Sebastian y Santander. Saldrá del 2 al 4 del próximo abril la frag. esp. ROSARIO: admite alguna carga y pasajeros para los dos puntos, á quienes dará un esmerado trato su capitan Trabanco. Informarán en la calle de Obrapía núm 1 sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CABAL. 30-12M

Gijon. Saldrá positivamente el dia 2 de abril el nuevo y velero berg. esp. HABANA. Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras, muy ventiladas, donde hallarán todas las comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel del Busto. Impondrá su consignatario en la calle de la Amargura n. 10 D. TOMAS LERENA. 9-11

Bilbao. Saldrá en el mes de marzo la hermosa y velera corb. esp. LINDA, capitan Lopategui: admite un resto de carga á flete, y pasageros, quienes recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan. Impondrán en la calle de la Amargura, n. 85, sus consignatarios los señores SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6-12

Luarca directamente. Saldrá del del 18 al 20 corriente, sin falta, la goleta española CARMELA, su capitan D. Buenaventura Olavarrieta: admite alguna carga á flete, y pasageros, que recibirán un esmerado trato, entendido que por su parte se servirán entregar sus pasaportes el dia 16. La despachan el capitan abordo, ó sus consignatarios ALCISNELLES RUBIRA Y CP. 15-9

Vigo. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FARO DE VIGO. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados por su cap. Campelo. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, R. Y CP. 15-1M

Coruña. Saldrá á la mayor brevedad la acreditada corbeta española PERLA, capitan Lopez. Admite pasageros, que serán bien alojados, y recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª 25 f.

Coruña. Saldrá á mediados de abril próximo la fragata ISABEL, antes AZELLA. Admite carga á flete y tambien pasageros, en su espaciosa y elegante cámara, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado el capitan D. Victoriano Cuel. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba, n. 115. REBUELTA Y COMP.

Avilés. Saldrá del 24 al 30 del próximo marzo la frag. esp. VILLA DE AVILES, su cap. Troncoso. Admite carga á flete y pasageros, ofreciendo dicho capitan el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 25 f.

La Orotava y Tenerife. Se dará á la vela á los pocos dias de su llegada á esta el acreditado berg. esp. VICTORIA, su capitan Arocena: admite carga á flete y pasageros y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 8M

Canarias. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español TAUENO, capitan Romero. Admite carga á flete, y pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo nº 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 15 f.

Tenerife, la Palma y Palma de Canarias.—Saldrá á fines del corriente la frag. esp. TERESITA, su capitan D. Rafael Torres: admite carga á flete y pasajeros, para los que cuenta una hermosa y ventilada cámara; y el buen trato de su capitan. Impondrán, calle de Chacon, n. 48 D. G. MADRAZO. 10-8

Tenerife y Gran Canaria. Fijada definitivamente para el 20 del presente la salida del bergantin español CRISTOBAL COLON, admite pasageros, advirtiendo que estos deberán entregar sus pasaportes en todo el viernes 18 en la calle de Chacon núm. 48, á D. G. MADRAZO. 5 15

Tenerife y Canarias. Saldrá el 10 de abril el velero berg. esp. DOS HERMANAS. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, los que serán bien tratados por su capitan don Federico Sarmiento. Impondrán, Chacon, 48 D. GASPAR MADRAZO. 10-8

Havre. Saldrá el 5 del entrante la famosa frag. franc. MUSSA PACHA, capitan Espert: recibe á flete carga ligera como tambien pasageros. Impondránlos Sres. CAHUZAC H.

Havre. Saldrá á fines del presente mes la fragata francesa NICHOLAS POUSSIN. Admite carga ligera á flete: 6 impondrán D. JULIO DURRGE Y CP. 13m

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo el berg. esp. ALFREDO, cap. Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5 D. D. ERDMANN. 30-15 F.

Hamburgo. Saldrá positivamente esta semana el conocido y velero bergantin español FEDERICO, su capitan Aldamiz de Echevarria: admite un resto de carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 5-15

Nueva-York. El vap. ing. KARNAK, cap. Brownless, saldrá el dia 19 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. Lo despachan D. J. M. MORALES Y COMP. 8-11

Nueva-York. Saldrá á principios de marzo la muy velera gol. am. J. B. BOWLEY, su capitan Hyland: admite carga á flete. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 90 D. VALENTIN A. CARRAJOSA. 10-11

Nueva-York. Se despachará con la mayor brevedad la hermosa frag. am CORNELIA, su capitan Barton: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 8-11

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. am. [illegible] su capitan Brown: admite carga y pasageros. Impondrán el capitan á bordo, ó en la calle de los Oficios, n. 85, esquina á la del Sol, sus consignatarios los Sres. SAMA, MATIAS Y CP. 8-11

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. amer. DAVID FAUST, capitan Morlandez: admite carga á flete: impondrán los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 15-15

Filadelfia. El berg. amer. SAMUEL WELSH, capitan Colo: admite á flete un resto de carga ligera, como tabaco torcido y en rama. Se despachará dentro de pocos dias por sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16M

Chárleston. Se hallará lista para recibir carga dentro de pocos dias la hermosa y velera gol. am. KENSINGTON, cap. Mac. Dougal. Impondrá en la calle del General Enna, n. 129, esquina frente al muelle, su consignatario D. EUSEBIO J. GOMEZ. 8-8

Campeche. Saldrá del 20 al 25 del presente mes el berg. VIZCAINO, al mando de su capitan D. Manuel Ibarguren; admite carga y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrán calle de los Oficios núm. 73 ARANA, UCALDE Y COMP. 8-16

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. PAQUETE DE CIENFUEGOS, su patron Dª Alberto Esporon. Se halla atracada al muelle de Paula, é impondrán su patron abordo, ó sus consignatarios P. C. BOMBALIER Y CP. 8-12

Gibara, Cuba y Manzanillo. Saldrá inmediatamente la goleta MARGARITA, su patron Urdanibia: admite carga é impondrán sus consignatarios, en la calle de Mercaderes número 91. 8-13

Trinidad, Zaza y Manzanillo. Saldrá de Batabanó con la brevedad de costumbre la goleta DIAMANTE, patron Rentería. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 4-15

Nuevitas y Manatí, gol. CELIA, su patron Félix Francisco, admite carga á flete. Impondrá el patron en el muelle de Paula ó en la plaza de San Francisco, n. 7½. 10-11

Matanzas. Saldrán los miércoles, y sábados de cada semana una de las goletas Margarita, Adela, Elvira, Ignacita y Dos Hermanas: admiten carga á flete. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los Sres. GASSO, GONSE Y CP. 304 Mzo.

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NUEVA-YORK.—Saldrá sin falta el domingo próximo 20, la hermosa y velera frag. clipper am. SEA BELLE, cap. Warwell: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. LIMA, cap. Lachiondo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 24-F

BOSTON. Saldrá inmediatamente el velero berg. MARGARETA, su capitan Mc Keller: admite solamente tabaco torcido á flete muy moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 11

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan D. Pablo Villamore. Admite carga á flete, y pasajeros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde. 2 m

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano. SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 6½ de la mañana. Admite carga y pasajeros para los puntos de su escala Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Marzo 22—De la Habana á las 6½ de la mañana y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto.-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de abril para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Abril. 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.
3ª No se admiten reclamaciones alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasageros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el 19 y para Nuevitas y Gibara el 21.

Se suplica á los señores pasageros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de abril

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Aranzo y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 30, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vap. am. CAHAWBA, capitan Bullock: recibe pasajeros, quienes disfrutarán del mas esmerado trato: impondrán los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 15-15

VAPORES COSTEROS.

Vapor Victoria, para Cuba. Este buque suspende sus viajes hasta nuevo aviso. Sus consignatarios Anguera y Martinez. 11 M

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. Croton, procedente de Bristol, y á la consignacion de los Sres. Uirici, P. y cp.
A los Sres. Adot, S. y cp: 2 barriles de grasa.
A los consignatarios: 293 barriles de papas, 1387 paquetes de arcos y 11,660 ristras de cebollas.
—Del berg. ing. Fawn, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Uirici, P. y cp.
A los consignatarios: 250 tercerolas, 935 tabales, 100 medios id. y 15 tercerolas de bacalao, y 112 paquetes de arcos.
—Del berg. amer. Mecosta, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Mora y Alfonso.
A los consignatarios: 4662 cortes de cajas y 231 bocoyes vacíos.
—De la frag. am. R. Fowler, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. Francisco Schnabelus.
Al consignatario: 400 quintales de pescado y 2 barriles de huevas.
—De la gol. am. Fanny, procedente de Norfolk, y á la consignacion de los Sres. Hamel y cp.
Al Camino de Hierro de la Habana: 3750 atravesaños.
—Del berg. am. Ambrose Light, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Cabuzac H.
A los Sres. Adot, S. y cp.: 16 cascos de grasa.
A los consignatarios: 100 tambores de bacalao y 560 bocoyes vacíos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 15 DE MARZO.

Azúcar, cajas	4045
Millares de tabacos	520
Libras de tabaco en rama	169.000

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	4795
Aguardiente, pipas	27
Café, sacos	559
Cera, arrobas	35
Cueros al pelo	300
Bocoyes de miel de purga	221
Miel de abejas, tercerolas	32
Millares de tabacos	34

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	3514
Café, arrobas	16
Millares de tabacos	557
Libras de tabaco en rama	16614
Miel de purga, bocoyes	123
Cera, arrobas	593

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 15 DE MARZO DE 1859.

Cascos de botellas cerveza (T.P.) / „ medias „	Reservado.
Tercerolas bacalao / Medias cajas de idem	$4½ quintal.
Tabales de idem	$5 quintal.
Tercerolas pescada	8½ quintal.
Barriles papatas	$3 uno.
Piñas cebollas	$11 el ciento.
Garrafones ginebra (Campana)	30 rs. uno.
Resmas papel amarillo	3½ rs. resma.
Pacas heno	30 rs. una.
Barriles manteca	$17¼ y 18 ql.
Cuñetes idem	$18½ y 19 ql.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	35 999
Idem entrada por tierra en la presente	5 315
Idem idem por cabotaje	6 789
Total	48 103
Estraidas en la semana	4 286
Ecsistencia en 12 de marzo	43 817
Total del 1º de enero á la fecha	64 190

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	12½ á 13¼ rs. ar.
Blancos: buenos á superiores	13¾ á 14½.
—Floretes	14¾ á 15¼.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	8 á 8½.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	8½ á 9.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9½ á 9¾.
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	10 á 10½.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11 á 11½.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	12 á 12½.
Mascabado, inferior á regular	8.
Bueno á superior	8½.

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad / De segunda idem / De tercera idem	11¼ á 11¾ ql.
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid / Barcelona / Santander / Cádiz	60 d. v. á 3 p% pr.
Lóndres	60 d. v. á 11 p% pr. / 90 d. v. á 11½ p% pr.
París	á 2 p% desc.
Havre	á 1½ p% desc.
Havre pagadero en París	[illegible]
New-York	[illegible]
Boston	[illegible]
New-Orleans	par á 1 p% pr.
Descuento mercantil	9 á 10 p% anual.

ACCIONES.

Compañía Territorial Cubana	10 p% desc. p. hta. 31 de diciembre
Compañía de Almacenes de San José	á 3 p% pr. cont.
Compañía la Gran Azucarera	par á 6 m. p.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos: D. José Morales de los Rios y D. Ramon Juliá, auxiliar de D. Luis Barnés.
De cambios y acciones: D. Ramon Granados y Lima auxiliar de D. Crispulo Martinez y Don Felipe Ruz auxiliar de D. Antonio Zedzze.
Habana, 15 de marzo de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre la Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollar en islas Baleares, y sobre las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en las Islas Canarias sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas, las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista, en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALZUGARAY Y CP.

Sobre Santander y Madrid en todas cantidades y á corto término: calle de San Ignacio número 85. D. P. M. DE LA AYUELA. 31-8F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 10jl

Sobre Santhómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 30, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año.-18E.

Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres. RAFECAS, VILA Y CP. 1 año.-11 F.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. J. J. MAZA MUÑOZ. 22-M

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista ó á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. CH. CARO Y CP. 8ms-lag

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FERRER Y CP. 1º en

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia todas en pequeñas y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1Aº-11 fl

Sobre Madrid, Sevill, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Principe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELLES, RUVIRA Y CP. 10jl-año

Sobre la Coruña á ocho dias vista 3.500$ haciendo una rebaja del precio de la plaza: calle del Aguila, n. 117. 15-4

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Principe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Luarca, Santander y Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PERASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Paris las giran por todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3, los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. AGUERCHE, HERMANOS Y COMP. 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ag

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76. LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 7Mv.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. TORICES P. Y COMP. 6 m-15f.

Letras á tres dias vista sobre Lóndres, París, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Chárleston, Nueva-Orleans, Aspinwall y San Francisco de California las giran por pequeña que sea la cantidad P. C. BOMBALIER Y COMP. 90-5F

ALMONEDA

El miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda una máquina de coser, en buen estado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco español de la Habana. Por acuerdo del Consejo de direccion tendrá lugar en el edificio del Banco el dia 17 de marzo próximo á las once de su mañana la Junta general ordinaria de accionistas prevenida en el artículo 55 de los Estatutos; lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los señores accionistas, á fin de que se sirvan asistir á dicho acto. Habana 15 de febrero de 1859. El Director, *Francisco de Goyry y Beazcoechea*. 9-8

Quedan fijadas las horas de 12 á 2 de la tarde para satisfacer á las preguntas que los señores accionistas quieran hacer sobre las operaciones y situacion del Banco con arreglo al artículo 41 del Reglamento. Habana 9 de marzo de 1859. *Manuel Aizmendi*, secretario. 8-9

Telégrafo Terrestre y Submarino. Se hace presente á los Sres. accionistas de esta sociedad que el 15 del entrante mes de abril se principiará á cobrar un segundo dividendo pasivo, reducido al 10 por 100 sobre el importe de cada accion, que es lo que por ahora se hace necesario para atender á los gastos últimamente ocasionados en los trabajos que para establecer la línea terrestre está haciendo la Compañía. Habana, 14 de marzo de 1859.—Antonio M. Mora y Compañía. 5-16

Compañía Cubana de alumbrado de GAS.—De órden del Sr. Presidente accidental se convoca á los Sres. socios para la junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 31 del corriente á las once de su mañana en la casa núm. 32 de la calle de Aguiar. En ella se procederá á la eleccion de tres vocales propietarios y dos suplentes para la Junta Directiva por hallarse vacantes dichas plazas. Habana, 15 de marzo de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 14-16M

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se reciba ninguna remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 20

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscabo de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor escactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad deberán hacerlo por medio de la oficina de Correos. Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector. Juan A. Colomé. 1 8

Montepío Universal. Los señores suscritores á esta sociedad que no hayan satisfecho sus anualidades vencidas podrán pasar á verificarlo en los puntos que á continuacion se espresan:

Habana, en la Inspeccion General, calle de San Ignacio número 103.
Matanzas, D. Félix Gonzalez y Gonzalez, casa del Sr. Aballí.
Cárdenas, Sres. Piedra y Cp.
Puerto-Príncipe, D. Francisco Arredondo y Miranda.
Villaclara, D. Ignacio V. de Oms.
Cuba, Sres. Sallés, Masforrol y Cp.
Trinidad, D. Manuel Pomares y Peña.
Sancti Spíritus, D. Ramon Lopez Rojina.
Cienfuegos, D. Bernabé Valdecillas de la Torriente.
Manzanillo, D. Nicolás de las Reigadas.
San Juan de los Remedios, D. Dario Gonzalez del Valle.
Sagua la Grande, D. Cristóbal Batlle.
Bayamo, D. Ginés Escanaverino de Linares.
Las Tunas, D. Joaquin Mayo.
Consolacion del Sur, D. José Gutierrez Martinó.
Bejucal, D. Justo Bayona.
Los Palacios, D. Jaime Bou.
Pinar del Rio, D. Juan Reyes.
Gibara, D. José Munné.
Los Inspectores generales, *Raya y Gonzalez*. 22f

La Providencia. Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remiten documentos de siniestros por el correo en pliego certificado, se les advierte que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuyas cubiertas les devolverán por el interior en la que constará firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan como queda indicado. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su observancia.

Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 25 F.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford*. All. 19 ma.

Sociedad General del Crédito Movi-LIARIO FOMENTO CUBANO.—El dia 26 de abril próximo se procederá en pública subasta á la adjudicacion en el mejor postor de los efectos siguientes, que se necesitan para el ferrocarril de Marianao:

16000	Atravesaños de pino de tea.
700	Toneladas de carriles con sus ranas correspondientes.
35	Idem de hierro dulce en 8000 planchas de coneccion (fishing plates) para los antedichos.
9	Toneladas idem idem en 16,000 pernos para dichas planchas.
25	Toneladas de idem idem clavos de alcayata.
350	Idem idem en piezas y tornillos de varias dimensiones para el viaducto de Almendares y puente sobre la calzada de Puentes Grandes.
120000	Piés de tabla de pino de tea en alfardas, tablones y tabla ordinaria para el viaducto y el puente.

Todo con arreglo á las condiciones y diseños que estarán de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad general desde esta fecha.

Habana, 14 de marzo de 1859.—El sub-director, Miguel Moll. 16 Mzo.

Banco de Garantía y de Crédito. El dia 21 del corriente á las 6 de la tarde, y en la morada de su Director, calle del Obispo, n. 34, celebra esta Sociedad junta general estraordinaria para tratar de su liquidacion; y se participa por este medio á los Sres. accionistas, sin perjuicio de hacerlo á domicilio á los que lo tengan conocido. Habana, 6 de marzo de 1859.—Fernando de Leon, secretario. 8-16

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—En junta general de 6 del que cursa fué acordado repartir á los Sres. accionistas el dividendo de utilidades líquidas del semestre vencido en último de enero próximo pasado, y que se anuncia en la forma de costumbre. Habana, marzo 15 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 3-16

La Alianza, compañía de crédito y seguros.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general convocada para el dia 7 del corriente, á fin de discutir las reformas y ampliaciones que el Consejo de Administracion y la comision de Cuentas han propuesto hacer en los Estatutos, las cuales se tomaron en consideracion en las sesiones celebradas en 29 de enero y 18 de febrero últimos, y decidir si es ó no conveniente á los intereses de la Compañía solicitar del Gobierno de S. M. la facultad de emitir billetes al portador segun se propuso en la primera, se cita nuevamente para la que con igual objeto ha de verificarse el miércoles 30 del que rige, en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio, núm. 9½, en el concepto de que la Junta se constituirá cualquiera que sea el número de los señores accionistas concurrentes y el de las acciones por ellos representadas. Habana, 10 de marzo de 1859.—*Joaquin de Gascue*, secretario. 17-10

El Iris. TALLER DE INSTALACIONES DE TUBERIAS Y LAMPARAS DE GAS, DE PEÑA Y CP. Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Compostela núm. 13 á la del Obispo núm. 63, entre las de Bernaza y Villegas, antigua casa de los Sres. Esperez y hermano. 10-15

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. Acordado por la Junta general de esta Compañía en 29 de enero último se proceda al reparto de las utilidades líquidas en el semestre que terminó en 31 de diciembre del pasado año, ó sea 3 por 100 sobre las catorce mil acciones emitidas hasta entonces, y aprobadas las cuentas presentadas en vista del informe de la Comision nombrada para su ecsámen y censura en la sesion que tuvo efecto ayer, se advierte á los señores accionistas que pueden pasar desde hoy á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio número 9½, á percibir la suma que á cada uno corresponda por las acciones de su representacion en la citada fecha. Habana, 19 de febrero de 1859. El director general, *Juan A. Colomé*. 20-20 F

La Hereditaria. Debiendo procederse al cobro de la 3ª anualidad de la asociacion general de 4ª clase se hace presente á los Sres. Socios, en cumplimiento de los Estatutos, que desde el dia 1º del entrante mes se dará principio á la recaudacion.

Los Sres. Socios que quieran exhibir su anualidad desde la fecha indicada pueden pasar por la Sociedad la Alianza á hacer el pago, donde se les entregará su recibo. Habana marzo 15 de 1859. El subdirector, Gabriel de Osma. 12-16

Compañía española del alumbrado de gas.—La Junta general ordinaria convocada para el 10 del actual, no ha podido tener efecto por inasistencia de los señores accionistas, y se les cita de nuevo para el 21 del mismo á las 5 de la tarde en la casa n. 107 calle de Bernaza. Con cualquiera que sea el número de los concurrentes se tratará en ella de los objetos designados en los artículos 6 y 13 del Reglamento, y la reforma de este en todo de que haya la necesaria representacion. Habana, y marzo 11 de 1859.—*A. Medina*, secretario. 9-12

Sociedad del Crédito Industrial. La junta general de accionistas, convocada para el dia 28 del mes próximo pasado, no pudo celebrarse por falta de concurrentes; y la direccion ha acordado que la nueva convocatoria para la junta general de los señores accionistas de esta sociedad, se verifique el dia 13 del próximo entrante abril á las 7 de la noche, en las oficinas de esta sociedad, calle de Aguiar, n. 32. Se advierte que el acto se verificará, cualquiera que sea el número de los asistentes, con arreglo al artículo 39 del Reglamento, y que en la junta se oirá el dictámen de la comision nombrada con el objeto de ecsaminar el balance ó informe sobre las operaciones de este semestre, se elegirán presidente, dos vocales y tres suplentes para la junta directiva, y se seguirá la discusion sobre la proposicion hecha por un señor accionista para ampliar las operaciones de esta sociedad. Habana, 5 de marzo de 1859.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 10-4

Compañía de almacenes de Marimelena.—Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á Junta general de accionistas para el mártes 15 del corriente á las 5 de la tarde en la calle de Aguiar n. 75, y se encarga á los Sres. accionistas se sirvan asistir á esta Junta por sí ó por sus representantes, pues se ha de tratar en ella de asuntos muy importantes para la empresa.—El Secretario. 4-12

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—Habiendo evacuado su encargo la comision nombrada en 15 de enero próximo pasado para glosar las cuentas de la Junta directiva, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, se convoca á la general de accionistas para las once de la mañana del dia 21 del corriente mes en la morada del Escmo. Sr. Presidente Conde de Fernandina. Habana, marzo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 13-6

Compañía española del alumbrado de gas de Matanzas.—Por disposicion del señor Presidente propietario se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria, que tendrá lugar á las 5 de la tarde del dia 13 del corriente en el edificio de la fábrica de gas con el objeto de dar cuenta del informe de la comision ecsaminadora de cuentas. Matanzas, marzo 4 de 1859.—*Felipe Blanco*, secretario. 8-8

La Alianza, compañía de crédito y seguros.—El Sr. D. Pedro de la Cantera participa haberse perdido los títulos de accion de La Alianza, números 25 206 y 25,207 y dos certificados de depósitos del Crédito Agrícola de Cárdenas, números 12,706 y 12,707, remitidos en 15 de julio último á nombre de los Sres. Cantera, Fortun y Compañía, y endosados á su favor, así como dos cupones de accion y dos de certificado, números 6 y 7, á nombre de los citados señores, solicitando se le faciliten otros correspondientes duplicados; y el Consejo de Administracion lo dispuso se publique con el término de quince dias, para en el caso de no presentarse reclamacion en contrario, se provea al Sr. Cantera de los respectivos duplicados, anulando los títulos primitivos. Habana, 9 de marzo de 1859.—*Joaquin de Gascue*, secretario. 15-10

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores Kobbe Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 88. 6m

Compañía de caminos de hierro de la Habana. Con el objeto de evitar los entorpecimientos y perjuicios que ocasiona la aglomeracion de cargas, cuyos consignatarios no las despachan ni estraen del patio de Villanueva dentro de las veinte y cuatro horas despues de recibidas del campo, la Compañía admite licitadores para constituirlas en depósito por cuenta y riesgo de sus dueños.—Las proposiciones deberán hacerse por escrito en la Administracion general de la Compañía, frente al campo Militar, y deberán espresar el precio del depósito por una banasta de maiz, un millar de plátanos, un seron de plátanos, un caballo de leña, un saco de carbon y una pieza de madera, é igualmente si hay capacidad para todos los artículos mencionados ó solo para algunos de ellos.—Habana, febrero 25 de 1859.—*J. A. Echeverría*. 17-26F

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 94, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

AVISOS VARIOS.

La fragata española Josefina ha fijado su salida para Canarias el 15 del corriente, y se suplica á las personas que han tomado pasage en dicho buque entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios núm. 79 á sus consignatarios los Sres. Valencia, Cruz y Compañía. 8-10

A los Sres. Obacrio y Castro, para un asunto que les interesa: calle del Teniente Rey n. 84 esquina á la de San Ignacio. 4 15

Nueva línea de malas vapores ingleSES.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak*, de la nueva línea inglesa entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de mi cargo.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa seguirá sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deberán franquearse en los mismos términos que la correspondencia para posesiones estranjeras (por el correo español) y aviso, el escedente deberá pagarse en el correo inglés de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*José T. Crawford*, Cónsul general en Cuba. 13F

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA cap. Cauvir propio para el cabotage; se halla atracado al muelle de don Juan Lluviá, en Regla, é informarán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E

Aviso. Habiendo liquidado en esta fecha la sociedad que tenian D. Ramon Buides y D. Juan Pagés en un establecimiento misto y de frutos del país, situado en la calzada de la Reina, n. 56, bajo la razon de Buides y Pagés, quedan desde el dia á cargo del crédito activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo de D. Ramon Buides. Habana, marzo 14 de 1859.—Ramon Buides.—Juan Pagés. 4-16

Consulado de Austria. Ignorándose el paradero de D. Gustavo Polesi se le suplica se presente en este Consulado, para un asunto de su interés. Habana, 11 de marzo de 1859.

En el antiguo tren de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plaza de Armas, en la punta del tinglado de Caballería á D. Francisco Cordero. 60-12

Se avisa á los Sres pasageros del vaPOR correo "Europa" llegado á este puerto del de Cádiz el 4 del presente, que el que sea dueño de un baul cuyo contenido se ignora y que por equivocacion se estrajo juntamente con el equipage de otro pasagero del mismo vapor, puede servirse ocurrir por él á la calle del Teniente Rey nº 63, donde le será entregado. 3-15

Se vende la nueva, muy hermosa y velera goleta española "Cigüeña", de porte 87 toneladas, forrada y claveteada en cobre y construida espresamente para el tráfico de esta costa, para cuyo efecto no se ha omitido gasto alguno y está completamente equipada para emprender viaje. Se halla anclada frente á la Garita de San José, donde se podrá ecsaminar y para los demás pormenores informarán en la plaza Vieja, portales de Jaruco número 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 30-13

Levy Hermanos y compañía han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 94, entre Mercaderes y San Ignacio, Habana 11 de marzo de 1859. 14-12

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes. Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier y Co. Havana [illegible]

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en [illegible] 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico [illegible]. Impondrán su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y [illegible]

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Redding & Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms-19en

LIBROS.

Llegaron los delicados y esquisitos devocionarios de rica concha de legítimo nácar con incrustraciones de plata fina, con una recopilacion completa de oraciones del cristiano y esplicacion de la Santa Misa, letra clara y hermosísima con las láminas mas finas que hasta hoy se han recibido y arreglado en un todo al encargo que varias señoras y señoritas hicieron, á los precios siguientes: Un Devocionario para señora y de la clase mas rica á 12$. Id. de mucho gusto, pero mas chicos, á 8$. Id. para niños de 10 á 12 años á 6$. Son de los mejores y mas ricos que se reciben; en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 8-1º

Los Códigos españoles concordados y anotados. Gran coleccion de todos los cuerpos de derecho de la Monarquía española, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos por la jurisprudencia y comentarios por los mas distinguidos jurisconsultos, como Pacheco, Gonzalez de la Serna etc. etc. 12 tomos en folio, pasta fina. Librería calle de la Habana, esquina á la del Obispo, frente á Las Filipinas. Hánse tambien recibido en el mismo punto el "Febrero reformado, por Caravantes," el tratado sobre la nueva "Ley de enjuiciamiento", del mismo y otras obras notables de jurisprudencia y legislacion. 4-16

Novísima tabla de cuentas. Con aplicacion al sistema métrico.—Primera parte.—Se halla de venta en la imprenta La Habanera, Aguacate 62. Precios: una tabla 1 real; una docena, 2 rs. fs; una gruesa, en adelante, á razon de 2 rs. sencillos la docena. 4 16

Las mil y una noches. Cuentos árabes, nueva edicion, ilustrada con 1.600 magníficos grabados de los mejores artistas. Esta obra, la mejor que en su clase se ha publicado, tanto por el lujo de su impresion cuanto por los hermosos grabados con que con profusion se halla adornada, se vende á 1 real la entrega en la librería de Charlain y Fernandez: calle del Obispo n. 114. 4-16

Obras baratas. Marina teoría de las Córtes, Id. juicio sobre la Novísima Recopilacion. Filangieri legislacion. Makeldey, derecho romano. María Estuard. La verdad religiosa. Novelas de Devereux. La reina Margarita. Literatura española. Historia del Perú. Atila de Pompeya. Obras de Moratin. Obras póstumas de id. Juicio crítico de id. Leroy, casos prácticos. Araucana por Hercilla. Nida y viages de Colon. Arturo. Teresa Dunoyer. Escenas matritenses. Discurso históricos. Poesías de Arolas. Id. de Iriarte. El derecho español. Todas estas obras se hallan en la librería de Charlain y Fernandez: calle del Obispo n. 114. 4-16

Ferrocarriles. Real decreto sobre ferrocarriles en la Isla de Cuba, instruccion para su cumplimiento, pliego de condiciones generales y modelo de tarifa: se encuentran estas disposiciones completas en la entrega de la Revista de Jurisprudencia, Administracion y Comercio, correspondiente al 1º de marzo próximo pasado y se hallan de venta á 1$ el ejemplar en la librería de Charlain y Fernandez. calle del Obispo n. 114. 3-6M

Los hijos del pueblo: sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos de un interés estraordinario que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sué arreglada al español por D. Laureano Macías Gaston. Esta obra se publica por entregas de 16 páginas en papel superior y hermosos tipos, con 64 magníficas láminas gravadas en acero, al precio de un real cada entrega en la librería de Charlain y Fernandez. calle del Obispo n. 114. 4 16

Para comer sabroso. Manual del cocinero y dulcero cubano, contiene 732 platos á cual mas sabrosos, capaces de despertar el apetito al mas desganado; es un repertorio escogido y completo de cocina española, francesa, inglesa, americana, italiana, turca &c. arreglado para la isla de Cuba y esplicado todo con tanta claridad y haciéndose uso de medidas desconocidas, que se halla al alcance de todos; la obra se halla ilustrada con la lámina en que figura la mesa criolla, lugar que deben ocupar los comestibles &c. &c., 1 tomo en pasta 12 rs. Calle de la Obra-pía n. 115 y Bernaza n. 99. 2 -23

Manual de la isla de Cuba, COMPENDIO DE SU HISTORIA, GEOGRAFIA ESTADISTICA Y ADMINISTRACION, con 5 planos y 32 láminas, su autor D. José G. de Arboleya.

2ª edicion corregida y aumentada: véndese á 4$ 2 rs. en las principales librerías y en la imprenta del Gobierno, calle de la Muralla. 9-7

Album de los niños. Periódico semanal, mensual, de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura; en precio adelantado en esta imprenta será de 20 rs. fuertes en esa clase de suscricion preferente ó semestral. La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior.

Imprenta La Habanera: Aguacate n. 62 4en

Del célebre Alejandro Dumas. Memorias históricas, obra nueva, que ha llamado la atencion del mundo literario, 2 ts. 4$. La Dama de Monsoreau, 12 ts. 20 rs. El Collar de la Reina, 7 ts. 2$. El Conde de Monte-Cristo, 4 ts. con láminas, 4$. La Mano del Muerto continuacion de la anterior, 2 ts. con láminas, 2$. Tres Mosqueteros con muchas láminas, 20 rs. Veinte años despues con idem, 3$. La Reina Margarita, 12 rs. El bandido de Sierra Nevada. 1 t. 10 rs. Antonina ó los Angeles de la tierra, por Dumas (hijo) 1 t. en 4º con muchas láminas, 1$. Aventuras de cuatro mujeres por idem, 1 t. ilustrado con láminas, 2$. La Dama de las Camelias con muchísimas láminas 1$. El hombre de los lobos, con láminas 1$. Idem sin láminas 4 rs. Se advierte que todas estas obras están en pasta: calle de la Obra-pía n. 115 2-21

Ayes del corazon. Poesías de la hija del Yumuri, concluida la impresion y en cuadernacion de esta obra, se halla de venta en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla n. 70; en la botica de Sta. Teresa, calle de Teniente-Rey n. 80, y en la esquina de Teja-botica nueva de Mendoza, á 12 rls. cada ejemplar. 5 23B

Obras Homeopáticas tanto para el médico como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo núm. 113. 6 mz—11

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de la ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia, librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121. 15-Jn

Leyendas cubanas y poesías líricas, por Miguel T. Tolon, 1 tomo de esmerada impresion y buena pasta, 1$. Coleccion de Charadas, enigmas y emblemas, con sus ingeniosas soluciones, 1 tomo en pasta 1$. [illegible] 12 rs. [illegible] 1 tomo pasta 10 rs. Vida y máximas de Franklin, 1 tomo 3 rs. El porqué de todas las cosas, id. id. Calle de la Obra-pía número 115. 6 3F

Mapa de la Isla de Cuba, con la última division territorial y líneas de ferro-carriles y telégrafos, caminos, ríos, montes, pueblos etc. 2 rs. El Plano de la Habana, con la última division de distritos y barrios, nombre de las calles, número de las casas etc. 2 rs. El mapa de los ferro-carriles y telégrafos, 2 rs. Coleccion de mapas de Coello: calle de la Obra-pía n. 115 y Bernaza 99. 35 3F

Splendid Keepsake containing views of the most important Sugar Estates of the Island of Cuba, richly bound with an appropiate explanation of each one at "La Magnolia," Obispo Street 104; Graupera, bookseller Obispo 113. Great Bazar, O-Reilly 16 oposite Gardiner house. 34-3 mz.

Aritmética mercantil teórico práctica, en la que se comprenden los cálculos mas usuales en todas las transacciones de nuestro mercado, con un apéndice que contiene, cálculos de mercancías de nuestros frutos y efectos de importacion, tara al tanto por ciento, varios artículos de importacion, con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prórogas de pagarés y reducciones de letras de cambio, cambios, flete, costo y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitar la reflexion. A precios muy baratos en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124 entre Lamparilla y Amargura. 19 3

Compendio de moral y economía doMESTICA, aplicado á las niñas, acaba de hacerse la segunda edicion corregida y aumentada por D. Juan Francisco Chaple. Hállase de venta á real sencillo en la librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124 entre Lamparilla y Amargura. 19 3

Correo de Ultramar. PRIMA PARA 1859.—LOS COMPAÑEROS DE JEHU por el célebre autor Alejandro Dumas. Magnífica edicion en 8º de todo lujo, con infinidad de láminas, que se regalará á todos los suscritores por todo el año entero de 1859, á la parte literaria é ilustrada del Correo de Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION.

HABANA	Un año	Seis meses
A la parte política	$ 8 4	$ 4 2
A la parte ilustrada	16 4	8 2
A las novelas ilustradas	6 6	3 4
INTERIOR DE LA ISLA.		
A la parte política	$ 8 4	$ 4 2
A la parte ilustrada	18 2	9 ..
A las novelas ilustradas	7 6	4 ..

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y los suscritores que tendrán derecho á la prima, de los dos mandarán recoger mediante un recibo, á la Agencia general calle de la Obra-pía n. 114, al agente general Agustin R. Langwell. 9-31E

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos.

La Antilla. En este establecimiento tipográfico que acaba de montarse á todo costo en la calle de la Lamparilla n. 16, se desempeña toda clase de obra con limpieza, elegancia y ecsactitud, pues posee gran variedad de tipos y hábiles oficiales. 27 19F

Targetas de dar dia á 6 rs. fs. el ciento, con el nombre impreso y cartulina superior, con tipos que imitan el grabo, las que se harán con mucha prontitud; tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo etc. á precios módicos: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms.-6jl.

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é Imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 13-My

Impresiones para el Comercio, Bancos, Sociedades etc. Se hacen toda clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos etc. á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6D.

Targetas de visita con letras blancas de relieve á 1$ el ciento, en cartulina finísima. Estas targetas que han tenido y tienen tanta aceptacion las hace con perfeccion D. Luis Marquier en la calle del Obispo n. 104, entre Habana y Compostela, tienda de flores La Magnolia 117 29O

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124 entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 1-D

Papeletas de convite para entierro, se imprimen [illegible] calle del Obispo n. 121, contiguo á la Galería de Santo Domingo. [illegible]

HABANA.

MARTES 15 DE MARZO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*	10	NUEVA-YORK *marzo*	3
BARCELONA, *febrero*	11	NEW-ORLEANS, *marzo*	5
CADIZ, *febrero*	12	CHARLESTON, *marzo*	4
PARIS, *febrero*	14	MEJICO, *marzo*	1
LONDRES, *febrero*	15	VERACRUZ, *marzo*	6
LIVERPOOL, *febrero*	16	VALPARAISO, *enero*	31

Cuando escribíamos las últimas líneas que consagramos á la cuestion del abasto de carnes en esta ciudad, estábamos lejos de esperar que á las pocas horas habríamos de encontrar en un diario estrangero confirmacion tan plena de nuestras ideas como la que ofrece el siguiente artículo de la *Independencia Belga*. Sabíamos que esa cuestion estaba, segun suele decirse, á la órden del dia en Bélgica como en Francia. Los artículos que no ha mucho tradujimos de la *Presse* de París nos lo habian demostrado, y por decontado que no debia sernos estraña la coincidencia cuando se busca el remedio de un mal comun con el mismo desinterés y la misma buena fé en todas partes. Sin embargo, no podemos dejar de ver con satisfaccion que escritores respetables vengan en nuestro apoyo. He aquí lo que en la *Independencia* leemos:

"A las observaciones que nos han sugerido los precios esorbitantes de las carnes en nuestros mercados se agregan diariamente las de gran número de órganos de la prensa de provincias y del estrangero; porque no es solo aquí donde las poblaciones se quejan de las esigencias incalificables de los carniceros.

"En todas partes se levantan reclamaciones, y se reconoce unánimemente haber llegado el caso de tomar medidas para que sin tocar á la libertad del comercio de la carnicería, y dejando á los que lo ejercen un beneficio ámpliamente remunerador, se pongan á cubierto los intereses de los consumidores. ¿Cuáles deben ser estas medidas? He aquí lo que hasta ahora no se ha precisado bastante, miéntras que los carniceros de la capital continúan vendiendo á razon de un franco sesenta céntimos el quilógramo aun de carnes que no pueden considerarse de primera clase. Algunos, bien que raros disidentes, hacen una rebaja de diez céntimos sobre ese precio, y se contentan con un franco cincuenta céntimos; pero ese precio único, que prueba la cordial inteligencia entre los carniceros, ofrece ya ámplia materia para justificar las medidas que pudieran adoptarse á fin de establecer la concurrencia.

"En Turin hace mas de un siglo (y se nos perdonará que tomemos las cosas de tan lejos) se ha puesto remedio al mal de que tan justamente se queja hoy nuestra poblacion; pero desgraciadamente el remedio aplicado en el Piamonte no puede serlo aquí. Trátase de las carnicerías municipales. Estas carnicerías han sido organizadas en la siguiente forma: se han colocado bajo la vigilancia del Superintendente de policía, quien nombra al director: este hace comprar semanalmente en los mercados el ganado necesario; publica un estado que comprende el precio de compra, su rendimiento en carne limpia, cuero, sebo y menudos, gastos generales de conduccion, de matanza, derechos, gastos de establo y manutencion, y así determinado el precio de la carne para el espendio, se agrega un tanto que representa el moderado beneficio á que puede aspirar un traficante. Los consumidores pueden segun les plazca tomar conocimiento de esos estados, que hablan generalmente con mucha mayor claridad que las lamentaciones repetidas en coro por nuestros carniceros para probarnos que el criador es quien se enriquece á sus espensas y á las nuestras.

"Pero si el ejemplo de Turin no puede seguirse aquí, en donde no estamos bajo el régimen de un Superintendente de policía, algo hay que tomar de ese sistema, la publicidad dada á los precios de costo de la carne en los puestos de espendio; porque aquí habrá por lo menos un arma que puesta en manos del consumidor le permitirá defenderse contra las esigencias de los carniceros. Pero ¿quién formará esos estados de precios? Nosotros no podemos tener carnicerías municipales, porque nuestras administraciones deben abstenerse completamente de operaciones comerciales: pero si les está prohibido intervenir en ellas, nada les impide prestar á instituciones particulares, á carnicerías establecidas por medio de la asociacion, un apoyo moral que inspire entera confianza al consumo, y que á la vez que asegure la esistencia de nuevas carnicerías, permita á estas hacer una publicacion análoga á la de las carnicerías oficiales de Turin, y cuya autenticidad nadie pueda poner en duda.

"De la asociacion es, pues, de donde debemos esperar el socorro en estas circunstancias, porque esta combinacion es la única que ofrece probabilidades de éxito, desde el momento en que se reconoce la dificultad de encontrar carniceros que se contenten con un beneficio de 20 ó 25 por 100."

Ahora bien: en nuestro humilde concepto, ni nuestra legislacion, ni las tradiciones municipales de todos los países españoles se oponen á lo que segun la *Independencia* no es lícito á los municipios belgas. Por el contrario, en varias provincias de la Península se practica hoy mismo la competencia de los Ayuntamientos con el interés individual en el abasto de carnes, á punto de que tan pronto como estas llegan á obtener precios desproporcionados con los del ganado vivo, aquellas corporaciones se apresuran á abrir por su cuenta el espendio al pormenor. Esto, sin embargo, puede allí ser mas fácil que entre nosotros, y no nos creemos en el caso de establecer como cosa evidente el que convenga que nuestra municipalidad acometa la misma empresa con toda la amplitud que requeririan nuestros consumos. Pero ¿entre esto y lo que hoy ecsiste, no habria algun término medio? No podria hacerse el ensayo siquiera para averiguar de un modo exacto la diferencia aquí entre el precio del ganado vivo, y el que los espendedores cobran al consumidor en los mercados?—Y sobre todo ¿no tiene medios nuestra municipalidad para alentar á la asociacion en ese camino, abriéndole franca entrada en los rastros?

Se ha hablado de la asociacion de consumidores contra la "asociacion del monopolio."—Pues bien: ¿dónde encontraremos los asociados? ¡Iremos á buscarlos entre las clases menos acomodadas? Y si aquí no ¿no nos espondremos á que los mismos consumidores de posibilidad que hoy se asocien para la competencia se conviertan mañana en esplotadores de lo que ahora tachamos de monopolio?—Porque en este terreno franco hemos de buscar la verdad: no hay en nuestro entender razon para que se condene una asociacion, que de consumidores está formada, para levantar otra que en definitiva ofrezca los mismos riesgos, por que á aquella se latacha.—¿Consisten, empero, esos riesgos en que sea la asociacion una sola?—He aquí un punto en que convendremos con cualquiera: procúrese la formacion de otras: procúrese, si se quiere, desde luego lo que el tiempo habrá de dar de sí, porque cuando una industria produce mucho, cuando son considerables las ganancias, allí va el interés particular ó colectivo á disputarlas. Dificilmente se podrán quedar sin concurrentes.—¿Ni que otra cosa sucede hoy en realidad? ¿Qué viene á ser la ecsistencia de los encomenderos? Son realmente individualidades, pero individualidades que para los efectos del abasto obran pura y simplemente como una verdadera asociacion.—¿No es esto cierto? Dónde están si nó los efectos de la concurrencia de esas individualidades?

Así por lo menos vemos nosotros la cuestion, sin mezclarnos para nada en enojosas polémicas. Tratemos la cuestion en este terreno limpio, y vengamos cuanto antes á colocarla en el de los resultados provechosos al consumo.—Esto es lo que al público interesa: esto lo que nosotros ansiamos.

En la tarde de ayer volvió á concurrir al campo, en que el lúnes último verificaron los ejercicios de tiro al blanco las tropas de nuestra guarnicion, la columna de voluntarios compuesta de las compañías de cazadores de los cuatro batallones, la de tiradores del segundo, y la compañía de Regla, al mando del señor primer comandante del tercero D. Francisco Ventosa. La columna, que ofrecía un brillantísimo aspecto, se embarcó en el muelle de Caballería á las tres de la tarde.

A las tres y media se hallaba ya en el campo donde le esperaba para dirigir los ejercicios el Sr. Coronel del batallon de Cazadores de Isabel Segunda don José de Inza con varios de sus señores oficiales: Poco despues empezaron las compañías el tiro al blanco fijo, del cual pasaron luego al tiro de gallos; y despues de haber repetido el primero, y tirado á las cabezas terminaron los ejercicios con el fuego por mitades.

Las compañías de voluntarios, que ayer llevaban bastante fuerza, hacian fuego por primera vez en su mayor parte con la carabina Minié, y sin embargo, tenemos el placer de anunciar que no ocurrió el mas ligero accidente. Por el contrario, han tenido la satisfaccion de que así el dignísimo gefe del ejército llamado á dirigir los ejercicios, como sus señores oficiales, y el numeroso público que asistia hubiesen hecho los mayores elogios de la habilidad de que dieron pruebas en los diversos tiros, mostrándose en ello, no menos que en su perfecto órden y subordinacion, como una fuerza cuya única ambicion se cifra en asegurar á la Reina y al país que en ella encontrarán siempre una reserva digna del valiente ejército á cuyo lado tiene la honra de formar y cuyas huellas está llamada á seguir. La columna de cazadores, en fin, se mostró ayer acreedora á los elogios que nuestros brillantes batallones han merecido siempre.

A las siete y media de la noche desembarcó por el muelle de Luz, viniendo luego á desfilar en la Plaza de Armas, hácia donde marchaba con su marcialidad y soltura habituales.

La cuestion de los Principados del Danubio se ha complicado nuevamente con la eleccion unánime de Alejandro Couza para Hospodar de Valaquia tras haber sido elevado á igual dignidad por los electores de Moldavia. El *Diario de los Debates* de París y el *Nord* de Bruselas (órgano ruso) atribuyen á este suceso grande importancia, porque la eleccion de la misma persona para ocupar el trono vitalicio de ambos principados es una infraccion de los tratados en vista de que asegura, si bien de una manera indirecta, esa union tan deseada de los roumanos, y tan combatida por algunas de las potencias signatarias del tratado de París. Veremos qué deciden estas, pues á última fecha sabemos ya que hácia fines de febrero debia reunirse nuevamente la Conferencia europea con objeto de atender á esta curiosa complicacion, que parece haber sido inesperada.

"La eleccion de Alejandro Juan 1º al trono de Valaquia (dice un *corresponsal*) ha producido inmenso entusiasmo en ambos principados. Todos los departamentos le han enviado felicitaciones. Los Caimacanes de Valaquia le han entregado ya el gobierno, y tambien el ejército ha manifestado su adhesion á la persona del nuevo soberano."

Lo ocurrido en las últimas sesiones del Congreso de Wáshington con las postreras recomendaciones del mensage del Presidente y la especie de inercia manifestada hasta por los partidarios de la Administracion respecto de asuntos promovidos por esta, tienen su esplicacion amplia en las preocupaciones de la opinion pública. Pasando en revista los periódicos mas importantes apénas se deja de tropezar en un solo número con algun artículo en ese sentido. He aquí, por ejemplo, uno en que se trata del mensage que el Presidente dirigió al Congreso pidiendo autorizacion para disponer de las fuerzas de mar y tierra con el fin de ocurrir á ciertas eventualidades en Centro América y en Méjico:

"El mensage que el Presidente acaba de dirigir al Congreso suscita gran divergencia de opiniones, pues al propio tiempo hablan unos en sentido favorable y otros lo combaten con entera decision. Si se le ha de considerar meramente bajo el punto de vista del interés de partido, entonces puede predecirse con facilidad cual será el recibimiento que se le haga. Negar que muchos no creerán que al enviar el mensage al Congreso el Presidente abrigaba algun designio ulterior seria inútil. Desde que ha subido al poder ha manifestado tan pocos miramientos por lo que hace al derecho y la justicia; se ha manifestado tan hombre de partido en todas las medidas por que ha abogado, y, en suma, ha sido tan poco escrupuloso, que su conducta es actualmente sostenida únicamente por hombres ultra-partidarios, y ni aun de estos es respetado. Esos hombres lo han manejado, y continuarán manejándolo; pero ni son sus amigos, ni en lo adelante resultarán serlo. Es bien sabido que entró á desempeñar su destino con la determinacion de hacer algo que distinguiera su administracion. Seguramente que lo ha hecho ya en virtud de su política de Kansas; pero no de la manera que él deseaba. La espedicion de Utah iba á coronarle de laureles; pero toda ella hizo fiasco, y bien poco tiene que esperar de la que envió contra el Paraguay. Ha trabajado mucho para lograr una oportunidad de agregar á Cuba á nuestros dominios; pero aquí obtendrá un nuevo desengaño.

"Bajo tales circunstancias era natural que dirigiera su atencion á Méjico, y á Centro América. Conociendo pues al hombre, y recordando cuales son sus intenciones, no debe sorprender en manera alguna que muchos miren con sospecha su último mensage. Conceder *todo* lo que Mr. Buchanan pide ahora seria aumentar el ya exhuberante poder y patronazgo del Ejecutivo; y por otra parte concederlo á quien ha obrado como él seria una locura, á no dudarlo. Sin embargo en tanto que manifestamos tan poca confianza en el hombre, no vacilamos en decir que el poder que ha pedido en cuanto se refiere á mantener abiertas las vías de tránsito (por el Istmo) debe concedérsele. Como que no poseemos caminos practicables para el Pacífico á traves de nuestras posesiones, y como es probable que no tengamos uno en muchos años, las vías del Istmo son las únicas que por el presente pueden sernos de verdadera utilidad. Estando situadas esas vías en países cuyos gobiernos jamás han dado pruebas de poseer fuerza innata, y siendo su pasada historia solo un recuerdo de constantes disensiones civiles, el único modo de tratar con ellos es obrar prontamente, y con decision. Es innecesario detenernos á referir lo importante que son para nosotros esas vías, y nuestro gobierno cometería una injusticia si las dejara en tal situacion que cualquiera dia pudiéramos encontrar cerradas sus puertas. El motin de Panamá fué una de aquellas circunstancias en que se hizo evidente la necesidad de una pronta accion de parte de nuestro gobierno, y á fin de estar provenidos para cualquier evento de esa clase en lo futuro el Presidente debiera estar autorizado para emplear las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos cuando en su concepto lo requiera la ocasion, bien entendido que el Congreso puede limitar el ejercicio de ese poder segun lo crea conveniente. Sin embargo los intereses de nuestro pueblo piden que se garantice la seguridad de las vías de tránsito del Istmo.

"Por lo que hace á Méjico no debe concederse á Mr. Buchanan el poder que pide. La necesidad que pudiera determinar esa concesion no ecsiste, y el deseo de obtenerlas olo tiende á confirmar la sospecha de que no obra con sinceridad, y de que si se le confiriese abusaría de él. Seguramente el Congreso puede tomar las disposiciones convenientes para indemnizar á aquellos de nuestros ciudadanos que han sufrido perjuicios en Méjico, y no hay motivo para que el arreglo de cualesquiera dificultades que tengamos con ese país se encomiende al Presidente, sobre todo cuando este ha recomendado ya el secuestro de dos de sus mas ricas provincias. Es evidente que en el estado actual de nuestras relaciones con Méjico Mr. Buchanan pudiera envolvernos en una guerra con esa república á cada momento; porque todos saben que ella no posee los medios de arreglar prontamente ninguna de las reclamaciones que le hacemos, y ó bien tendría que pelear, ó cedernos una parte de su territorio, ó bien tendríamos que tomarla nosotros como hipoteca. Inglaterra y Francia han tomado ya para sí la parte del leon de las rentas aduaneras; de modo que por ese lado poco ó nada pudiéramos obtener.

"Así pues conceda el Congreso al Presidente la facultad de tener abiertas las vías del Istmo, que de ella apénas podrá abusar; pero en cuanto á acceder á lo que pide respecto de Méjico mas bien debiera coartársele cualquier poder que tenga en la actualidad para dirigir nuestras relaciones con aquella nacion. Habiéndole salido fallido su proyecto sobre Cuba indudablemente ha dirigido la vista á los hermosos territorios de Méjico; pero si abriga algun plan definido para el arreglo de nuestras dificultades con aquel país que lo esplique sin rodeos."

EL EMPERADOR NAPOLEON III Y LA ITALIA.

III.

Hemos demostrado la política de Inglaterra respecto de Italia. ¿Cuál es ahora el interés de Alemania en esta cuestion? Inútil será hablar del Austria, interesada en conservar un estado de cosas favorable á su dominacion. Queda la Alemania propiamente dicha.

El Papa Pio IX definia en estos términos los deberes y la mision de Alemania al dirigirse al Emperador de Austria en el momento en que sostenia este contra los lombardo-vénetos una lucha doblemente dolorosa para el patriotismo del príncipe italiano y para el corazon del Pontífice:

"Abriguemos la confianza de que la nacion alemana, tan generosamente enorgullecida con su propia nacionalidad, no cifrará su honor en tentativas sangrientas contra la nacion italiana, sino que lo creerá mas bien interesado en reconocer noblemente á esta por hermana, contentándose las dos, que son nuestras hijas, y tan caras para nuestro corazon, con habitar cada cual en su territorio natural, donde vivirán una vida honrosa y bendita del Señor."

Así hablaba la grande alma y la elevada razon de Pio IX. El espíritu de concordia que inspiraba esta súplica del Pontífice la elevaba á una mira política digna de un hombre de estado. El Emperador Napoleon I, en una de aquellas ojeadas que lanzaba á veces sobre el mundo desde lo alto de su peñasco, habia generalizado esta idea aplicándola á todas las naciones. "Uno de mis pensamientos mas grandes, decia, habia sido la aglomeracion y concentracion de los mismos pueblos geográficos que han disuelto y dividido la revolucion y la política. Se cuentan así en Europa, aunque esparcidos, mas de treinta millones de franceses, quince de españoles, quince de italianos y treinta de alemanes. Hubiera querido hacer de cada uno de estos pueblos un solo cuerpo de nacion, y con semejante cortejo hubiera sido hermoso el perpetuarse en la posteridad y la bendicion de los siglos. Yo me sentia digno de esta gloria."

¿Qué nacion tiene mas interés que Alemania en que se respeten las nacionalidades? Con justicia está celosa de la suya. Desde 1815 tiende cada vez mas á reconstituir su unidad, y vemos con cuanto ahinco reclama á Dinamarca los ducados de Holstein y de Schleswig. Pues bien; la nacionalidad alemana lleva en sí una causa de decadencia y una alteracion de su derecho y de su principio, y es ese elemento que le es estraño, y que la desnaturaliza: el haber agregado al gran cuerpo germánico un giron de la nacionalidad italiana.

De modo que uno de los hombres de estado mas eminentes del Piamonte, el marqués de Azeglio, tenia razon cuando en otro tiempo formulaba esta queja: "La Alemania se esfuerza para obtener su independencia y constituirse en nacionalidad, y al mismo tiempo se arroja sobre Italia para disputarle los derechos que para sí reclama."

Ecsiste en esto, en efecto, una inconsecuencia contra la cual se alzan á la vez el buen sentido y el patriotismo de Alemania. La opinion pública no se engañaba sobre este punto á la otra parte del Rin en 1848 y en 1849, y la inmensa mayoría de los alemanes deseaba el triunfo de la causa italiana: únicamente el caracter republicano de la revolucion de 1848 aterraba con razon á la Dieta de Frankfort, y hacia especialmente que fuera muy circunspecta la derecha de esta Asamblea en su simpatía por la nacionalidad italiana. La Confederacion Germánica se creyó amenazada en su independencia, y finalmente algunos oficiales alemanes aseguraban que la línea del Mincio era bajo el punto de vista estratégico necesaria á la Alemania, y habian acreditado la opinion de que el Austria debia conservar en todo caso como un abrigo necesario al país comprendido entre ese rio y el Adriático.

La Prusia habia aceptado este punto de partida para proponer á la Dieta una especie de transaccion que demostraba al ménos su simpatía por la causa italiana al mismo tiempo que su solicitud por los intereses alemanes. Segun este proyecto, cuyo enunciador fué M. de Radowitz, el Austria debia conservar la línea del Mincio como punto estratégico; pero el país que quedaba en los límites del imperio austriaco habia de formar parte de una Confederacion italiana. El espíritu revolucionario, lo mismo en Alemania que en Italia, y en todas partes, triunfó del movimiento nacional que habia precedido ó seguido al arranque de 1848. La Dieta de Frankfort no ha hecho nada: la Confederacion Germánica no ha obtenido ninguna de las garantías de unidad y de libertad de accion que deseaba; y sometida á la influencia de dos grandes potencias solo tiene esperanza tal vez en su rivalidad necesaria. Una y otra potencia están condenadas por su parte á este antagonismo que constituye la condicion de su importancia. La Prusia, que tiende á llegar á ser la cabeza del cuerpo germánico, tiene un inmenso interés en contener al Austria, y convirtiéndose en aliada suya se haria cómplice de su propio abatimiento, y faltaria de esta suerte á la obra del gran Federico.

En resúmen: la cuestion italiana, reducida á un interés nacional, desprendida del elemento revolucionario, y contenida y moderada en sus pretensiones por el protectorado moral de Europa, no puede ser en nada amenazadora para Alemania. Todo lo contrario: su solucion, si fuera posible, seria una nueva fuerza para la nacionalidad alemana, y una garantía de seguridad y de equilibrio para todos los estados que la componen.

IV.

Despues de demostrar que la Inglaterra está moralmente empeñada, y la Alemania políticamente interesada en una solucion nacional de la cuestion de Italia, debemos ecsaminar cómo habria de caracterizarse esta cuestion relativamente á la Francia.

¿Qué quiere la Francia? ¿Quiere, como en tiempo de la República, y del primer imperio, reconstituir la Europa para imponerse á ella, cambiar las fronteras, mudar de sitio las nacionalidades, destronar los reyes y fundar dinastías? O bien quiere simplemente consolidar y asegurar el órden europeo, aplicando su poder con objeto de resolver las dificultades que puedan amenazarla y comprometerla?

Creemos que se sienta claramente la cuestion de este modo.

El primer Imperio, lo mismo que la Revolucion, tenia un objeto general ante el cual solo eran secundarios los intereses nacionales. La Europa estaba coaligada contra principios que acababan de triunfar en Francia, y bajo cuya influencia iba á verificarse una inmensa transformacion. Estábamos condenados por mucho tiempo, quizás, á luchar solos contra todos con el doble interés de conservacion territorial y de espansion moral en beneficio de los demás pueblos. Debíamos por consiguiente crearnos en todas partes, en el Rin, en el Escalda, en los Pirineos y en los Alpes, fortalezas ó avanzadas para sostener segun las circunstancias nuestra política sucesivamente ofensiva ó defensiva. Cuando el Emperador Napoleon I se hacia coronar Rey de Italia y proclamar protector de la Confederacion germánica quería mas bien proteger que engrandecer el territorio francés, que era bastante considerable en sus límites naturales para traspasarlos: constituia de este modo la independencia al mismo tiempo que la influencia de la nueva Francia, y sus victoriosas águilas llevaban al esterior, no la servidumbre sino la civilizacion.

En lo que concierne particularmente á la Italia el Emperador esplicó los motivos de su dominacion en aquel país en una de sus memorables conversaciones de Santa Elena. "En cuanto á los italianos, decia, la aglomeracion estaba ya muy adelantada: no le faltaba mas que inveterarse, y cada dia sazonaba en ella la unidad de principio y de legislacion, la de pensar y sentir, que es el cimiento seguro é infalible de las aglomeraciones humanas. La reunion del Piamonte á la Francia, y la de Parma, de Toscana y de Roma, solo las habia concebido con un carácter pasajero, y no tenian mas objeto que vigilar, garantir y adelantar la educacion nacional de los italianos." Y no se diga que esta idea tan generosa era en la conciencia del glorioso proscrito la escusa de su dominacion perdida, pues era verdaderamente la inspiracion de su genio político; y así lo prueba la respuesta oficial que dió en 1808 á Mr. Melzi, que presidía la comision encargada de ofrecerle la corona de Italia.

Esta respuesta es un rayo de luz en esta cuestion histórica. "Siempre abrigué la intencion, dijo, de crear libre é independiente la nacionalidad italiana; acepto la corona, y la conservaré, pero únicamente durante el tiempo que lo ecsijan mis intereses."

Las campañas de la Revolucion y las conquistas del Imperio eran por consiguiente un medio violento, un recurso estremo de lucha y de propaganda, pero no un sistema. Si el Emperador hacia francesas á la Alemania y la Italia era para prepararlas algun dia á ser alemanas é italianas. La adversa fortuna le sorprendió antes que pudiera verificarse este objeto de equilibrio europeo, y lo mas notable fué que para rechazarle de la otra parte del Rin y de los Alpes hubo necesidad de escitar contra él el sentimiento nacional, que comprendia y hacía entrar en su vasto plan como un elemento de la pacificacion general. La coalicion consiguió reunir bajo su bandera á Italia y Alemania prometiéndoles su independencia.

"La situacion de [illegible] respecto á la Europa es en el dia del todo diferente. La revolucion francesa llevó á cabo su obra en las con[illegible] en [illegible] en las costumbres, y [illegible] hizo sentir mas allá de nuestras fronteras. El Imperio, restablecido despues de [illegible] años de luchas, ha conquistado [illegible] alianza de algunas de las mas viejas monarquías, la amistad de otras y el aprecio de todas. No ha de temerse, pues, que nuestra generacion vea trabarse otra vez guerras como las que costaron tanta sangre y dieron tanta gloria á nuestros padres.

Si Francia, que quiere la paz, se viera precisada á hacer la guerra, la Europa deberia indudablemente conmoverse; pero no alarmarse, pues no se pondria en litigio su independencia. La guerra, que felizmente no es probable, el dia que fuese necesaria no tendria mas objeto que precaver las revoluciones por medio de satisfacciones legítimas dadas á las necesidades de los pueblos con la proteccion y la garantía de los principios reconocidos, y de los derechos auténticos de su nacionalidad.

El Emperador Napoleon I se creyó obligado á conquistar las nacionalidades para emanciparlas; pero si su sucesor tiene que defenderlas algun dia, será para emanciparlas sin conquistarlas. Tambien podríamos decir á Italia lo que lo decia M. Thiers el 29 de enero de 1848, desde la tribuna, con tanta razon como elocuencia: "Cuando cincuenta años ha quisimos poseer la Italia era un error escusable, porque poseerla equivalía á salvarla, y el inmenso imperio que se estendia desde Roma á Hamburgo no fué mas que una gran represalia del célebre convenio de Pilnitz. Pasó aquel tiempo: es preciso que sepa la Italia que Francia desea verla independiente, libre y feliz."

V.

Hay en Francia y en Europa hombres de muy buena fé que preguntan si ecsiste verdaderamente una cuestion italiana. Es cierto que esta cuestion no se ha planteado en estos últimos tiempos por medio de la guerra civil, ni por la estrangera: pero ¿debemos deducir de esto que no ecsiste? No es tal nuestra opinion.

La cuestion italiana está planteada por las inquietudes que causa á Europa, por el malestar que en ella perpetúa, y por la situacion falsa en que todos los gobiernos de la Península están mas ó menos empeñados bajo el imperio de causas á la vez comunes y diversas.

Analicemos rápidamente estas causas para que la opinion pública de Europa se halle en el caso hasta de juzgar si es posible que se conserve el estado actual de las cosas en Italia, y si no seria mas prudente y político precaver profundas perturbaciones que dejarse adelantar por los acontecimientos.

VI.

En Roma el Papa está bajo la custodia respetuosa y adicta de las armas de Francia. Esta ocupacion militar es un hecho anormal y necesario al mismo tiempo, y si cesase hoy veríamos entrar mañana para reemplazarnos al Austria, ó á la revolucion.

Las nobles cualidades y las generosas intenciones de Pio IX parecian reservarle para un papel escepcional en la historia del Pontificado. El patriotismo italiano se unió en él á todas las virtudes cristianas, y era digno de regenerar la Italia. Esta fué la primera inspiracion de su advenimiento: la grandeza de Roma pareció revivir momentáneamente bajo la figura de este Papa, y Turin, Nápoles, Venecia y Milan se hallaron vivamente animados de un nuevo espíritu al oir la señal que daba la campana de la cúpula de San Pedro. Pero sobrevino por desgracia la revolucion, que arrastró á los pueblos, hizo retroceder á los príncipes, y llenó de desengaños el alma de Pio IX, no dejándole otro refugio que el destierro, ni más salvacion que la espada de Francia.

No es culpa de Pio IX si la autoridad temporal, que queria reformar, se halló otra vez en sus manos tal como la habia recibido de su antecesor. Convencido de la necesidad de esta reforma sintió indudablemente el pesar de verla fracasar; pero nunca tendrá un remordimiento ante Dios por haberla intentado. Actualmente soporta con resignacion enteramente cristiana el peso de una situacion que ha tratado en vano de mejorar, y cuyos abusos, si posible fuera, hubiese corregido su perfecta bondad.

Esta situacion coloca al Papa ante tres dificultades muy reales, y que corresponden á tres necesidades urgentes, que son:

1º Conciliar el régimen de la Iglesia con un régimen político, legal y regular en los Estados romanos: 2º Dejar al Papa independiente de las cuestiones de nacionalidad, de guerra, de armamento y de defensa interior y esterior: 3º Constituir un ejército indígena y sustituir á nuestra ocupacion la proteccion de una fuerza italiana formal y eficaz.

Triple esigencia á la cual importa acceder so pena de una perturbacion segura, y tal vez prócsima, en interés de Italia, de la religion y de todos los estados católicos.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

París, 13 de febrero de 1859.

La *Patrie* del 10 publicó un artículo acerca del cual creo deber llamar la atencion de Vds. Titúlase *Lo que mejor puede asegurar la paz*, y lo firma Mr. Ch. Schiller, uno de los redactores mas apreciados de ese periódico semi-oficial.

Empieza Mr. Schiller condenando todos los absurdos propalados de algunas semanas á esta parte acerca del gobierno francés. ¿Qué no se ha dicho de este gobierno desde 1º de enero? Se ha dicho que había en su seno un partido de la guerra y un partido de la paz. Se ha dicho que varios ministros habían presentado su dimision la víspera de la apertura de la sesion legislativa, y que la habían repetido despues del discurso del Emperador. Se ha dicho que las grandes corporaciones del Estado debian manifestar de algun modo su repulsion enérgica contra toda política que pudiera conducir eventualmente á la guerra. Pues bien: el artículo de la *Patrie* declara que todo eso es falso; que son invenciones para y simplemente ridículas no solo para los que ven las cosas de cerca, sino para aquellos mismos que solo discurren con arreglo á su buen juicio.

"Todo eso es absurdo, dice Mr. Schiller; pero todo eso se propaga en voz alta y en voz baja, y así se da pujanza á flaquezas que sin razon se autorizan con supuestos ejemplos dados por hombres de elevada esfera."

El redactor de la *Patrie* prosigue luego:

"Todos queremos la paz. No es verdad que haya un partido de la paz y un partido de la guerra. No es verdad que haya en el gobierno dos impulsos y dos políticas. No es verdad que pueda animar á los grandes cuerpos del Estado otro espíritu que aquel de que el discurso del Emperador ha sido la elocuente y patriótica espresion.

"Queremos todos la paz. El Emperador la quiere. Los consejeros que le rodean la quieren. La quiere la Francia. Pero todos tambien estamos de acuerdo para quererla compatible con el honor y los intereses del país."

Estudia en seguida el medio de asegurar la paz y encuentra que ese medio no es hacer de ella un sistema, una necesidad absoluta para Francia y para el Imperio. "Los que tan léjos llevan el amor á la paz, dice, la comprometen. En materia de política esterior el abandono es una defeccion, pues así se da á los adversarios la firmeza de que carecen.

"Es menester que se sepa en todas partes que la política de Francia [illegible] vocadora, ni pusilánime." El Emperador lo ha declarado [illegible] toda la Francia le ha [illegible] con [illegible] aclamacion unánime. La Francia está [illegible] fuera posible, y para [illegible] necesario. Esto se sabe en toda Europa, y esta certidumbre de su fuerza moral [illegible] favorable á la paz como perjudicial, hubiera sido á su sostenimiento la apariencia del aislamiento."

Mr. Schiller concluye en estos términos:

"Hoy la situacion aparece muy despejada. No autoriza equívocos, ni dudas, ni flaquezas, y puede resumirse de este modo:

"Hay una cuestion de Italia que es una cuestion de interés religioso y político, de influencia francesa y de equilibrio europeo.

"Esa cuestion la han sentado políticamente los hechos, los peligros que presenta y los intereses que envuelve.

"Puede sentarse mañana diplomáticamente mediante el concurso de todas las potencias interesadas. La guerra no es sino la consecuencia estrema, y por fortuna poco probable de esa situacion.

"Detrás de la diplomacia, como detrás de nuestro ejército, habrá siempre la fuerza invencible de la opinion. Esa union en el gobierno y en el país es lo que mejor puede asegurar la paz."

Sin embargo, á pesar del discurso del Emperador, de la alocucion pacífica de Mr. de Morny y del artículo de la *Patrie*, la confianza renace con mucha lentitud, si es que ofrece algunos síntomas de vida. No aludo á los movimientos de baja que se notan diariamente en la Bolsa, porque estos son un síntoma á que no se debe dar completo crédito; pero sí á la inquietud que alimentan los ecos de Italia. La opinion pública, que se inclina hácia la paz, que desea que la diplomacia venza todas las dificultades, se muestra impaciente: hace al gobierno el cargo de alejar al público de sus consejos, y se comenta esa reserva en un sentido del todo desfavorable. En este estado de cosas se presta la mayor atencion á los debates del Parlamento inglés, de donde se esperan aclaraciones. El papel de nuestro Cuerpo Legislativo no es sino secundario, y las manifestaciones que en él se hagan serán las del silencio.

Por lo demás el discurso del Emperador ha sido recibido muy favorablemente en Italia. Uno de los efectos digno de mencionarse es que ha contribuido á desvanecer la desconfianza que aun ecsistía acerca de la política francesa y que despertaba el nombre de Napoleon. Ese efecto lo ha sentido el mismo partido republicano, que hasta estos últimos dias rechazaba constantemente la intervencion del gobierno imperial, y que mas confiado hoy empieza á manifestar otras disposiciones hácia él. Este cambio no carece de importancia.

Sigue hablándose de modificaciones ministeriales á pesar de haber desmentido solemnemente la *Patrie* esos rumores. Pero no es la opinion quien los propaga; son personages los que se ocupan en ello. Se cita entre los ministros dimisionarios al conde Walewski y á Mr. Delangle, y para dos carteras que no han quedado aun vacantes no se habla de menos que ocho á diez aspirantes, entre los cuales se cuenta Mr. de la Guerronnière.

Se ha dicho que el rey de Nápoles habia mandado un manifiesto á las diferentes cortes de Europa; pero esta noticia carece de todo fundamento. Tampoco lo tiene una supuesta mision confiada al cardenal Brunelli. Han incurrido en un error completo los periódicos que han hablado de esa mision.

París será en bréve tan grande como Lóndres: ha sido decretada para el 1º de enero de 1860 la anecsion de los distritos vecinos á la capital. De este modo la poblacion total de París ascenderá á 1.500,000 habitantes.

Se ha repartido entre los individuos del Cuerpo Legislativo el presupuesto correspondiente á 1860. Asciende poco mas ó ménos á 1.800 millones, lo que para una poblacion de 36 millones de almas arroja por término medio 50 francos por cada habitante. El presupuesto de la guerra no presenta aumento sensible, lo que induce á creer que en caso de sucesos graves se proveerá á las eventualidades por medio de un empréstito estraordinario.

El 10 se verificó en los Fréres Provenceaux un gran banquete moldo-valaco en honor de la doble eleccion del príncipe Couza. Escusado es decir que menudearon los brindis al Emperador y al nuevo príncipe.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—El *Redactor* describe largamente la inauguracion del primer tramo del ferrocarril de Maroto á Sabanilla. Tomamos de su relacion los siguientes estractos:

"A la grandiosidad sorprendente de aquella memorable ceremonia se unió la sublimidad evangélica de nuestra sacrosanta religion en el venerable acto de la bendicion de las locomotoras *Concha* y *Vargas*, así como del principio de la vía férrea, acto religioso que verificó el virtuoso sacerdote, canónigo de nuestra iglesia metropolitana, Sr. D. Marcelino Quiroga, al poco rato de haber llegado al indicado lugar el Escmo. Sr. Comandante General del departamento con el M. I. Municipio, acompañando á nuestra primera autoridad el Sr. Brigadier Teniente de Rey de esta plaza, el Sr. Brigadier D. Antonino de Sentmanat, todos los señores gefes y oficiales de todas armas é institutos de la guarnicion, y de los batallones de leales voluntarios, autoridades judiciales y administrativas, empleados de varias dependencias del estado é infinidad de personas de distincion y categoría invitadas para tan memorable ceremonia por la apreciable junta directiva del ferrocarril. Nuestro amable y hermoso bello sexo favoreció con sus gracias y sus encantos esa fiesta inolvidable, siendo la madrina de bendicion la estimable y distinguida esposa del Sr. Presidente de la junta directiva, Sra. Dª Magdalena Griñan de Kindelan, presidenta de la junta de Beneficencia Domiciliaria.

Luego que el venerable sacerdote concluyó la religiosa ceremonia colocóse aquel gran gentío en el largo tren preparado al efecto, y este partió del paradero de la Marina con velocidad muy agradable; y si mas presteza no llevaba fué porque así lo aconsejaba la previsora prudencia en un viaje en que tan gran número de pasageros habia. Sin embargo bastaron 17 minutos para recorrer el trayecto, y con tan poco movimiento que todos los pasageros alabaron la habilidad recomendable del ingeniero director que tan bien acabada obra ha presentado. El ronco sonido de la locomotora nos avisó que habiamos llegado ya al lugar destinado para celebrar la esplendidísima fiesta que el domingo presenciamos.

Lo primero fué oir el santo sacrificio de la misa, que celebró el señor medio racionero de nuestra iglesia catedral D. Pedro Ramirez de Estenoz, misa que fué solemnizada por las armoniosas tocatas de la escelente música del regimiento de España, que amenizó el viaje de ida y vuelta, y que fué la encargada de tocar las airosas danzas que en aquel estensísimo salon se bailaron.

En efecto estenso y espacioso era el salon improvisado, cubierto de verde y frondoso ramaje, y adornado además con los vistosos colores de la bandera nacional. Podia pues contener holgadamente la numerosa y escogida concurrencia que á celebrar tan solemne festia desde esta ciudad al paradero de *Boniato* acudiera. El obsequio con que la Junta directiva agasajó á los convidados fué abundante y espléndido. El sabroso desayuno de la mañana, al poco rato de haber llegado la comitiva, estuvo perfectamente servido, y lo componian delicados manjares: la mesa estaba lindamente dispuesta y todos saboreamos aquel oportuno desayuno. Pero lo que sobre todo estuvo espléndido con notable profusion, abundantísima, fué la comida.

Preciso es ya que terminemos; pero al concluir esta desaliñada crónica recordaremos que en dos distintos trenes regresó la numerosa espedicion á esta ciudad sin la menor novedad, y sin que el mas leve accidente empañara ni por un solo instante la brillantez y alegría de aquella animadísima fiesta."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 14 de marzo.

Mina de carbon de piedra.—Siempre hemos sido muy cautos en cuanto toca á minas, pues [illegible] que se esplotan en la superficie de la tierra con el arado y la azada que por [illegible] que se va á buscar con [illegible] y barrenos en su interior forman verdaderas "catacumbas," donde suelen ir á sepultarse los dineros de muchos incautos. Dígalo si no tantas minas de cobre que yacen abandonadas á sí mismas por esos campos, mansion hoy de lagartos y culebras; pero el caso es que en estos dias acaba de descubrirse una de carbon de piedra en el partido de Caraballo, ingenio antes llamado de Ponce-Abajo, como á siete leguas de esta bella ciudad, y de la cual se han estraido ya muchos quintales, á nuestro entender de superior calidad, porque arde perfectamente, y apénas deja residuo. Sus dueños le han puesto el nombre de *La Distinguida*: la referida finca pertenece hoy á D. Juan Sentelles, vecino de esta, y ya deben calcular nuestros lectores que se halla en la Tenencia de Gobierno de Jaruco. Las muestras que hemos visto de ese carbon y el hallarse la mina á media legua del punto por donde deberá pasar la línea ferrocarrilera que pronto atravesará esa parte de la Isla nos hacen esperar que sea tan beneficiosa al país como á sus empresarios, los Sres. Larrauri y Fuentes. Parece que se han descubierto dos mas, una en diferente lugar del propio partido de Caraballo y otra en el de Camasí; mas no podemos decir de ellas lo que afirmamos hoy de "La Distinguida." Con esta hemos procedido como Santo Tomás: hemos visto y hemos creido; de modo que no nos ha sido posible pasar por alto una cosa que puede muy bien influir mucho en el precio del carbon de piedra que en lo futuro necesiten nuestras fábricas de gas, ferrocarriles, máquinas de ingenios, buques de vapor, herrerías, refinos, fundiciones y otros establecimientos industriales.

Bailes de piñata.—Ha terminado este dia sin el menor incidente desagradable, y sin embargo tanto era el gentío que tenía invadida la Plaza de Armas desde el oscurecer que á duras penas podía transitarse por ella. Y lo mismo estaba el Salon de Huertas, la Dominica y la Diana, cafées preciosos que decoran ese central paseo. El baile del Círculo Mercantil debe haber producido á los fondos del futuro Liceo algunas 60 onzas de oro, tal vez limpias de polvo y paja, supuesto que á eso de las once de la noche se habian espendido sobre 450 entradas; por consecuencia creemos firmemente que lo ménos un millar de personas llenaba sus vastos salones, patios y comedor. ¿Y qué diremos del Teatro? Preciso era verlo todo, visitarlo todo, y sufrir los empellones que nosotros hemos sufrido para poder calcular y comprender el hervidero inmenso de seres humanos que llenaba los locales referidos...... Y hoy qué silencio! Al ruido atronador del domingo han sucedido la severidad del lúnes y las esperanzas de gozar el año entrante en los salones del *Liceo Matancero* otro baile tan favorecido del sexo encantador, que ayer noche formaba el mas esplendente ramillete del Círculo Mercantil.

Fairrington.—Este domador de caballos suplica á los habitantes de esta ciudad que posean algun potro ó mulo de los mas indómitos se sirvan presentarlo el domingo 20 del corriente á las 7 de la mañana en el establo del Sr. Zenea, calle de Contreras número 81, con el fin de poder ensayar su sistema en presencia de los numerosos suscritores que ya cuenta en esta ciudad. Nos parece que en lo adelante desaparecerá de Matanzas todo caballo resabioso que se resista á tirar de los carruages.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Carraguao.

Nuevos remates.—Anuncia la *Gaceta* los siguientes: Para el dia 24 del actual, y á las puertas de la alcaldía mayor 3ª, el de varios efectos de tabaquería y dulcería, ropa y libros de uso, tasado todo en 917$7½ rs. Otro: por la alcaldía mayor 4ª se fija el dia 17 del corriente para el de una casa en la calle de la Zanja, nº 95, tasada en 8.147$ 1 rl., á la cual se ha hecho la proposicion de los dos terciosy 5508 mas.

Beneficio del Sr. Gnone.—Verificóse anoche la funcion de gracia de ese apreciable artista, que por desgracia, saya ha sido la menos concurrida de las funciones líricas en toda la temporada. Hubo aplausos en abundancia; pero en la época de positivismo en que vivimos no es esto lo mas satisfactorio para el artista, que como todos los demás tiene que atender á las necesidades que su carrera le impone. Si es cierto, como hemos oido decir, que al beneficiado se le hiciera un pequeño presente en efectivo, para ausiliarle en los gastos indispensables en una noche de funcion, el Sr. Gnone, lo creemos, habrá sabido apreciar esta demostracion como prueba de las simpatías que se ha granjeado durante su permanencia entre nosotros.

Respecto de la funcion puede decirse que todos los que en ella tomaron parte correspondieron á los esfuerzos y buenos deseos con que el Sr. Gnone trató de complacer al público. La Sra. Gazzaniga quedó como de costumbre en el segundo acto de la Traviata, en el cual fué muy aplaudida, y se la llamó á la escena al terminar la que en dicho acto tiene con el Sr. Stéfani. En el tercer acto de María de Rohan no quedó la prima donna con menos lucimiento, y lo mismo se puede decir respecto del papel de Elvira en el último acto de Hernani.

El agraciado fué llamado á la escena despues del duo del segundo acto de la Traviata, y el aria del tercero de María de Rohan le valió dos *chiamatas*. En el tercero final del mismo quedaron los artistas muy bien, y fuéron llamados con entusiasmo tres veces despues de haber caido el telon. Con respecto al final del cuarto acto de Hernani sucedió con poca diferencia lo mismo. La señora Gazzaniga, acompañada de los señores Sbriglia y Nani, tuvo que presentarse dos veces para que cesaran los estrepitosos aplausos.

El tercer acto de Tercuato fué muy bien desempeñado por el beneficiado, que lució mucho en los pasages mas difíciles, siendo en uno de ellos bien secundado por la orquesta, en cuyo momento ejecutó la mejor parte la flauta. Los esfuerzos que hizo esa vez el Sr. Gnone fueron correspondidos con un aplauso general que le obligó á presentarse ante la concurrencia, que le ha aplaudido muchas veces durante la temporada, y sobre todo en su funcion de gracia. Creemos que con esta habrán terminado por ahora las funciones líricas.

Funcion de beneficencia.—Llamamos la atencion acerca del anuncio que en otro lugar publicamos referente á una funcion que dará mañana la Srita. Alaimo en el Salon de las Ilusiones de Guanabacoa á beneficio del colegio de niñas huérfanas. La voz de la caridad nunca deja de ser aquí escuchada.

Le llegó su vez.—Esta mañana se han empezado los trabajos de composicion del piso en la calle de la Habana entre las de Obrapía y Obispo. A cada una le va llegando su turno. Si la calle de San José estuviera mas cerca del punto que acabamos de mencionar recomendaríamos que su mal estado fuera en seguida atendido. Sin embargo ya que la hemos nombrado, como quien dice sin querer, será muy fácil que la indicacion surta su debido efecto.

Apuntes para la historia de los ómnibus.—Al concluirse la funcion de canto que en Marianao tuvo efecto el domingo último salió para la Habana un ómnibus conduciendo varios pasageros, y á poco andar las ruedas de la derecha montaron unas piedras apiladas en el camino, volcando, como era natural. Uno de los individuos que iban en el coche se lastimó las piernas, y los demás aseguran que el vehículo caminaba con mas ligereza de la conveniente, agregando que uno de los caballos era resabioso y se habia estado resistiendo desde la arrancada. El dueño de esos caballos sin duda no tomó las lecciones de Mr. Fairrington.

Polvo.—Insoportable es el que se encuentra por calles y calzadas: los carruages levantan una nube que ahoga á los transeuntes, y particularmente á los papanatas que se quedan con la boca abierta mirando á las muchachas que ocupan esos mismos carruages. No decimos ni *jota* sobre riego, porque sabemos que no abunda el líquido elemento; pero sí recomendamos á todos los que las presentes vieren y entendieren que manden echar á la calle cuanta agua puedan, salvo la que no huela bien. Hoy nos quejamos de polvo: pronto nos oirán echar pestes contra el lodo, por lo de que *aquellos polvos &c.* No hay caso, carísimos lectores: en polvo ó en pasta: ¡que fatalidad! Ya estamos columbrando en lontananza cómo se ponen las calles en tiempo de lluvia. Uf!—Quevedo dijo: Y cuando llueva habrá lodos,—y será cosa de ver—que nadie podrá correr—sin echar atrás los codos.—Nosotros, imitándole, decimos: Y cuando llueva, que todos—miren como han de correr,—pues si llegan á caer—hacen la mueca en los lodos."

Contestacion.—En nuestro número del sábado último hicimos por encargo una pregunta relativa á cierta rifa. La contestacion que hemos recibido dice así: "La rifa que á beneficio de la Patrona del partido de Macurijes tuvo efecto el mes de enero en el pueblo de Corral-Falso cupo en suerte al número 972, y fué agraciado el señor don Ramon Montalvo, á quien se entregó el terno de oro y los billetes, haciendo donacion este señor del valor de la ternera á favor de la nueva iglesia." Vamos á otra cosa.

Ni con cola.—Las cuestiones que en estas últimas noches han suscitado algunos de los concurrentes al teatro de Villanueva han versado en gran parte sobre si se seguiria dando funciones líricas ó no. Anoche, sin ir muy léjos, hubo persona que vendia por seguro que el infatigable Max pensaba añadir cuatro funciones mas á las que diariamente hemos tenido durante tres semanas. Alegábase como motivo de esta determinacion, no recordamos qué necesidades, ó qué atenciones. Pero si Max abrigase semejante proyecto le aconsejaríamos que lo pensase bien antes de tratar de ponerlo por obra. Todas las cosas á su tiempo. Parte de la compañía se ha dispersado: el público está algo cansado y una parte de él tiene el bolsillo á dieta. Pero creemos que cuanto hemos oido decir será cosa de broma.

Entusiasmo.—"Una trigueña gazzaniga" nos remite una atenta carta encargándonos encarecidamente insertemos en nuestra seccion los versos que nos acompaña. A fuer de galantes con las damas, y mas si son trigueñas como la que nos honra con sus ruegos, accedemos gustosos á la demanda. "A Marieta Gazzaniga.—¿Qué mágico poder tiene tu acento!—¿Qué génio celestial tu canto inspira,—que á todo un pueblo, que feliz te admira,—conmueves de placer!—Safo inmortal, Violeta desgraciada,—¿quién no solloza al contemplar tu pena,—y quién no siente su ecsistencia llena—de angustia y padecer!—Hasta mi pobre y retirado asilo—llegó la fama de tu justa gloria,—y renació, Marieta, en mi memoria—la antigua inspiracion.—Te vi triunfante en la cubana escena;—y vi las flores que á tus piés llovían,—y los verdes laureles que ceñían—á tu sien con amor.—Tu modesta actitud, tu frente bella,—tu boca, que graciosa sonreía,—tu noble dignidad, que confundía—á la envidia ruin:—arrebataron mi esaltada mente,—y el corazon latiendo de alegría—los puros sones de la lira mia—llorando te ofrecí.—*Francisca G. y Rez de Montoro.*"

Honras fúnebres.—Segun el anuncio que hemos publicado el juéves 17 á las 7½ de la mañana tendrán lugar en la iglesia de Santo Domingo las dispuestas por el eterno descanso del malogrado jóven D. José Lopez. Las simpatías de que en nuestra sociedad disfrutaba nos aseguran de antemano que será grande el número de sufragios que hayan de unirse á los de sus mayores amigos.

Comunicacion.—La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo verifica mañana el aniversario por los cofrades difuntos, con misa solemne de Requiem, vigilia y último responso, acompañados de música patética, y veinte misas rezadas con responso que empezarán desde las 6 de la mañana. La vigilia empieza á las 8 en punto. Se participa á los señores hermanos, hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia.—Habana y marzo 16 de 1859.—Ldo. José Guadalupe Dominguez Solís, Mayordomo Procurador.

La Habana.—Hemos recibido la primera entrega del 2º tomo de la publicacion semanal y literaria que "La Habana" se nombra. He aquí la nómina de las materias que contiene:—*Inquilinato.—Sociedades de seguros mútuos.—Un beso en la agonía* (novela).—*Cuento fantástico.—Revista interior.—Crónica de tribunales.*

Apuntes para la historia de Cuba primitiva.—Tenemos á la vista un cuaderno cuyo título es el que damos á estas líneas, escrito por Don Fernando Valdés y Aguirre, quien dice en su introduccion que los ha tomado de bibliotecas escogidas de España y Francia. Esta pequeña obra, que aun no hemos podido leer, se divide en cinco capítulos denominados: Geografía antigua de Cuba.—Formacion de la América.—Su descubrimiento anterior al de Colon.—Orígen mas probable de los indios: refutacion de la hipótesis.—Orígen de los indígenas de Cuba.—Votan.—Zamna.—Civilizacion de Cuba.—Los Nahoas.—La civilizacion cubana en Méjico.—Los indígenas de las Antillas llevan la agricultura á los Estados-Unidos.—Gobierno, religion, usos y costumbres de los Mayas en los años posteriores á Votan. El cuaderno á que aludimos, cuyo índice despierta desde luego el interés público, está dedicado al Ilustre Claustro de la Universidad de la Habana.

La Verdad Católica.—Se ha recibido en esta redaccion la entrega 22 del periódico religioso en que tan doctas como elegantes plumas se emplean. Los asuntos de que se ocupa el número espresado son estos:—Primera dominica de Cuaresma.—Sobre el Evangelio de este dia.—La dolorosa pasion de Jesucristo.—Orígen de la confesion.—Los siete Sacramentos de la Iglesia Católica.—Mis creencias: artículo dedicado á dar una idea de lo que es la obra del Sr. D. Ramon Zambrana así titulada. Mucho esperábamos del autor á que nos contraemos, porque nos consta que mucho vale su talento; pero al pasar la vista por los renglones estampados en *La Verdad Católica* es infinitamente grande el deseo que de recrearnos en sus mil bellezas ha nacido en nuestro corazon. Siguen la Revista y la Crónica local religiosas, con lo cual termina el número de ayer.

Lo mismo pensamos.—*La Verdad Católica*, al manifestar que detesta la *caricatura* por el mal que con ella se hace á la opinion y fama del prójimo, dice que desearía ver

---

(14) FOLLETIN.

LAS ALMAS ENAMORADAS,

HISTORIA DE LA SEGUNDA ROSA,

DRAMA-LEYENDA (1).

SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES

POR

D. José Zorrilla.

CAPITULO SEGUNDO.

CATASTROFE DEL DRAMA Y EPILOGO DE LA LEYENDA.

II.

(Continúa).

CAP.—Aunque es caso en el dia estraordinario
Es un juicio de Dios de la edad media.
Si os mato, de D. Cárlos la venganza
Cumplo: si me matais sois millonario,
Y os juro que nuestra ira á mas no al-
D. JUAN.—No quiero. (canza.
CAP.— No os halague la esperanza
De poderme ganar á temerario.
Batíos; ó fuerza es que, aunque me pese,
La espada por el cuerpo os atraviese.
D. JUAN.—No quiero.
CAP.— Voy á haceros una injuria
Que os escite la ira hasta la furia.
D. JUAN.—No.
CAP.—Tengo que ir á ver á vuestra esposa.
D. JUAN.—¿Para qué?
CAP.— Traigo cartas para Rosa.
D. JUAN.—Basta: dadme una espada.
CAP.— ¡Ola! Parece
Que os toqué ya, D. Juan, donde os
D. JUAN.—Vamos. (escuece.
CAP.— Eso, D. Juan, ya es otra cosa:
Vamos: precisamente ya amanece.
El paso enderezaron á la ermita:
Ataron los caballos, y en el santo
Recinto abandonado, que no habita
Ya monge alguno, entraron: y entre
(tanto
Que su ropage cada cual se quita
Vió cada uno que el lugar es cuánto
Para negocio tal se necesita.
Parecia que estaba ya prevista
Su llegada: está el piso sin escombros
Y seguro. D. Juan fijó la vista
Sobre su misterioso antagonista.
Era alzado de pecho y ancho de hom-
(bros,
De cuello muscular; mas que mediana
Su estatura: una parte del semblante
Se cubre con la barba; lo restante
Con una media máscara italiana
Que D. Juan no habia visto hasta es-
(te instante
Porque era de color muy semejante
A la tez natural. Desnudo el pecho
Mostró, para hacer ver que no le en-
(cierra
Bajo defensa alguna, y puso en tierra
Una de sus espadas; lo cual hecho
Dió dos pasos atrás con hidalguía.
D. Juan permaneció de pié derecho
Mirando su antifaz con ironía,
Mas sin bajarse á recojer su acero.
CAP.—¿Qué os detiene?
D. JUAN.— La máscara. Yo quiero
Saber con quien me bato.
CAP. No se eluda
Por tan poco la lid. Ya está desnuda
Mi faz. ¿La conoceis?—Y mostró entero
Su semblante á D. Juan, que dando
(un paso
Miró aquel rostro pálido y severo
Del naciente crepúsculo al escaso
Albor.
D. JUAN.—No sé si sois el que primero
Pensé: de vuestra faz severa y ruda
Se me escapa el recuerdo por lijero.
CAP.—Pues en guardia: tal vez os preste a-
(yuda
La lid á la memoria; porque espero
Que mi porte de qué es no os deje duda
El capitan Look-out un caballero.
D. JUAN.—No: vuestro porte vuestro honor
(escuda.
D. Juan tomó su espada: y fijamente
Sin dejar de mirarle, en su terreno
Pálido se plantó, pero sereno.
En su línea el inglés entró de frente
Y se trabó el combate cautamente.
D. Juan tiraba bien: fué su maestro
Cea, y no era cobarde: mas es frio,
Miéntras no se ve sangre, un desafío
A florete. D. Juan intentó diestro
Tantear á su enemigo: pero al punto
Conoció que su duelo era un asunto
Sério, y al capitan tiró derecho
Tres estocadas rápidas al pecho.
El inglés las paró, no sin trabajo:
D. Juan entró en calor; mas, con es-
(trema
Precaucion, empezó á tirar por bajo
A la italiana. El capitan tiró con flema;
Mas siempre sobre sí, miéntras ataja
Sus ataques, le dijo: "Mal sistema,
D. Juan; es mala escuela, y os relaja
La cintura: además un hombre noble
Por afan de vencer nunca se baja
Tanto."—D. Juan con una finta doble
Se corrió del inglés sobre la espada
Y le dió por respuesta una estocada.
Pero apénas sintió que habia tocado
D. Juan, dijo el Inglés: "No ha sido
(nada."
Y entre las dos costillas sesta y quinta
Le devolvió el inglés su doble finta.
Con un puntazo recibido y dado
Es como en una lid se entra en materia,
Y el duelo es desde entónces cosa séria.
D. Juan comprendió bien que era pre-
(ciso
O morir ó matar: y aunque no quiso
Ni un punto descansar por no enfriarse,
Conoció que empezaba á fatigarse.
CAP.—Creo que os he tocado.
D. JUAN.— No fué cosa:
Mas si como decís sois caballero
No me canseis.
CAP.— No es eso lo que quiero.
D. JUAN.—¿Pues qué?
CAP.—Saber si amais á vuestra esposa.
D. JUAN.—¿Porqué?
CAP.— Vuestra pregunta es escusada:
Porque Cárlos amaba mucho á Rosa.
D. JUAN.—Pues bien; la amo.... Tomad esa
(estocada.
Y tiró al capitan una furiosa.
La estocada iba bien: mas fué parada.
D. Juan bajó el florete: iba perdiendo
Sangre: hijadeaba ya con anhelosa
Respiracion, y en la pared arrimo
Un momento buscó, siempre curiosa
Fijando en el inglés tenaz mirada.
El sol, que al horizonte fué subiendo,
Brillaba ya con luz esplendorosa:
El inglés, que tambien bajó su espada,
Con oculta intencion siguió diciendo:
CAP.—¿Y Rosa os ama?
D. JUAN. Sí.
CAP.— ¿Mas que á su primo?
D. JUAN.—Mas.
CAP.— ¿De veras?
D. JUAN.— De veras.
CAP.— Ya comprendo
Porqué os batís tan bien.
D. JUAN. Y yo estoy viendo
Que me quereis matar como un villano.
Sois mas fuerte que yo: teneis mas
(mano,
Y me estais fatigando espresamente.
CAP.—No: pero viendo estoy que sois valiente;
Y si os ama en verdad, impulsos siento
De compasion por vos.—En tal mo-
(mento
Don Juan con imprevisto movimiento
Sobre el inglés cayendo de repente,
Le tiró una estocada tan traidora,
Que á no haber hácia atrás andado lis-
En saltar, era allí su última hora. (to
Mas volviendo á ponérsele de frente
Con desprecio le dijo: "¡Vive Cristo!
"Ya te iba á perdonar por amor suyo;
"Pero no la mereces por lo visto.
"¡Siempre has sido traidor! Fué vi-
cio tuyo."
De estas palabras al terrible acento,
Y del inglés á la feroz mirada,
Esclareció una idea el pensamiento
De D. Juan..... Mas no pudo decir nada:
Porque de revelarla en el momento
Le pasó el corazon una estocada.

III.

Era la tarde de aquel dia: Rosa
Desde el balcon de su alto castillejo
Contemplaba la Vega tristemente
Ir cambiando de tintas al reflejo
Y reverberacion esplendorosa
De la trémula luz del Sol poniente.
Cuando traspuso el horizonte en sombra,
Tibia quedó la Vega granadina
Del castillejo al pié, como la alfombra
Verde, segun la ley, con flecos de oro
Que tiende el mufti ante el Kalifa moro
Cuando ora en la mezquita Tunecina.
Rosa en el punto mismo que sus ojos
Deslumbrados no fueron
Del sol traspuesto con los rayos rojos,
Tendió su melancólica mirada
Por la llanura verde,
Por la cual el camino de Granada
Bajo los frescos árboles se pierde;
Costumbre que conserva desde el tiempo
En que á esperar en el balcon salía
La vuelta de su amor, que no volvía.

---

(1) No puede reimprimirse en esta Isla sin nuestra anuencia. (N. de la R.)

empleadas, esta arma para ridiculizar á los que en la Iglesia no son reverentes. Vasto campo tendrian para ello los dibujantes y de mas provecho seria esta crítica que muchas de las que en otro sentido se hacen.

Juramento.—En la *Gaceta* leemos que el domingo último prestó juramento ante el Sr. Rector y Claustro de la Real Universidad literaria el Sr. Dr. D. Francisco Fésser, nombrado por S. M. catedrático supernumerario de la facultad de jurisprudencia de dicho establecimiento. Damos por nuestra parte la enhorabuena al agraciado, y otorgando el justo tributo de nuestra consideracion á su mérito felicitamos á la noble corporacion que le ha recibido en su seno.

Urca de S. M. Colon.—El domingo salió de nuestro puerto para la Península el buque con cuyo nombre encabezamos esta local. Vá á su bordo el apreciable Sr. D. Anselmo Villaescusa, gefe de seccion del gobierno superior civil de la isla. Muchas pruebas de simpatía recibió en los últimos momentos de su permanencia en la Habana, simpatías que supo captarse ya como empleado público, ya en el trato social.

Perdió el equilibrio.—Un albañil, blanco y andaluz, trabajando ayer en la fachada de una casa que se está construyendo en la Calzada Real, cayó al suelo de la altura de cinco varas, recibiendo algunas contusiones calificadas de leves por los facultativos. Pasó al hospital dicho artesano, y de fijo que cuando vuelva á trabajar en su oficio andará con mas cuidado por las alturas. Los contramaestres dicen á los marineros cuando se maniobra con mal tiempo: *Una mano es tuya, y otra del Rey.*

Estrujon.—En el patio del depósito de Villanueva, y en el momento de estar empujando unos carros varios peones, quedó entre dos de aquellos un yucateco, causándole el choque una herida y graves contusiones en el antebrazo derecho. ¿Si serian esos carros acreedores del yucateco?

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO DEL AYUNO DE CUARESMA.—*Los montanistas guardaban tres cuaresmas al año, aunque probablemente las dos últimas no eran tan largas ni rigurosas como la primera;* y en el mismo sentido decimos que San Francisco de Asis estableció en su órden cuatro cuaresmas anuales aunque diferentes en austeridad, y en el término de los dias. El nombre del ayuno cuadragesimal se dió antes á la Cuaresma en el siglo segundo, ó en el tiempo mismo de los apóstoles, segun la opinion de Rosalcio; por consiguiente no podia menos de ser entónces de cerca de cuarenta dias, porque de lo contrario no hubiera sido llamado así igualmente por los cuarenta dias de ayuno de Cristo en el desierto. Lo mismo demuestra la disputa acerca del tiempo de celebrar la pascua, movida en el siglo segundo, y sostenida de San Ireneo y Eusebio cuando aun vivian los inmediatos discípulos de los apóstoles; y el nombre ya recibido de ayuno de cuarenta dias hace ver que la Cuaresma era todavía mas antigua que aquella era, evidenciando esto mismo la heregía de Montano, que fué propalada en Frigia en el año de 171, y muy presto introducida en Roma. Este heresiarca, titulándose Paracleto prometido de Cristo, dotado de la plenitud del Espíritu Santo para [illegible] elevar la ley de Cristo á la mayor perfeccion, aun mas grande que la con que la publicaron los apóstoles. Movido de este espíritu de soberbia estableció entre sus sectarios tres cuaresmas. La Iglesia condenó esta práctica juntamente con sus errores y ficciones, como práctica fundada en supersticion y cisma; pero mantuvo su antigua Cuaresma, que se llamaba aun entónces ayuno cuadragesimal, y que se observa en todo el orbe cristiano.

SANTO DEL DIA.—San Abraham, ermitaño. Desde niño fué inclinado á la virtud. Sus padres concertaron su casamiento bien contra su voluntad; aparejáronse las bodas; pero al séptimo dia de regocijo se ausentó sin ser visto. Despues de muchas diligencias lo hallaron al cabo de diez y siete dias con mucha alegría por haberlo encontrado, pero con gran pesar por verlo tan resuelto á no dejar la soledad, donde pasó el resto de su vida en la mas rigurosa penitencia.

Además se mencionan los Santos Ciriaco, diácono, Hilario, obispo, Casiano, diácono, Papas, Julian, todos mártires, Heriberto y Azapito, obispos, Viniau, el leproso, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el dia 17.—En Belen al Sacramento á las 7: en la Catedral de tercia á las 8½: en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en San Isidro, San Juan de Dios, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á Su Divina Majestad con renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

SERMONES DE CUARESMA.—En el Espíritu Santo por el presbítero don Francisco Villalba á las 4½ de la tarde: en Belen á las 5.

SAN NICOLAS.—El jueves á puertas del Sol leccion sobre los pecados: meditacion y plática sobre el juicio final.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de marzo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, en el altar de Nuestra Señora de la Luz.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 14 por la mañana.	159	167
Entradas durante el [illegible]	8	
Salidos	5	8
Muertos	3	
Ecsistencia el dia 15 de marzo de cirugía	77	159
[illegible] de medicina	82	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 14 por la mañana.	89	91
Entradas durante el [illegible]	2	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 15 de marzo por la mañana.		89

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 15 del corriente.

GANADOS.	CONSUMO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	150	1651	0	30 á 35	35
Bueyes	17	180	0	30 á 32	6
Terneros	0	10	0	8 á 40	0
Total	176	1851	0		41

Habana 14 de marzo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº. *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios arrobas y ecsistencia para el 15

Especies.	Matanza.	Ovejas.	Nuevos.	Peso. arrobas	Peso. lbs.	Precios por arrobas en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 15.
Cerdos	10	81	9	250	12	Mancos 52 á 60 / Cuños 53 á 60	193
Carneros				4	0	60 á 60	0

Habana, 14 de marzo de 1858.—El administrador, *J. M. Felix.*—Vº Bº. *Sarabia.*

REMITIDOS.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES. —Las madres abandonan desesperadas el uso de los nauseabundos *vermífugos.*—*Los niños se resisten á tomarlos,* y sus ingredientes minerales son peligrosos. Estas PASTILLAS, al contrario, es un gusto para el tierno paciente tomarlas, y no contienen mercurio, ni precisa en ausilio para perfeccionar la cura. Convencidos de que multitud de niños fallecen cada año de enfermedades producidas por las lombrices intestinales, recomendamos encarecidamente, á la atencion de los padres este agradable y eficaz remedio. LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es otro específico valioso para el cual podemos concienzudamente invitar la confianza de los enfermos. Obra milagrosamente en los casos de Escrófula, Reuma, Escorbuto y todas las enfermedades cancerosas, ulcerosas y eruptivas. Los actuales propietarios, Lanmann y Kemp, acreditados Droguistas por mayor, 69 Water Street Nueva-York, la fabrican por un nuevo método, y como prevencion contra el fraude han puesto en el envoltorio esterior de cada frasco un *facsímile* de su firma. (*Del Family Visiter.*")

A TERESA C.

Si en cambio de mi amor, Teresa ingrata,
Das á mi corazon amargas penas,
La noble sangre helando de mis venas
Con esa indiferencia que me mata..
Si ofuscada tu mente se dilata
En dorados ensueños, y condenas
Mi vida á padecer, y las cadenas
Rompes de mi ilusion, cruel, insensata...
¡Teme del cielo el anatema fijo!
Amándote cumplí con mi deseo,
Que amarme fuese tú no te lo ecsijo.
Ya en el destino que te aguarda leo
Que no has á ser feliz por ser hermosa...
Y que ¡nunca! será mas dichosa.

F. S.

HIMNO DEL BANDO AZUL DEL CORRALILLO.

Puro azul es la insignia y divisa
Que en el campo guerrero nos tro
El partido que espera sumisa
Ovacion de la banda punzó.

Resuene en los aires la bélica trompa:
Guerreros de plumas la lanza empuñad:
Del vil enemigo que humilla su pompa
El ¡ay! moribundo que exhala escuchad.

Mirad nuestra reina ¡divina trigueña!
En trono de nácar y alfombra zafir:
Miradla; modesta quizá se desdeña
De justa victoria la banda ceñir.

Miradla tan bella...! parece una estrella
Que cubre una gasa de mágico tul:
Tan solo su vista del rojo atropella
El bando que pronto se rinde al azul.

Azules guerreros,
La lanza empuñad:
Blandid los aceros,
Y al nombre de liza, sin par caballeros.

Corred y volad,
Sujeta la malla,
Batiendo el plumage
Que llevan los cascos, dó el sol reflejó.

Del circo en la valla
Teñid el ropage
Con sangre espumosa del bando punzó.....

Ya rota la lanza,
El casco rompido,
Hundida coraza de un bote no mas;
Al suelo se lanza
De muerte ya herido,
Do azul enemigo no vence jamás.

Mirad nuestra reina, gentil soberana:
Sus ojos infunden al rojo pavor;
Sus ojos de fuego, sus labios de grana
Que encienden y alientan al fiel gladiador.

Trinfó el bando azul......
Alza hermosa y refulgente,
Reina, tu cándida frente,
Que antes la duda anubló.
Y al son de armoniosa lira,
Pon corona á los guerreros
Que te muestran sus aceros
Tintos en sangre punzó.

Cambióse la escena ....

Dulces y alegres sonidos
Que armónicos letrumentos
Lanzan acordes al viento,
Preludios del placer son.
Luces, aromas, laureles,
Bandas, enseñas y flores,
Vencidos y vencedores
Todo gira en confusion.
En lugar de circo y valla,
Rosado, caballo y lanza,
[illegible] y una danza
[illegible] amor, caridad
[illegible]
[illegible] en el pecho,
Son premios del vencedor.

Quiénes ... el que alumbraba al ejército azul
[illegible] los pendones, guerreros valientes:
Que brillan altivos en Cuba y Estambul.

Venga [illegible],
Venga champaña,
Vino de España,
Y un fresco bul.
Todos entonemos,
Todos cantemos,
Todos brindemos
Al bando azul.

Cual generosos
Los vencedores,
Demos llcores
Al que perdió:
Que si vencidos
Son muy valientes
Los combatientes
De lo punzó.

Crucen banderas
Suene la orquesta
Sea la fiesta
De lucha al fin:
Queden unidos
Los corazones:
Fuera pasiones
De un alma vil.

Vengan jazmines
Rosas y gualdas;
Ricas guirnaldas
Yo tejeré
Y á nuestra reina
Representando
Yo todo el bando
Coronaré.

Entre tanto vamos todos,
Vencidos y vencedores,
A gozar de los amores
Que ofrece la danza aquí.
Y adoraremos unidos
Las hijas del Corralillo
Con su tocado sencillo,
Y sus talles de alelí.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Cristóbal de Arozarena, doctor en jurisprudencia por la Universidad de Madrid, abogado de los tribunales del Reino, ha abierto su bufete en la calle de la Lamparilla número 64.

F. de Armas, Counsellor at Law, 100, Sol street. Law papers accurately translated. 30-18 F.

Curacion de las enfermedades de los OJOS Y OIDOS.—EL DOCTOR GUIMERA vive en la calle de la Obra-pía n. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 10 á 12 de la mañana. Grátis únicamente para los pobres de solemnidad.

CURE OF THE DISEASES OF THE EYES AND HEARING.
Doctor Guimerá.
Havana, Obra-pia street, nº 74.—Hours of consult from 10 to 12 A. M.

Guérison des maladies des yeux et de l' oreille.
Doctor Guimerá.
Les personnes qui désireraient consulter le Dr. GUIMERA, peuvent s'adreser à la Havane, rue de la Obra-pia n. 74, de 10 heures du matin à midi.

HEILUNG VON AUGENKRANKHEITEN.
Doctor Guimerá.
Diejenigen, welche wünschen den Dr. GUIMERA, wegen irgend eines Uebels, zu consultiren, wollen sich gefälligst nach seinem Hause, Obrapia Strasse, No. 74—begeben.—Havana.

CURAZIONE DELLE MALATTIE DEGLI OCCHI.
Il Doctor Guimerá,
vive nella città di Avana, strada di Obra-pia nº 74. Le persone che vogliano consultarsi con lui sopra qualunque classe di malattie possono acudire alla sua casa dalle 10 alle 12 del mattino nei giorni non festivi. Le consulte saranno gratuite unicamente per i poveri di solennità. 31-16F

Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 181-2N.

Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venereas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.
Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y jueves 31-18F

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8½ 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad.

Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 31-1F

El Dr. Gimenez Forcá, MEDICO DE LOS HOSPITALIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID, SOCIO DE VARIAS ACADEMIAS CIENTIFICAS; ofrece sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de Sras. niños, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean: recibe órdenes calle de la Habana n. 39, tienda-camisería y consultas de 10 á 11. Los vecinos del Cerro que quieran utilizar sus conocimientos lo encontrarán calle de Tijerigua desde las 5 de la noche á las 7 de la mañana en su casa-quinta. 31-25F

Ldo. Agustin de Oriliuela, médico y cirujano y uno de los primeros propagadores de la homeopatía en esta Isla y el estranjero, de regreso á esta capital se ofrece al público, especialmente para la asistencia de señoras y niños, en la calle de la Reina n. 3. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Tambien las dará grátis á los pobres de solemnidad. 31 10Mz

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 31-13F

Revere House. 10. MR. TOMAS H. D'ALTON de Lóndres y Edimburgo. El cual hace 16 años se ocupa en la estraccion y cura de callos, juanetes, ojos de gallo, uñeros y otros padecimientos de los piés, y teniendo que presentar sus servicios al público, lo hace presente ofreciendo esmerarse en sus operaciones, las cuales ejecutará en pocos minutos sin sufrimiento del paciente ni que tenga necesidad de cortar ó lastimar ninguno de los nervios, acreditando su destreza y conocimiento, varios certificados de personas muy respetables de Europa, América y Cuba.
Vive en el hotel Revere House, calle de la Obrapía núm. 10 esquina á la de Mercaderes.
Y está pronto sin falta á prestar sus servicios desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
PRECIOS MUY MODERADOS.
CERTIFICADOS DE LA HABANA.
Certificado de D. Juan Barr.
Certifico que el Sr. T. H. D'Alton, me ha operado estrayéndome diez callos, radicalmente curados, un juanete, uñero sin haber sentido el menor dolor y con el mayor gusto le doy este certificado, número 2 calle de la Lamparilla. Habana y febrero 12 de 1859.—Firmado.
De D. Juan Francisco Trelles.
Certifico: que la niña á que me contraje en mi anterior y fué operada en dos sanlines, se encuentra hoy en via de una completa curacion, pues ha desaparecido toda inflamacion y dolor, y puedo no sólo calzarse zapatos sino caminar y aun correr sin pena de ninguna especie; lo cual es tanto mas de apreciarse cuanto que dicha niña hacia mas de dos años que era mártir de ese padecimiento: calle de Manrique núm. 64. Habana y febrero 23 de 1859.—Firmado.
De D. Juan Renninger.
Certifico: que Mr. T. H. D'Alton, me ha operado estrayéndome tres callos con la mayor habilidad y destreza, sin ocasionarme el mas leve dolor: calle de Mercaderes número 25. Habana, febrero 26 de 1859.—Firmado.
De D. F. Bustillos.
Certifico: que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado estrayéndome los callos sin el menor dolor. Calle de la Habana número 26.—Firmado.
De D. Agustin Edelbrau.
Certifico: que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado estrayéndome tres callos sin el mas leve dolor y con la mayor prontitud que he conocido en ningun otro; por lo que tengo la mayor satisfaccion al escribir este certificado. Habana y febrero 21 de 1859.—Firmado.
De D. A. E. Martinez.
Certifico: que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado varios callos sin el menor dolor á lo que estoy muy satisfecho. Habana y febrero 21 de 1859.—Firmado.

El Sr. Tomás H. D'Alton pone en conocimiento de este respetable público, que no tiene conecsion ninguna clase con otra persona de su oficio de esta ciudad. 7-10

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosos clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-4F

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios equitativos; calle de O-Reilly n. 102, entre las de Aguiar y Habana. 31-10mz.

Callos y desengaños. Curacion completa de callos, uñeros ect. en pocos minutos, sin el mas leve dolor ni estraccion de sangre.
Sólo se ecsigirá retribucion despues de 2 meses de operado, cuando el paciente esté convencido de completa curacion. Plaza de Armas n. 139. 4-12

Don Eligio Bedder, cirujano dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96 se ha trasladado á la villa de Cárdenas, y recomienda á sus amigos y al público en general á don Guillermo C. Downs, que ocupa la misma casa (O-Reilly n. 96) para cualquiera operacion que se les ofrezca. 31-5Mz

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA, pone en conocimiento de su numerosa clientela que no tiene el pensamiento de salir de esta hermosa Habana, como algunas personas han querido suponer, y participa á todas sus amistades que sigue viviendo en la calle de S. Rafael núm. 35, entre Aguila y Galeano. 31-19F

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 27½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene igual que su amigo en los negocios muy delicados y de mucho interes, advirtiendo que las personas que le encarguen cualquier cosa se puedan aseguirar que será trabajo por la cuenta, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º B.

ENSEÑANZAS.

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asis, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.
La comodidad y debida separacion con que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, lo impidió admitir el año *próccimo pasado mas alumnos internos* de los que buenamente podia contener el local, y como hoy ha cesado aquel inconveniente por haberle dado mayor ensanche, pone en conocimiento de las personas que le habian solicitado, que está en aptitud de admitir algunos alumnos internos mas, pues cuenta en la actualidad con los mejores elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la mas escrupulosa instruccion tanto intelectual como moral y física, ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, *como garantía,* la inspeccion que pueden hacer del instituto, estando franca la entrada á cualquiera hora, y procurando al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la juventud confiada á su cuidado.
D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Figari, capellan.
Dr. D. Domingo Cartaya, } Médicos.
Ldo. D. Antonio A. Valdes, }
CATEDRATICOS.
Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática general y literatura.
„ „ José Luis Casaseca, física y química.
„ „ Felipe Poey, historia natural, latin y francés.
„ „ José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
„ „ Joaquin G. Lebreo, matemáticas.

[illegible] DEPARTAMENTO NACIONAL.
[illegible] Profesores internos, encargados de ramos primarios y secundarios y del órden interior.
D. Luis José Bragulla.
D. Felipe Mangen.
D. José H. Fernandez. Internos, instruccion superior y ramos de adorno.
D. Pedro Salazaria.
D. Juan Colom.
D. José M. Muñoz.
DEPARTAMENTO ESTRANGERO.
Mr. David Scofield, vice-director, interno.
„ Tomás Pattison.
„ Henry Kennedy.
„ Hector Pizarl.
D. Antonio Plasencia. Internos, inglés y órden interior.
„ Andrés Perez.
„ Balbino Amor Delino, mayordomo.
„ Javier Perez.
„ Manuel Fernandez. Vigilantes para la noche.
„ Pablo Fernandez Ochoa, conserje. 12F

Academia mercantil, ESCRITURA INGLESA ANTI-ANGULAR EN DIEZ DIAS.
ARITMETICA COMERCIAL COMPLETA, EN QUINCE DIAS.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, EN VEINTE DIAS.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Los profesores de esta nueva Academia ofrecen cuantas garantías se ecsigieren para la enseñanza de cada uno de los ramos indicados, advirtiendo que la escritura inglesa del célebre calígrafo *Custairs,* es decir, el sistema antiangular, es el único que se adopta en las casas de comercio de Europa y América por su elegancia, perfecto ligado, rapidez y claridad hasta el estremo de permitir escribir dos y tres veces renglon sobre renglon, sin notar nada de esas líneas y rasgos descompasados de que están llenas las demás escrituras que se intitulan sistemas.
Respecto al método de la aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, será tan eficaz, que el discípulo quedará corriente para llevar los libros del primer banco ó casa de alto comercio.
Los idiomas inglés y francés se enseñarán por el método mas breve, sin fijar término, pues para esto se necesitan ciertas disposiciones que el profesor no puede inculcar en los alumnos.
Los profesores así mismo invitan á cuantos quieran aprender cualquiera de dichos ramos, pasen á esta Academia, donde encontrarán *muestras originales* de todo lo que prometen, un completo surtido de efectos para la enseñanza, cuyos precios serán módicos y adelantadas, y un local capaz, ventilado y decente, situado en la calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, entresuelos de la peletería. 16 1Mzo.
NOTA.—Como prueba evidente y nacida de la conviccion íntima que tienen los directores de la superioridad del sistema *Anti-angular* sobre todos los hasta ahora conocidos, no titubean un momento en retar, bajo las condiciones que se estipularen á cuantos profesores de los demás sistemas *ofreciéndoles las mayores ventajas,* á un certamen ante peritos, ó presentando las obras de los discípulos que se enseñaren por el sistema *Anti-angular* y por los otros que tanto se encomian, sin ofrecer ningun resultado tan positivo, ó bien presentar una muestra original de cada profesor hecha en presencia de peritos, donde se vean las reglas y ventajas de cada sistema.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 4F

Academia Mercantil de Pecomtal.—
EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA
Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
NOTA 1ª La eficacia del método queda comprobada con once años de brillante écsito, y por lo tanto una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la isla.
NOTA 2ª—Solo se admiten alumnos de estudio 18 años para arriba.
Clases de noche á los que no pueden concurrir de dia. 31-3mz

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música se ofrece á sus amigos y al público para la enseñanza de los ramos indicados, da lecciones en casas particulares y en la suya, tambien da clases en colegios para lo cual tiene un método especial que ha practicado algunos años obteniendo siempre los mejores resultados.
Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Marlatany, calle del Obispo n. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51 entre las de Virtudes y Animas. 15-27F

Método paralelo, el único método que con los hechos demuestra la prontitud y seguridad con que se puede perfeccionar toda mala letra, en la mas ligera y hermosa letra inglesa. Se ruega al público que no confunda este método con el anti-angular ya de 25 años prohibido la *enseñanza* en las escuelas públicas de Europa, y no admitida en ninguna parte del mundo como buena letra la del sistema anti-angular, tanto es verdad que no se halla un escrito público, grabado ó litografiado con este sistema, y sin embargo ciertos maestros y directores de academias quieren á toda fuerza dar á entender ser este el mejor sistema, cuando el buen sentido, las esperiencias y los pésimos resultados, demuestran la absurda y falsa teoría de este prohibido sistema que tanto perjudica á las personas que en él confian. Al revés el método paralelo ha sido por todas partes autorizado, premiado y adoptado en las escuelas, en el comercio y aun en todas las oficinas del gobierno, en fin, en lo que se requiere seguridad de ecsito, pues no desde el principio se enseñó con facilidad, y se verá con las pruebas de sus discípulos la rapidez con que perfeccionan, dándolo corriente, y con todas las demas ventajas de la mas estricta garantía al discípulo que desde la primera leccion llega á conocer el escrito del buen resultado final, pagando las lecciones solamente en este caso, enseñando ventajas que no ofrece ningun otro sistema. Leopoldo Heimeis calle de Bernaza núm. 24, entre Muralla y Teniente Rey impondrán de las 2 á las 6 de la tarde. 8-16

D. Zenon de Mier y Diego, manifiesta al público de la Habana, que hallándose sin recursos seguirá dando lecciones de teneduría de libros, de aritmética mercantil, de escritura inglesa, de geografía y de los idiomas inglés, francés y español en casas particulares y en su habitacion como en los años 1856, 1857, 1854 y el actual á precios módicos. Informarán en la calle de la Obrapía n. 111. 6-13

No se cobra adelantado. D. J. P. GOVIN, sigue dando lecciones teórico-prácticas de Teneduría de Libros, Aritmética mercantil é Idioma inglés, en su morada calle del Teniente-Rey n. 34. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. 8-12

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de los principiantes en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de las clases se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4F.

Educacion comercial y literaria. D. Juan Henestrosa, de la Universidad de Lóndres y sócio del Real Colegio mercantil de Inglaterra, da lecciones en casas y fuera de ellas, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, las matemáticas y su aplicacion, dibujo lineal, geografía, astronomía, &c. &c. Calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la del Consulado, cerca del Prado. 31-24.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á *escribir con ortografía y al dictado.*
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 4F.

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCATIL
Comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de mucho adelanto en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 4F

Mr. H. K. Smith, natural de Inglaterra, profesor de los idiomas inglés, francés y todos los ramos de educacion primaria, desea emplear algunas horas desocupadas: pudiendo dar muy buenas referencias: calle de Tacon núm. 88, Mansion House. 31-16Mz

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la *Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes,* donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 4F

Mr. Charles Miniere, bachiller en letras de la Universidad de París, profesor en varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, se ofrece al público y á los señores directores de colegios para desempeñar las clases de griego, latin, inglés y francés; informarán en la calle de Compostela n. 56, Real colegio de San Fernando. 4-15

Lecciones de inglés, francés, teneduría de libros y de matemáticas puras y mistas: calle de Paula frente al n. 11. 4-15

Antonio M. Valdés, retratista en los cristales ambrotipo y demas sistemas conocidos hasta el dia, ofrece su nuevo elavoratorio en la calle de O-Reilly n. 67, donde se encontrará un gran surtido de cajas y cuadros de varias clases y tamaños, haciendo retratos desde los mas grandes hasta el de una sortija. Tambien se retratan cadáveres. 7-11

Lavandera. En la calle de Egido n. 87, esquina á la de San Isidro, se hacen cargo de lavar toda clase de ropa á un módico precio y á gusto del marchante. 4-12

ARTES Y OFICIOS.

Retratos Marllotipos. EN LA GALERIA DE RETRATOS FOTOGRAFICOS, CON REAL PRIVILEGIO, CALLE DE O-REILLY Nº 19 ENTRE AGUIAR Y HABANA.—Esta nueva clase de retratos parecidos á los Hallotipos, se hacen segun los procedimientos dados al público en Nueva-York en los periódicos de Fotografía en inglés, del 15 de febrero del año pasado, y de enero de este año, que tengo en mi poder, y cuyos detalles como todo lo que ocurre de nuevo en esta ciudad, espero quedarán complacidas las personas que gusten hacerse retratos, pues es bien conocido de todo el público la clase de Fotografía que en esta casa se trabaja, por lo que espera que honren con los que hacen referir *la semejanza ó parecido de los retratos.* 10-6

La Andaluza. Taller de modista, calle de la Amargura, esquina á la de Compostela n. 39, frente á la Tomasa.—Doña Rosario Jimenez de Guardiola, dueña de este establecimiento, ofrece á este respetable público servir con el mayor esmero y prontitud á todas las Señoras que la ocupen en todo lo perteneciente á su arte; dicha señora ha tenido la mejor aceptacion tanto en la corte de Madrid como tambien en las principales ciudades de Andalucía. 6-13

Cigarrería La Charanga de Villergas. D. Anselmo Gonzalez del Valle, socio de esta cigarrería recibe órdenes y pedidos de los cigarros de esta fábrica en el depósito de la fábrica "Hija de Cabañas y Carbajal" calle de San Ignacio n. 92½ esquina á la de la Lamparilla. 4-15

D. Agustin Bru aley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado á la calle de Bernaza n. 104 se ofrece al público y á sus amigos y favorecedores en su profesion que seguirá con la misma puntualidad y esmero acreditado en esta capital: calle de Bernaza n. 104 entre Teniente-Rey y Muralla. 8-3Mz

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

D. José Italia, compositor y templador de pianos, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general en todo lo concerniente á su profesion, garantiza sus composiciones por un año: recibe órdenes para intra y estramuros, tambien para cualquier punto del campo mediante un módico estipendio. Calle de Ora-pía n. 92, entre Aguacate y Compostela. 31-1

Retratos. MOLINA, Retratista con dos Reales privilegios: calle de la Amistad contiguo á la esquina de San Rafael n. 61.
Retratos Daguerreotipos, tamaño natural Privilegio de 1856.
Retratos Molinatipos Privilegio de 1858.
Retratos Ambrotipos, para alfileres, relicarios, sortijas y brazaletes.
Retratos de cadáveres de todas clases y dimensiones.
Retratos á domicilio á precios módicos, trasportando el aparato al lugar que se designe.
Las cajas y cuadros donde se colocan dichos retratos serán de todo lujo sin que por esto se altere los precios, los que serán al alcance de todas las fortunas segun su tamaño. Los procedimientos de que se hace uso en este elaboratorio son los últimos y mas ventajosos conocidos hasta el dia. 31-6-Mz

Mr. Louis [illegible] con sus fondos de colores, paisages, jardines, y [illegible] [illegible] y Mr. Bourges.
Retratos en fotografía desde el tamaño natural, hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para llevar en cartas, por los últimos procedimientos.
Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.
Se retratan cadáveres. [illegible]

Francisco Plunella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo concerniente al arte que posee y que ha ejercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el gusto y equidad que acreditan las innumerables obras que ha ejecutado durante dicho período, tanto al óleo como al temple, fresco y demas ramos de que consta el arte. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mas verdad y duracion que lo que se observa en los entapizados de papel, y que además del mejor efecto, se evitan así las guaridas de los insectos que el empapelado protejo por la condicion de las materias que en el se emplean. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de sus ventajas, pueden pasar á la casa de dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 89, entre Obispo y Obra-pía, altos de la papelería de Wilson, donde mostrará con mucho gusto una sala pintada por el sistema indicado.—Tambien, como dorador en general, se encargará de toda obra que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos &c. 30-15Mz

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un individuo que ha estado en un ingenio como 15 años, que entiende de enfermerías, mayordomías y mucho de elaboracion de azúcar, así como de todo lo concerniente al cultivo de la caña y demas, solicita una colocacion de administrador de ingenios siempre que le paguen un sueldo regular, importándole poco que sea grande el ingenio hasta 6 ú 8000 cajas: calle de la Amargura n. 51 darán razon de 10 á 3 de la tarde. 8-8

Un jóven peninsular que tiene personas respetables que abonen su conducta, aclimatado en el país, solicita una plaza de mayordomo ó cuarda-almacen, bien en la capital ó en esta ciudad, informarán en calle del Egido n. 55. 8-8

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 99, escritorio de las Empresas de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

Dos buenas lavanderas y planchadoras, y una cocinera, por meses, en la calle de la Lamparilla, n. 4, entre San Ignacio y Mercaderes. 15-1

Un jóven activo é inteligente que posea el inglés con perfeccion para ocuparse en el tráfico de bahía en una poblacion cerca de esta ciudad; se requieren buenos informes: impondrán los Sres. Mas, Iburguen y Cp., calle de la Amargura esquina á la de S. Ignacio. 15-1mz.

Dos individuos desean colocarse, uno de boyero ó mayoral, y el otro de cobrador ó capataz de cuadrilla, teniendo personas que garanticen su conducta: calle del Palomar n. 117 ó en la de Gervasio número 135. 4-12

Un buen enfermero y mayordomo habiendo desempeñado en varios ingenios de esta isla dicha plaza solicita colocarse de lo mismo; su recomendacion en su buen comportamiento: calle del Teniente-Rey n. 98. 6-16

Tomar en alquiler una lavandera y cocinera y un muchacho blanco ó de color para aguar un bodegon. Calle Cerrada de Sta. Clara n. 3. 3-6

Acomodar un mor na para manejar un niño de pocos meses: calzada de Galeano n. 131 impondrán. 4-16

Alquilar una casa en estramuros que tenga por lo menos dos cuartos y demas comodidades aunque no esté en los barrios principales de la ciudad, que no pase de 25 á 30$; impondrán en la calle del Campanario Viejo entre Reina y Salud n. 140 ó en la de Manrique entre Reina y Estrella n. 109. 4-16

Un jóven activo é inteligente que á estado muchos años dedicado al comercio, solicita una colocacion bien sea para llevar varios libros por partida doble, escribiente de una corporacion, dependiente de muelle ú otra análoga: tiene personas respetables que abonen su conducta: calle del Aguacate n. 25. 4-16

Una buena criandera, prefiriéndose que sea esclava y sin cría: impondrán en la calle de San Isidro n. 17. 3-15

Una señora peninsular con su hijo que está ya despechado, de buena y abundante leche, desea colocarse: en la calle de Paula n. 18, entre Habana y Picota, impondrán. 4-16

A don Julio García Ruro, para entregarle una carta que le interesa: calle del Obispo n. 7, escritorio de los Sres. Escauriza y Serpa. 6-16

Una señora estranjera para preceptora de unas niñas, que puede enseñar perfectamente inglés, francés y piano, así como otros ramos de educacion: calzada de Galeano número 74. 6-16

En la calle de San Juan esquina á la de Cármen taller de carpintería, se solicitan carpinteros de envases de pino y cedro á precio bien las hechuras. 4-16

Alquilar una casa que se requiere situada en la Calzada de una de las calles travesías de Jesus del Monte ó Luyanó, ya sea por año ó por un poco tiempo: calle del Teniente-Rey n. 53. 3-16

Se traspasa la contrata de un asiático jóven y se da en 8 onzas de oro por ser un poco cojo del pié derecho: en Carraguao, calle de Las Animas esquina á la de la Cruz del Padre. 4-16

A don Ciprian Mergara y Mengoz, para un asunto que le interesa: calle de San José n. 91, entre Escobar y Gervasio. 3-16

Una muger blanca que tenga buenos informes y sepa manejar niños para el cuidado de una niña de 18 meses: calle del Teniente-Rey n. 2 esquina á la de Mercaderes. 4-16

Se traspasan las contratas de dos asiáticos que les faltan 4 años para cumplir: el uno es buen cochero y sirviente doméstico, y el otro preparador de toda clase de losas y ladrillos de solar y oficial de albañil: callejon de Bayona número 5 informarán. 4-16

Coches. En el nuevo tren de la calle de Bernaza número 121, ofrece á su respetable público el buen servicio de coches de alquiler de toda clase, para la ciudad y fuera de ella á precios convencionales. 8-13

En el Prototipo de la Moda, calle del O-bispo n. 125 se solicitan costureras de pantalones y chalecos y oficiales de sastre. 8-13

Necesitándose diariamente de 25 á 30 cuartos de salva-guardia de 4 á 5 arrobas de malojo, la persona que quiera comprometerse á suministrarlos por el espacio de un año, se servirá presentar su proposicion en el cuartel de Empedrado, sito en la misma calle, todos los dias hasta las 4 de la tarde, en cuya dependencia se encuentran las condiciones que se ecsijan para el dia 25 del presente mes. 4-15

Aviso. Se admiten subscriciones mensuales para la estraccion de LOS CALLOS, LOS CALLOS, OJO DE GALLO, UÑEROS Y JUANETES.—El señor Crespo y Guerra llama la atencion al público, sin embargo se podrian encontrar con maravillosas curas, por el cual se recomienda en la Habana por lo moderado, hasta en los precios comprendidos en los abonados, á los que ejecuta en poco tiempo y sin la menor incomodidad acreditando su destreza y conocimientos varios certificados de personas muy respetables de Europa, América y Cuba. Vive en la calle de Animas n. 46 entre Consulado y Prado. 4-15

Un cochero bueno: se solicita en la calle de San Ignacio n. 16. 3-15

Para una finca cerca de esta ciudad, un preceptor de confianza se necesita un conocimiento de las ocupaciones de ser casado, darán informes en la calle de la Cruz del Cristo n. 25. 4-15

Se traspasa la contrata de un yucateco jóven y robusto, humilde general en el servicio de mano, regular cocinero y zapatero, y entendido en el ramo de portero, impondrán en la calle de la Lamparilla n. 16 impondrán. 4-15

Un jóven de 19 años solicita colocarse en una despensa de la misma, y desempeñar algun cargo que se le haga. Calle de Peña-Pobre n. 1, esquina á la de Cuba. 4-15

Una cocinera y una mejor de herrería, prefiriéndose que sea de color: calle de la Habana número 164. 4-12

Acomodar á una morena para el servicio de dos personas, que su alquiler no pase de 12$ mensuales tan solamente para cocinar y limpiar la casa: calle del Consulado n. 118. 5-11

Un caballero solicita un cuarto en alto bastante espacioso, fresco y en un punto bueno de intra ó estramuros. Dirigirse por escrito á la redaccion de este periódico con las iniciales B. O. 12-11

Un oficial de prensista: calle del Obispo número 27. 6-11

En el escritorio del Crédito Territorial Cubano, Compostela n. 33, se solicitan hasta cinco mil atravesaños de madera dura del país. 15-1

En la casa de Salud-modelo La Nacional, se solicita un cocinero y enfermeros entendidos y de buenos antecedentes. 15-9

Tomar en alquiler dos criadas, una buena lavandera y planchadora, á la par para lavar la ropa de 3 niñas y una buena costurera y criada de mano, las dos deben dormir en el acomodo. Calle de Escobar n. 151 12-4

Un zaguan para guardar un quitrin, situado en las cuadras comprendidas entre las calles de la Amargura y del Obispo y entre Cuba y Oficios, se solicita en los altos del Diario de la Marina. 4-15

Deseando encontrar una plaza de mayordomo, un señor sólo de 51 años y teniendo personas que abonen su conducta, pueden dirigirse á la calle de la Lamparilla n. 10, esquina á la del Conde, informarán. 3-15

En la plaza de Belen, casa de Baños, se solicita un dependiente. 3-15

Se traspasan las contratas de 24 asiáticos que les faltan 7 años, todos prácticos en todas las faenas de ingenios y entre ellos cocineros y panaderos: en cuanto á su actitud, informarán en la calle de la Habana n. 140 darán razon. 4-15

Oficiales de sastre y costureras: en la sastrería de Soto, Obispo n. 58. 4-15

Un cocinero blanco; calle de la Muralla n. 41 darán razon. 4-15

Para el servicio de una casa, un muchacho blanco ó de color, que no pase de 15 años: calle de Aguiar n. 171, entre Cienega y Cuna, las informarán. 4-15

Un mayordomo enfermero de ingenio con buena letra y contabilidad, que haya desempeñado por espacio de 8 años, desea colocarse en una buena finca, donde puedan recompensar sus servicios y aptitudes, y tambien se ofrece para otro destino propio á sus conocimientos como lo acredita. Darán razon en la calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 4-15

Una señora española ó francesa, de 35 á 18 años, para preceptora de 3 niñas presentando personas que abonen su conducta: calle de las Virtudes n. 71. 4-15

Se desea saber quien obtiene el poder de D. Francisco Rico de Mata, vecino de Bahía-Honda, para entenderse con él respecto al cobro del rédito de un censo impuesto en un potrero de su propiedad en dicho partido: en la calle del Empedrado n. 4 se encontrará la persona que lo solicita. 4-15

Un individuo de color de buenas costumbres desea colocarse en clase de criado con algun caballero que viaje á España ó al estranjero, tiene personas que garanticen su conducta: calzada de San Lázaro núm. 12 3. 4-15

Un jóven peninsular aclimatado desea hallar una colocacion bien sea en una casa de comercio, ó en cualquier otra, desea instruccion primaria en un escritorio, ó casa particular, bien de escribiente, ó para llevar las cuentas del taller de carpintería calle de San Juan esquina á la del Cármen n. 25. 4-15

Acomodar una mujer de mediana edad para ama de llaves y asistir enfermos: calle del Inquisidor núm. 68. 4-15

Una criandera á leche entera de 5 meses de color, de moralidad y de poco tiempo de parida, sin reparar en precio. Regla, calle del Santuario n. 12. 4-15

Casa de Salud de S. Leopoldo. Se necesitan sirvientes. 4-15

Una señora inglesa, jóven, con su niño de seis semanas de nacido, desea colocarse con una respetable familia para criar á un niño: impondrán en la calle del Crespo n. 29. 4-12

Dos ó tres jóvenes para vender por las calles azúcar, café y otros efectos, de los demas pormenores impondrán en la calle de la Lealtad n. 38 entre Virtudes y Animas. 4-12

Un jóven recien llegado de los Estados-Unidos, que posee los idiomas inglés, francés y un poco el castellano, versado en el comercio, desea colocarse en alguna casa de comercio ú otra colocacion análoga: tiene personas que abonen su conducta: informarán calle de Don Tomás Lafarga y Cp. n. 17 calle de O-Reilly. 8-12

Una muger blanca para costurera y criada de mano, que tenga personas que abone su buena conducta: calle del Teniente-Rey número 83. 6-12

Alquilar una criada, blanca ó de color, para el manejo de un niño: calle de Sta. Clara n. 15. 4-12

Una señora francesa acabando de llegar de París, solicita una colocacion para educar unas niñas, enseñándoles con perfeccion los idiomas francés y español, religion, gramática, aritmética, geografía, urbanidad, letra inglesa, dibujo, toda clase de modistura para señoras, cortar y toda clase de bordados y labores: impondrán calle de Villegas n. 38. 14-12

A los dueños de ingenios. Un agricultor que ha cultivado la caña en las Antillas inglesas y francesas durante 24 años quejan en donde la escacez de brazos hace indispensable el uso tan ventajoso de toda clase de máquinas, en donde la confeccion de abonos adaptables para toda clase de terreno es una esperiencia hecha y confirmada, en donde desde la abolicion de esclavitud se ha aprendido á hacer la misma zafra con la mitad de los brazos que hubo antes, desea encontrar á un hacendado dispuesto á utilizar sus conocimientos bajo condiciones aceptables.
Las ventajas que ofrece el uso de instrumentos agrícolas, mezcla de tierra de abono y drainage juiciosamente aplicada y todo esto con menos brazos que antes se empleaban, saltarán á la vista en la primera zafra.
El qué suscribe criado en la escuela rigorosa de las colonias inglesas, es tambien maestro de azúcar y alambiquero de ron, desea el cargo de alguna finca y solicita del hacendado que desee tratar con él se sirva escribir á Mr. W. B. en el escritorio de este Diario.
Tiene personas que abonan su competencia y su carácter. 8-9

A don Cosme Cassí, natural de Puigcerdá, para un asunto que le concierne: calle de Mercaderes n. 81. 8-9

Tres ó cuatro muchachos que sepan vender ropa por la calle, se les pagará doce pesos al mes y comida: calle de la Lealtad n. 41 entre Virtudes y Animas. 4-12

COMPRAS.

Se compra oro, plata y piedras preciosas, en granos y pequeñas cantidades á su justo valor; platería de S. Rafael, calle del mismo, n. 38. Tambien se vende á precios baratísimos todo lo concerniente al arte. 60-15 F.

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 106. 4-mo. 12D

Se desea comprar un solar que esté en estramuros, en la Calzada de Belascoain, entre el ferro-carril y paseo de Tacon. Calle de Compostela, n. 161 impondrán. 10-4

Se compra plata, oro y relojes del mismo metal en el estado que se hallen, y brillantes y piedras finas de todas clases; calle Ancha de Jesus María n. 56, segunda cuadra á la derecha entrando por la plaza del Monte, el comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 24-3

En la calle del Empedrado n. 11, darán razon de la persona que solicita comprar una casa de zaguan, que por lo menos tenga cinco ó seis cuartos, que esté situada en buen paraje de intramuros de esta ciudad, aunque su fábrica sea muy antigua, siendo tambien de advertir que se pagará bien respectivamente. 10-9

Comprar un negro buen calesero de pareja y buen cocinero, sano y sin tachas y sin intervencion de tercero: calle de la Obra-pía número 53 impondrán. 5-11

Comprar una casa en estramuros, ó bien en la ciudad, cuyo valor no pase de 3,500$ en pacto de retro; calle de la Reina n. 42 de una á cuatro de la tarde impondrán. 4-12

Comprar una casa por el barrio de Colon ó la Salud, cuyo valor no pase de 1 ó 5 libre de todo gravámen: calle del Blanco núm. 19. 10-15

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

A los franceses y al público, atencion! MADAME MI PONCE avisa á este respetable público, que desde el dia 5 de marzo encontrarán en su casa una grande y opípara mesa redonda á la francesa, muy abundante y todo de lo mejores, frescos y mas ricos manjares que se encuentran en esta culta capital, pues para el efecto se economizó á su gusto tanto en la tienda acreditada.
Las horas de almuerzo serán á las 9 de la mañana, y la comida á las 3.
Precios por un mes $15, por un almuerzo solo en la misma mesa redonda, 6 rs. fs., por una comida id. 8 rs. fs., seguro que en cuanto prueben la de someterse siempre.
Se despachan cantinas para fuera todo de lo mejor y muy aseadas, al gusto del que las pida, á precios moderados. Calle de la Obra-pía n. 101. 15-6

Cantinas buenas y en proporcion se despachan para casas particulares. En la misma se alquila un cuarto con asistencia á una persona decente. Se vende un mulatico de 8 años y una mulatica de 5, muy baratos: tambien se alquila un negrito de 16 años, propio para paje. Calle de Paula n. 77. 5-16

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 50, á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que lo favorezcan magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia, y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convengan. Se reciben abonados á precios convencionales, los mas bajos con toda asistencia son de 4 á 6 al mes. 30-12C

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN LA CALLE DE LA HABANA n. 186 entre O-Reilly y San Juan de Dios, se alquilan cuartos con asistencia ó sin ella. 4-12

UNOS salones frescos y ventilados, con todas las comodidades de salas, mostrador, para un hombre y su matrimonio, en el teatro Principal salon de O'Donnell frente de los muelles de los vapores; en la tabaquería de la Florida, que está al lado frente de los espresados vapores, darán razon. 4-12

EN JESUS DEL MONTE para la temporada, una casa con bastantes comodidades, tiene agua potable esquisita, cerca de la calzada, independiente y cabelleriza para dos bestias: impondrán en la tienda de ropas El Sol de la Habana, calle de la Muralla esquina á la de Villegas. 4-12

UNA CASA de mampostería, en la villa de Guanabacoa Corral-falso n. 112, frente á la quinta del padre Coronado, muy ventilada y bastante cómoda para una regular familia, y cerca del camino de hierro: informarán en la muebleria de Belona, calle del Obispo n. 32. 8-10

UNA HERMOSA SALA BAJA, con su cuarto y comedor independientes, y unos entresuelos: calle de la Estrella n. 13, segunda cuadra. 4-15

LA CASA n. 52 de la calle de Neptuno, esquina á la de Aguila, la que ha servido para almacen de víveres y se halla provista al efecto de armatoste, mostrador, cielo raso, etc. ect. se alquila á precio módico, y se tiene en aguardiente, y la traspasa á lo que se presta la tienda por tener un bonito frontis con cinco puertas y se arreglará todo con equidad; en la calle de la Amargura n. 51 informarán. 8-11

UNA SALA magnífica con su dormitorio, alta, muy fresca y bien amueblada, con toda asistencia y comodidad, propio para un matrimonio ó un caballero: calle de Cuba n. 154 cerca de la Real Audiencia: hay caballeriza y lugar para volante. 5-11

PARA la presente temporada, una casa acabada de construir en el pueblo del Calabazal, de mampostería y teja con jardin al frente y corrales, comedor, sala, 4 cuartos todos con ventana al jardin, cocina, cochera, pozo con un hermoso bomba y un medio solar anexo, tambien se vende la casa: informarán en la calle de O Reilly n. 74. 8-9

DOS CUARTOS altos, muy claros y ventilados en una casa decente: calle de O-Reilly n. 48 última cuadra para la puerta de Monserrate: en la misma se alquila un hermoso zaguan para guardar un carruage y una casa de hierro para un carruaje y caballo; el tamaño regular. 4-14

LOS BAJOS de la casa n. 34 calle de la Cuba, Ctramuros, con compuestos de zaguan, sala, buen comedor, tres cuartos grandes, cocina, &c; ademas tiene paja de agua y lámparas de gas en la sala, comedor y primer cuarto: se cree conveniente á un almacen y tambien por sus habitaciones propias para una regular familia: en la misma casa tratarán de su ajuste. 4-15

LA CASA n. 19 de la calzada Real del pueblo de Marianao, se halla al frente n. 16 está la llave y en la calzada de Galeano n. 1-5 impondrán del precio, donde tambien se vende un carruage de uso nuevo, fuerte y propio para el diario ó el campo. 4-15

LA CASA n. 54 calle de la Lamparilla, junto al Cristo, en cinco cuartos y cuarto, con 4 cuartos bajos y uno alto, saleta de comer, patio y traspatio, entrada de carruage, caballeriza, llave de agua y de gas, darán razon calle de San Isidro n. 31 esquina á Compostela. 4-15

LA CASA n. 35 calle de Compostela entre las de Jesus María y Merced, preparada para abrir un establecimiento: impondrán calle de Paula frente al n. 11. 4-15

UN SOLAR cercado de mampostería, con un colgadizo de teja y dos portadas con entrada de carruage, situado en la calle del Aguila media cuadra de la Ceiba, calzada del Monte n. 121 impondrán. 4-15

UN HERMOSO CUARTO para hombres solos: calle de la Muralla n. 37 sastrería, entre las de Villegas y Aguacate. 4-15

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRITA como de 16 años, de buenas cualidades, propia para el servicio de casa, ayudar en la cocina; lavado ó cuidar niños, en precio de 12$ al mes y vestirla, impondrán en la calle de la Lealtad n. 161 entre Reina y Estrella. 4-16

UNA NEGRA PARA CRIANDERA, tiene 40 dias de parida: calle de Compostela n. 65. 4-16

UN NEGRO general calesero y de buena presencia en 25$: en el Cerro calle del Tulipan, última casa, acera de recha, casi junto á la quinta; en la misma se venden una negra costurera en 35$, cocinera y costurera, y una mulatica de 7 años muy bonita. 4-16

UNA criandera de buena y abundante leche, una general costurera, una lavandera, una criada de mano y una cocinera: calle de Cuba n. 14c. 4-16

UNA ESCELENTE CRIANDERA de un mes de parida, fina criada y de abundante leche y muy humilde: calle de la Reina n. 139 esquina á la de Gervasio. 4-16

UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y humilde en 2$: calle de Neptuno n. 161. 4-16

UNA NEGRA sobresaliente lavandera y planchadora, en 2$ al mes, pagados adelantados siempre: calle del Campanario Viejo núm. 141, entre Reina y Salud, informarán de las 8 de la mañana en adelante. 4-16

UN NEGRO criollo buen cocinero, muy fiel y humilde, en 25$ al mes: calle del Consulado n. 110. 4-16

UN PARDITO de once años, escelente criado de mano, con condicion de no mandarlo solo á la calle: en la de la Industria núm. 25 informarán. 4-16

UNA MULATA para servir á la mano ó manejar niños: tiene principios de costura: calle de S. Isidro n. 17. 4-13

UNA NEGRA regular cocinera y muy ágil para el servicio de mano, en 15$ mensales, con la condicion de llevar la cria de 4 meses: frente la botica del Peñon, cigarrería El Leon de Castilla, calzada del Monte. 4-13

UN NEGRO calesero de una, dos y tres bestias, muy humilde y servial de mano: calzada de Galeano n. 127 impondrán. 4-13

UNA escelente criada de mano de toda confianza, es mas que regular costurera, muy humilde y fiel: calle de la Concordia n. 123, última cuadra para la calzada de Belascoain. 3-13

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, muy fiel y humilde en 2$ teniendo que dormir fuera del acomodo: calle del Obispo n. 64, entre Villegas y Bernaza. 3-13

CUATRO CRIADAS, una buena cocinera; otra general lavandera y planchadora; una escelente criada de mano, y una negrita de 13 años muy ágil para todo: calzada de la Galeano n. 120. 3-13

UN NEGRITO criollo de 12 años, muy ágil y propio para servir á la mano; informarán en la calle del Campanario n. 127. En la misma se vende un caballo. 4-13

UNA NEGRITA de 15 años, sana robusta y humilde, de 6 dias de parida, para criandera á leche entera: calle de Gervasio n. 182, entre Estrella y Maloja impondrán. 8-8

UNA NEGRA jóven, regular lavandera, planchadora y cocinera y ágil para todo lo que quieran aplicarla por ser muy entendida: otra con principios de plancha y batea. otra bordadora y servicio de mano: otra para el servicio doméstico: un mulatico propio para paje y una id. como para manejar niños. Se advierte que todos estos criados son venidos del campo y no acostumbrados á la calle, pudiéndose ver y tratar de sus ajustes en la calzada de la Reina número 114. 4-15

UN BUEN COCINERO: calle de Luz n. 80 darán razon. 4-15

UNA NEGRA criolla de 18 años de edad, de buena presencia, escelente servicial de mano, buena costurera y principios de cocina, con condicion de no salir á la calle, en 17$ al mes: impondrán en la calle de la Maloja núm. 9. 4-15

UN MULATO de 11 años, para el servicio de la mano y de la casa, muy ágil y de muy buenas disposiciones, en 14$ al mes: calle de Acosta núm. 99 impondrán. 4-15

UN NEGRO escelente calesero de 2 bestias en 25$ al mes, siendo de cargo del que lo alquile calzarlo y vestirlo; calzada de S. Lázaro n. 10. 4-15

UNA MULATA costurera y cortadora, buena criada de mano é inteligente para peinar señoras, jóven y de muy buen carácter; calle de la Zanja n. 64. 10-10

UNA escelente y generalísima lavandera, planchadora y enrizadora, la cual aunque tiene una hija de 8 meses que lactar, no lo prohibe desempeñar la batea, porque la cria está acostumbrada á cierto método que no le estorba desempeñar su obligacion: calle de los Angeles núm. 20. 6-12

DOS NEGRAS de 14 á 16 años para cuidar niños y asear la casa, en 12$ adelantados todos los meses: calle del Consulado n. 21. 4-12

PERDIDAS.

El 6 de marzo en el paseo de Tacon, se llevó el viento un sombrero fino de [illegible]; se gratificará al que lo presente, almacen de ropas [illegible] y Cp., plaza Vieja. [illegible]

Se han estraviado [illegible] [illegible] de cabrillo y el otro de un asiático de silla de montar [illegible] los haya encontrado y entregue en la calle de O-Reilly n. [illegible] será gratificado generosamente. 3-16

Desde la Güira de Melena á San Antonio de los Baños, se le perdió á don Nicolas Rodriguez, una vejiga de tabaco conteniendo la licencia de transitar, un octavo de billete n. 18,111, folio 8, del sorteo n. 614, para el dia 21 de marzo: el que lo haya encontrado lo entregará en la calle de la Muralla n. 67 ó en la Güira de Melena al Sr. cura párroco. 4-16

El sábado 12 del que cursa, se han estraviado tres billetes del Banco Español, uno de á 300$ y dos de á 100: la persona que se los haya encontrado, si tiene intencion de devolverlo, puede hacerlo á la calle Real de la Salud n. [illegible] donde se la gratificará. 3-15

El segundo dia de carnaval se ha estraviado una chiva de color india tostada, de tarros y las orejas muy chicas; se estravió con dos chivitos blanco el uno y rosillo el otro, con las orejas á la madre: al que diere razon de ella ó la entregare en la calle de la Merced n. 2, barrio del Pilar, se le gratificará con un doblon de á cuatro. 4-15

Desde la calle de la Horqueta al Rastro de ganado menor, se ha estraviado un pedazo de una prensa que contenia adentro una porcion de cuentas corrientes y apuntes conteniendo varias cantidades: como de las cuales se han tomado las medidas para que no puedan hacer uso de ellas, y se gratificará al que los entregue al administrador de dicho rastro ó en la calzada Real de Jesus del Monte n. 73. 3-15

En la funcion del Sr. Keller de la noche del 10 del corriente en el Teatro de Villanueva se quedaron olvidados en la luneta núm. 159, derecha, un par de gemelos negros en su estuche del mismo color, se suplica á la persona que los haya recojido los entregue en el mismo teatro á D. José de Alcázar ó en la calle de San Ignacio núm. 55 entre las de Amargura y Teniente-Rey que será gratificado. 4-15

Se han estraviado dos anillos de oro, uno con una esmeralda montado al aire y el otro con un brillanto, se infiere se hayan estraviado en el patio de la Real Aduana; la persona que se lo encuentre los entregará en la calle de la Merced n. 80, donde se gratificará generosamente. 4-13

En la calle de Compostela n. 28, se halla una cabra estraviada; el que sea su dueño dando las señas y abonando los gastos lo será entregada. 3-15

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado la negra Juana, carabalí, como de 60 años, muy alta de estatura, va vestida de listado azul, es flaca y tiene una pierna hinchada, salió en busca de amo y hace dias tiene cumplido dicho papel: se gratificará al que la presentare ó diera razon cierta de su paradero, haciendo respetable al que la ocultara. Habana núm. 185. 4-16

Desde el dia 12 del mes que cursa falta de la casa de su patrono el asiático Antonio, es chiquito, color colorado, de oficio vendedor de loza por la calle, se supone que anda con licencia falsa, este chino ha estado prófugo como 7 meses y parado el 13 de este mismo mes en la cárcel de Santiago de las Vegas, se pagará la captura al que lo aprehenda ó de noticias cierta de su paradero: calle de San Rafael núm. 17. 12-16

Ha fugado del sitio el Perico, cuarton del Morrillo, partido de las Pozas, jurisdiccion de Bahía-Honda, el negro Ciprian Marquez, congo, de 60 años, cano de cabeza, va con pañuelo amarrado en ella y mira un poco vizco: se gratificará con una onza de oro al que lo ponga á disposicion en su paradero en dicho sitio, ó en casa de su amo, calle del Campanario núm. 2, para el mar, y se hará responsable al que lo abrigue ó diera trabajo. 4-16

Fugaron de la casa de su patrono, calle de la Amistad n. 52, el dia 6 de este mes los asiáticos Pedro y en su país Su tak, estatura baja, picado de viruela, regordete y el modo muy humilde, y José y en su país Leom ava, estatura bajo, delgado, nariz larga y sumamente humilde. Se suplica á la persona que los halle los presente en la espresada casa que será gratificado, así como se hará responsable á daños y perjuicios al que los oculte. Se tienen indicios que están por Guanabacoa. 8-9

Desde el dia 3 del corriente falta de la casa de su amo calle del Consulado n. 142 frente al fondo del teatro de Tacon, la negra Carolina, criolla, de 16 años, estatura alta, cara grande y con una cicatriz como de un latigazo viejo en un brazo: se gratificará á la persona que de razon cierta de su paradero y se perseguirá á quien la oculte. 8-8

El 8 de diciembre de 1858 fugó de las canteras del ingenio Esperanza; jurisdiccion de Cárdenas, el negro Andres, congo, de la propiedad de los Sres. Fortun, Villegas y Cp. edad 35 años, alto, ojos regulares, color achinado, lampiño y boca chica; hace unos 8 meses lo trajo á esta ciudad de la do Puerto-Príncipe su dueño don Manuel Lescano: al que lo presente se le gratificará además de la captura, haciendo responsable de daños y perjuicios al quien lo abrigue: calle de Compostela n. 30 escritorio del Crédito Territorial Cubano. 15-9

Ha fugado el 9 del corriente del ingenio La Merced, partido del Limonar, jurisdiccion de Matanzas, el mulato Serapio, criollo, esclavo de la Sra. doña Merced de la Guardia de Ponce; sus señas son: edad 33 años, estatura regular, un poco cargado de espaldas y bastante calvo, habla despacio es buen albañil, calesero y general de campo, sabe leer, escribir y contar, lleva un caballo dorado y tuerto: se hace responsable al que lo ocultase y se gratificará con 17$ además de la captura á quien lo entregue en su dueño en el ingenio La Merced ó en esta ciudad calle de San Ignacio n. 36. 6-12

El dia 8 de enero de este año se fugó el negro Pedro Coca, criollo, zapatero y calesero, de 24 años, delgado, estatura regular, aparenta ser humilde cuando se le habla, suele andar con volantes de alquiler ó trabaja en su oficio, de zapatero, y va con nombre supuesto, se gratificará con una onza de oro á la persona que lo entregare en la botica de San Juan, calle de San Ignacio número 11 y se hace responsable al quien lo oculte. 4-15

Desde el dia 21 de enero del corriente, anda fuera de la casa de su amo, calle del Campanario n. 104 el negro José, criollo, de oficio tabaquero, de 2[illegible] años de edad, estatura regular y bien figurado, se presume esté trabajando por su oficio en alguna tabaquería del distrito: se gratificará con una onza al que lo aprehenda ó dé razon cierta de su paradero y se le hará responsable al que lo abrigue y de trabajo. 8-15

Ha desaparecido de la casa de su dueño el negro congo emancipado llamado Escolástico, diez años, tiene sobre la tetilla izquierda una O; viste camisa y pantalon blanco; la persona que lo haya encontrado ó sepa su paradero se servirá pasar aviso á la calle de Dragones n. 100, donde se le gratificará generosamente. 4-15

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

El establecimiento de ropas titulado EL INCENDIO, situado en la calle de Ricla ó Muralla al lado de la ciudadela de la Guardia, se vende con ropa ó sin ella, por no ajustarse en la calle de la Amargura n. 3 darán razon. 6-15

Una casa en el barrio de Colon, calle de la Perseverancia n. 45, terreno propio, produce el uno por ciento, en 2,500 libres. Otra en la calle de la Amistad n. 51, de mampostería y teja, en 1,500 libres. Otra en la calzada de Vives, de mampostería, acabada de fabricar, en 1,700 libres de todo gravámen, tratarán de su ajuste en la calle de la Industria n. 16, á todas horas. 4-15

La casa calle de la Gloria n. 116, de mampostería y azotea, recien fabricada, gana 25$ de alquiler y se da en 2,200 libres de derechos y todos los gastos para el vendedor: calle de la Habana n. 131 darán razon. 4-15

La casa calle del Egido, inmediata á la esquina de la del Sol: calle de Cuba n. 42, esquina á la misma darán razon. 4-15

Libre de gravámen, se vende un solar en la calzada del Arsenal propio para fabricar de momento: calle de Paula frente al n. 11 impondrán. 4-15

Una hermosa casa en la calle de la Industria número 100, una cuadra del Diorama, tiene entrada de carruage, 4 cuartos bajos, 2 altos, patio y traspatio, paja de agua y demas accesorios, sin intervencion de tercero: calle de Jesus María n. 41 entre Compostela y Habana. 4-15

La bodega titulada La Ceiba, situada en la calzada Real de Puentes-Grandes n. 128, por no poder asistir su dueño. 4-15

Un potrero de 41 caballerías de tierra, 12 leguas de esta ciudad, próximo á dos paraderos del ferrocarril, está cercado, con dos divisiones interiores, lo cruza un arroyo, tiene 3 lagunas y 3 pozos, empastado todo el año, con siembra de varias clases de platanos, 50,000 matas de tabacos y 15 caballerías de campo de dañas de tabaco, con 4 caballerías de ajonjolí y palmares, casa de diversos animales, casa de vivienda y otras de mampostería y tejas, tambien á la rústica del servicio de la finca; casa de tejas y su dotacion de 17 negros, 2 negras y 21 asiáticos, y darán de primera: calle de la Habana núm. 131 darán razon. 3-15

La botica situada en la calle de Neptuno n. 131 esquina á la de Escobar; se vende con bastante proporcion por ausentarse su dueño. 4-15

Sin intervencion de tercero se vende ó alquila en uno de los puntos mejores y mas ventilados del Cerro, una hermosa casa toda de azotea, sin estrenar, con colgadizo de 44 luminas, zaguan de carruage, gran sala, comedor, cuatro cuartos, 3 cuartos altos, 2 bajos, cocina, caballeriza, jardin, 2 aljibes y una de ellas bien cubierta: calle del Teniente-Rey n. 5 informarán: en la misma casa se alquilan cuartos altos bien asistidos y se admiten pupilos para la mesa. Tambien se solicita un dependiente que sepa hablar varios idiomas. 8-16

Ganga para un jóven de poco capital. Por no poderla asistir su dueño se vende una carbonería situada en la calle de San Nicolas n. 103 entre Dragones y Salud, por su ajuste: impondrán en la bodega de la esquina. 4-16

Una casa situada en buen punto de esta ciudad: tiene sala, agua y demas comodidades: informarán en la calle de Luz n. 92, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 4-16

Una casa acabada de fabricar, de cantería, mampostería y azotea; tiene seis cuartos, sala, comedor y cocina, en el barrio del pueblo Nuevo, calle de Jesus Peregrino n. 124, contigua á la Celaduría; en la casa del frente n. 12 está la llave, y en la calle de la Amargura, esquina á la de Cuba tienda de ropa La Carolina, tratarán de su ajuste. 4-16

Un potrero situado en las inmediaciones del pueblo de Madruga, compuesto de 36 caballerías de tierra, todas cercadas, con 7 divisiones, pozo fértil, tres lagunas, casa de vivienda y otras fábricas: darán razon en el mencionado pueblo don Diego de Yurramendi, y en esta ciudad, calle del Sol n. 72. 8-16

La casa n. 95, calle de los Sitios esquina á la del Campanario, á la otra puerta de la fonda; tambien se hipoteca: en la calle del Campanario n. 206, darán razon desde las 3 á las 4 de la tarde. 3-16

En un precio módico un sitio en el partido de Quivican, compuesto de 2 caballerías de tierra sembradas de cafe, plátanos, árboles frutales, tierra suficiente para siembras, su casa de vivienda de 17 varas de frente, gallinero, un tren completo para hacer almidon y un pozo fértil: informarán de todo y darán mas pormenores en la calle de San Ignacio n. 38, de 10 á 3 de la tarde. 4-12

La casa calle del Aguila n. 49, entre la de Marro número 56 darán razon. 8-16

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 30. 12

El baratillo titulado La Luna, sito en la plaza de Tacon, en el mejor puesto, pues hace vista á cinco esquinas, situado en el n. 41 y entre las puertas de la tienda de ropa La Urraca, en el mismo informarán á todas horas. 15-5

Una casa de mampostería y teja, con sala comedor y 7 cuartos, con 11 varas de frente por 49 de fondo: gana renta y pozo, suelo libre en el barrio de Chavez, calle de la Esperanza n. 122: en la misma casa tratarán de su ajuste. 16-12mz.

Panorama de Marianao. Uno de los contornos de los terrenos en donde se está formando esta pintoresca poblacion, 12 cuales están en un mayor parte repartidos á cuatro por 14 ventajas que ha de ofrecerles el inmediato paradero del ferro-carril que se está construyendo, vende la porcion que le corresponde en precio equitativo. Darán razon en la calle del Obispo n. 31. 8-15

El establecimiento de sombrerería titulado La Industria, situado en la calzada del Monte n. 41, con ecsistencias ó sin ellas: en la misma tratarán de su ajuste. 3-15

Un solar en Jesus del Monte, en la loma de Jesquin: impondrán en el n. 495, ó en la Celaduría de Arroyo Apolo. 8-13

Varias casas, intra estramuros, en Jesus del Monte y Guanabacoa, y varios terrenos cerrados y calzada del Cerro por la tarde: impondrán en la calle de las Lagunas n. 54. 6-13

Por ausentarse su dueño para Europa, se vende un taller de tabaquería; informarán calle de Manrique n. 21. 6-13

Un cafetal con una dotacion de 130 negros, 40 caballerías de tierra, 14 de ellas montuosas aptas para [illegible] útiles para el cultivo del café: se dará informes por las mañanas de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde: calle de la Industria, á [illegible] calle de San Miguel. 6-13

Por hallarse enfermo su dueño se vende un café La Estrella, situada en la calzada de San Lázaro esquina al Campanario Viejo, y dos yeguas de 4 años de edad. 13-11

Sin intervencion de tercero, la casa calle del Egido 30, entre Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida, tiene 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce un [illegible] de 1150 de una capellanía: calle de la Merced n. 135 impondrán. 30-17E

Dos casas, una en la calzada del Monte, n. 516, y la otra en la calle de [illegible] en San Juan y Cano, en el puesto de Chavez darán razon. 8-12

La casa calle de la Amistad n. 15, con mucho sala, entrada de carruage, dos cuartos grandes seguidos y uno alto, comedor grande de persianas, buena barbacoa y otras muchas comodidades: se advierte que es muy saludable por estar ventilada al mar: la llave en el frente y en la calle del Cuarzo número [illegible] impondrán. 8-13

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion, para la ciudad ó campo, como de 30 años, la cual es buena lavandera, planchadora y cocinera y de las mejores circunstancias: calle de los Genios n. 3, entre Industria y Consulado. 6-16

Un mulatico de 2 años cumplidos, sano y robusto, y un patio de oro de buen color, en buen estado de uso. Damas, 54, entre ... 4-16

Una negra de 19 años, de bonita presencia y ... negra, general costurera, lavandera y planchadora, regular: una criada de mano, muy cariñosa y sumamente fiel: calle Nueva del Cristo núm. 5. 3-16

Una negra de nacion ganga, de 34 años, general lavandera, cocinera, lavandera y planchadora, sana, sin tachas y muy cariñosa para con los niños: calle de S. Nicolás n. 177 darán razon. 4-16

Un negro calesero de pareja, buen cocinero, de muy buena presencia y muy prolijo para el servicio: calle de Aguacate n. 66 impondrán. 4-16

Una negra como de 26 años, de bonita figura, planchadora, cocinera y costurera, del, humilde, sana y sin tachas que está en la casa, se da á prueba y se vende porque dice no se cobrar los jornales; otro negro propio para un buró, calesero, cocinero y tabaquero, de buena edad, sin ajuste: calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-16

Un negro de nacion general de campo, sano, en la calle Nueva del Cristo n. 5. 4-16

Un negrito de 14 á 16 años, para ayudar de cocinero y muy fino; una cocina, del cual se trata por razon de su conducta; en el hotel Revere House, en los altos de la [illegible]: en la calle de la Obra-pía esquina á la de Mercaderes n. 119. 6-16

Un negrito de 5 á 6 años muy bonito, propio para un regalo: calle de S. Miguel n. 177. 6

Cinco negras, una de ellas con su hijo [illegible] y los otros negros todos de campo, sanos y robustos: en la calle de S. Ignacio n. 61 impondrán. 8-9

Para realizar un asunto se desea una negra lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, muy racional y humilde, libres de derechos para el vendedor: Reina núm. 137. 3-16

Una negra de nacion acostada de 40$; buena cocinera, que por necesitarse de momento el dinero se hará una rebaja de consideracion al primero que la vea, la vende hace el que la vea; calzada de Galeano n. 20. 3-16

Una negra criolla de bonita presencia, de 18 á 20 años, muy buena costurera y servial de mano, sumamente fiel, sana y sin tachas en 1,300$ libres, su responder á redhibitoria por estar próximo á parir: calle de O-Reilly n. 105. 4-13

Sin intervencion de tercero se vende un mulato de 18 años de oficio carpintero y cochero, muy humilde y servicial, en la cantidad de $1,300 libres para el vendedor: calle de Pocito n. 50. 3-12

Un negro congo, de 27 años, jornalero, que da su poso diario, robusto, sano y sin tachas y general de campo en $1,500 libres para el vendedor, porque responde á todo; impondrán en la calle de la Maloja número 177. 4-13

Una china de 21 años, generalísima cocinera y dulcera, buena lavandera y planchadora, asistidora de enfermos, buena de mano y regular en la costura, no está acostumbrada á salir á la calle, con su hija mulatica de dos años y medio muy bonita y ágil, que no le impide en su trabajo, ambas en la cantidad de 1,800$ libres para el vendedor y tambien se venden separados. Impondrán en la calle de Curazao n. 17. 4-16

En 1251$ libres para el vendedor sin responder á nada como es costumbre, una negra criolla, muy superior lavandera y planchadora, jóven, de muy buena presencia, sana y sin tachas: calle del Campanario Viejo n. 10, última cuadra para el mar. 4-12

Una mulata de 15 años, lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera, muy ágil para el servicio de la casa y muy sana, sin vicio y sin tachas, propia para una familia: impondrán en Guanabacoa calle Real n. 19 al lado de la tienda La Tomasa. 4-12

Un negro tabaquero, de 22 años, que gana 10 reales diarios. Tres negritas jóvenes, propias de campo y que sabe lavar y manejar niños, de 14 años. Una general lavandera y planchadora en la cocina. Un general cocinero de masas y todo lo que se le pida. Una negra generalísima cocinera. Un yucateco, de quien se traspasa la contrata, que tiene 3 meses de Habana: calle de S. Isidro n. 74. 4-12

Una famosa china como de 24 años, de buena presencia, general cocinera, buena lavandera y costurera y criada de mano, en la cual necesitar por necesitarse el dinero: calle de la Muralla n. 4-16

Un negro de oficio majador, de campo, para su caustera, de buena presencia, muy robusto y jóven, y un mulato propio para servicio doméstico, enseñado con principios de cerrajero, jóven, sano, humilde, sin tacha: informarán en la calle de la Merced n. Tabaquería Lápiz. 15-1

Un negro muy robusto, de 30 años, inteligente en trabajos de campo, y sobre todo en los de la casa de calderas; escelente cheerero, es sano y sin tachas, pero no se responde por su conducta en su dueño; impondrán en la calzada del Cerro número 169 casa de columnas despues de la quinta del conde de Santovenia. 13-11

Un negro de nacion, como de 35 años, de arrogante presencia, general cocinero de masas y rellenos, general zapatero de muger y de hombre, trabajador de mucho fiel y humilde, fuera de la casa, al frente de la salida de la misma vivienda de Compostela n. 106 impondrán á todas horas. 4-15

Una negra criolla, como de 20 años, general lavandera, planchadora, costurera, asistidora de enfermos y servicial de mano, con su hijo de 3½ años, humilde, sana y sin tachas, por su ajuste: calle del Sol n. 41. 4-15

Una negrita jóven, primeriza, de buena y abundante leche, muy sana, sin tachas: calle del Campanario Viejo n. 87 tratarán de su ajuste. 4-15

Un negro propio para jornalero, y otro de mediana edad muy apropósito para una bodega ó cafetería, ambos en proporcion; en la calzada de Galeano n. 11 esquina á la de la Reina darán razon. 4-15

Un negrito como de 14 años, con principios de cocina, sano y sin tachas, y una negrita como de 7, propia para entretener niños, por ser muy cariñosa y tiene principios de costura: calzada Real de Jesus del Monte n. 44 darán razon. 4-15

Una general cocinera de cuenta, se le pida y jóven: se responde de sus buenas cualidades: teatro de Tacon. 4-15

Una negrita de 12 á 13 años, con principios de costura y servicial de mano, en la calzada de Galeano n. 133 impondrán, donde tambien se vende un quitrin de medio uso propio para el diario ó el campo. 4-15

En la calle del Sol, entre Aguacate y Villegas, n. 79, se vende una negra criolla mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, jóven y muy robusta en 1,300$ libres para el vendedor, y se el dia en redhibitoria por cuanto minore. 4-15

Un mulatico de 9 años de inmejorables cualidades é inteligencia, en el servicio de mano en 475$: dos negritas una de 14 años y otra de 9, la primera en 975$ y la segunda en 600, y tambien una negra de 15 años general criada de mano, cocinera y costurera, fiel, humilde, sana y sin tachas en 1,800$ por hallarse próxima á parir. Calle de las Animas n. 97, esquina á la del Blanco. 4-15

Un escelente negro sano y sin defectos, fiel y humilde y de muy buenas cualidades, se da al reconocimiento del que lo compre, es calesero con principios de cocina, y ágil para todo lo que quieran aplicarlo: calle de Luz n. 64. 4-15

Dos negras de arrogante presencia, una de 20 años escelente costurera, lavandera y planchadora, regular lavandera. Sras. en la fuente de 1,500$ libres para el vendedor, y la otra de 26 años general cocinera de mano, costurera, lavandera y planchadora, y una nota de 6 á 7 años propia para principios de costura en 1,800$ y la negrita en 600$ libre para el vendedor: calle de Compostela n. 122. 4-15

Un pardo como de 50 años, escelente cochero y calesero en 1,300$ libres para el vendedor, impondrán n. 57. 4-15

Una negra de nacion, generalísima lavandera, planchadora y cocinera, y asistidora y criada de mano, de 26 años. Informarán en la calle de la Lamparilla número 45, jóven de Bernaza y el resto de la Muralla. 8-16

Dos negras criollas de hermosa presencia, jóvenes, generales lavandera y planchadora con su hija de 13 meses y la otra jóven buena cochera, costurera y cocinera, sabe á escribir y tabaquero, humilde y sin tachas, para vender ellas ambas á los Sres. sanas y sin tachas: calle de Paula n. 8. 4-15

Un precioso negrito de 12 años, muy ágil y propio para los quehaceres domésticos y propio para un regalo: calle del Teniente Rey n. 22 esquina á Mercaderes. 4-15

Una negra de nacion, de mediana edad, escelente lavandera y planchadora, de arreglo de presencia, sana y sin tachas, por no ser lugar de redhibitoria, con un ajuste: calle de S. Ignacio núm. 173. 6-15

Una bonita mulata de mas de 15 años, escelente criada de mano, costurera, lavandera y planchadora, enseñada á cuidar niños con principios de costura y bañarse, muy jóven: calle del Campanario Viejo n. 15 entre Animas y Virtudes. 4-15

Sin intervencion de tercero se vende un arrogante negro de 24 años, de oficio general de 1 ó 2 bestias, escelente cocinero de masas y regular dulcero, sin vicios ni tachas, de buena salud, en la cantidad de 1750$. Tambien se vende en 5 entre, y carros de un cuarto, y dos tanques de ... por su ajuste, calle de la Merced n. 10. 4-15

Dos criadas: una negra jóven buena lavandera, planchadora y regular cocinera, muy buena costurera, servicial de mano, sana y sin tachas, fiel y humilde, en 1,200$ libres; y otra de 14 años, muy bonita y robusta, enseñada perfectamente al servicio de mano y de los niños, con ... y manejar niños: Prosperidad n. 124. 4-15

Una negra criolla sana y sin tachas, general lavandera, planchadora y cocinera, sin lugar á redhibitoria, por tener que salir en 1200$ libres: calle de Virtudes n. 1, entre San Nicolás y Campanario Nuevo. 4-15

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos saltos, retinto: calle de Aguacate núm. 106. 4-15

— 27 —

despues de una conversacion tan pesada no tener otro intermedio que un romance de Strephon y Silvia recitado con monótono ceceo por un caballero de guante blanco y mirada lánguida.

—¡Qué horror! esclamó Tárleton. Busquemos algo mas nuevo. ¿Estais convidado esta noche para ir á casa de la Abigail Masham, ó quereis venir á casa de madama de la Riviére Manley?

—¡Madama de la qué! ¿Quien es esa buena señora de apellido tan largo?

—Ah! Es la sabiduría descarada: una señora que lee á Catullus, y que se aprovecha de sus lecciones.

—No; debemos dejar por ella á la amable Abigail: además he ofrecido á Saint John que nos encontraríamos allí.

—Como gusteis. En casa de la Abigail encontraremos escelente vino, cosa que no sucede nunca en casa de su primo Malborough.

Y consolado con esa idea Tárleton me acompañó á casa de esa célebre mujer, que prestó un servicio tan grande á los toris á espensas de ser llamada por los whigs una gran necesidad dividida en dos partes, á saber, una gran necesidad de todo chelin que perteneciese á los demás, y una gran necesidad de toda virtud que pudiera pertenecerle á ella misma. Mientras subíamos la escalera abrióse una puerta de la izquierda (una habitacion reservada) y ví que en ademan de fino respeto la favorita despedia á mi antiguo preceptor el señor de Montruil. El preceptor recibia sus atenciones con

— 30 —

leados: luego no teneis derecho á quejaros. Dejad en paz á ese digno caballero y marchaos á cantar otra parte.

—Aquí, aquí, gritó el sereno mas jóven, viendo que venia refuerzo: retiraos, buena gente, y dejadnos hacer nuestro deber.

—¡Porqué, interrumpió el sereno de mas edad, habeis de privarnos de llevar á ese fantástico fanfarron al cuerpo de guardia?

—Tienes razon, hombre pacífico, dijo Tárleton: defiéndete.

Y sin decir una palabra mas atravesó al sereno de parte á parte. Afortunadamente no fué el cuerpo, sino el capote; pues el sereno se desvió con imponderable ligereza; pero tan cerca de la carne pasó la espada que el pobre hombre tenia grandes motivos para tener miedo. Cuando el sereno vió el puño del arma pegado á su cuerpo arrojó un grito lastimero y cayó al suelo como muerto.

—Ahora á tí, tunante! gritó Tárleton, blandiendo su espadin contra el otro sereno: tiembla ante la espada de Gadsoc.

—Ah Señor! Señor! balbuceó arrodillado el aterrorizado compañero del que ya [illegible] tendido: por Dios, caballero, mirad lo que haceis.

—¿Qué argumento puedes alegar, lechuza chillona de la metrópoli, para librarte de la suerte de tu compañero?

—Ah caballero! esclamó el ave nocturna (una respuesta célebre en su género): tengo un nido de siete lechucitas en mi casa...... mientras que la otra lechuza muerta es un soltero.

— 26 —

—Ah! Ah! ¡Y qué le habeis dicho?

—Le he preguntado su nombre.

—¿Y os lo ha dicho? esclamó el de la peluca, en tanto que todos nos apresurábamos á formar círculo al rededor de Steele con la curiosidad que cada cual sentia por conocer al autor de un diario que escitaba general interés.

—Me ha respondido solemnemente, dijo Steele, de la manera siguiente:

Græci carent ablativo.—Itali dativo.—Ego nominativo.

—Famoso capital, esclamó el caballero de los anteojos.

Y en seguida, tocando al coronel Cleland, añadió:

—¿Qué quiere decir eso esactamente?

—*Ignoramus!* dijo Cleland desdeñosamente: no hay ningun *muchacho de los que van á la escuela que no conozca á Virgilio.*

—Devereux, dijo Tárleton bostezando: ¡que delicioso es oir tantas agudezas!...... ¡Qué lástima que mis pulmones no puedan respirar mas tiempo esta fina atmósfera! ¡Vámonos á dar un paseo!

—Vamos, respondí.

Y nos fuimos á corretear por las calles.

—El café de Will, dijo Tárleton, no es hoy mas que una pálida sombra de lo que era, y si no fuese porque ahora se juega en él se moriria uno de fastidio allá dentro.

—En mi vida he visto nada mas soso, respondí, que ese aire pedantesco de literato que todo el mundo se da. Pero tambien es un pobre consuelo

— 31 —

—Desvergonzado! ¿Quieres burlarte de nosotros? dijo Tárleton. Pero tu dicho te ha salvado: levántate.

En ese momento llegaban otros dos serenos.

—Caballeros, dijo el corpulento desconocido á quien habíamos rescatado: mejor seria huir.

Tárleton, dirigiéndole una mirada de desprecio, tomó una posicion ofensiva.

—Aguardad, dije yo: hagamos paz honrosa. Señores serenos, llevaos vosotros el muerto y nosotros el eso.

Empero nuestros enemigos no estaban para bromas y nos embistieron con una ferocidad que hubiera terminado probablemente en una lucha séria si el gigantesco desconocido no hubiese interpuesto su voluminosa forma entre nosotros y el nuevo refuerzo, diciendo en alta voz:

—Por vida de...... Compañeros, ¿á qué viene todo eso? Si intentais prendernos no sacareis mas que la cabeza rota esta noche, y tal vez algunos chelines mañana, mientras que si nos dejais en paz tendreis los cráneos intactos y una guinea para repartiros. Veamos: ¿qué os parece la proposicion?

Los serenos se miraron unos á otros.

—Lo que decís, caballero, cambia todo el aspecto de la cuestion, y si Dick no está muy mal herido me parece que no podemos desechar la oferta.

Y esto diciendo los vigilantes nocturnos levantaron á su compañero, quien despues de dejar oir

Un caballo moro melado, de 6½ cuartas de alzada, buen velantero, sano y sin resabios: calle del Campanario Viejo n. 141; en la misma se venden 200 fanegas maiz. 4-15

Un oso muy nuevo y dócil, por haberse criado junto con un niño, es propio para una persona de gusto: calle del Obispo n. 78. 8-15

Una pareja de yeguas americanas aclimatadas, son muy finas, nuevas, perfectamente enseñadas y aunque fogosas muy dóciles: se dan baratas por ausentarse su dueño: calle de la Reinanúmero 46. 8-15

Un caballo volantero, manso, de buena alzada y estampa; calle de S. Rafael n. 45. 4-15

El que quiera hacerse de un magnífico caballo de mas de 7 cuartas de alzada, hermosa estampa, nuevo, propio para un coche pues lo toma, pase á la calle de S. Nicolás y Zanja núm. 11, donde se venda. 4-15

Por tener que ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios: calle de la Muralla, tienda de quincalla El Gallo, informarán. 15-10mz.

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de sitio y estancias; aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Diríjase á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, 6 en las oficinas del Banco Industrial Pecario en esta capital. 8d

Dos Venados nuevos, hembra y macho, propios para cria: por ser muy mansos, en una onza los dos: calle del Inquisidor número 55. 4-12

Juntos ó separados una pareja de caballos gallados, de 7 cuartas, nuevos criollos y de muy lindas pintas, muy bien figurados, sanos y sin resabios: en la calle de Jesus María, estramuros, número 59 impondrán. 4-12

Cuarenta y siete yuntas de bueyes gordos y en buen estado; pueden verse en el ingenio Zenea en Tapaste: impondrán de su precio en la calle de los Oficios número 44. 6-10

Cuatro burros garañones acabados de llegar de Barcelona: calle de los Oficios n. 80. 10-11

Pájaros y cuadrúpedos. En la calle del Rayo entre Dragones y la Real de la Salud n. 34, se encuentran toda clase de pájaros del pais y estrangeros, así como monos, ardillas, venados, apacas, ecc., todo á precios sumamente equitativos. Se reciben encargos para cualquiera clase de pájaros que no se encuentren en los que tiene de venta. 4-12

Una magnífica pareja de caballos bayos de cabos negros: calle Real de la Salud núm. 67, se puede ver de las 2 en adelante. 4-16

Una yegua americana, nueva y sana, próxima á parir ó inmejorable para cria: calle de la Habana n. 159. 4-16

Mulos de venta. Se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 15-16 mz.

Una pareja de caballos americanos, color dorado, de 5 á 6 años, sanos y sin resabios: igualmente una carretela francesa, casi nueva y de elegante figura, con arreos dobles; en el Cerro, calle de Domínguez n. 6, frente á la quinta de doña Leonor Herrera. 6-16

Una hermosa gallina hija de faysan dorado y de gallina turca, con un lindísimo turbante de colores preciosos, y un gallo de la celebrada raza de Cochinchina, de tamaño admirable, propios para figurar como cosa singular y de mucho mérito, en la brillante esposicion que se prepara en el dichoso pueblo de Colon (á) Nueva Bermeja. En la calle de Villegas n. 108, entre las de O-Reilly y Bomba. 8-16

Monitos. Dos son las clases que se acaban de recibir de estos alegres y entendidos animalitos; uno pequeño muy lindo, del Brasil, una preciosa monita de Calcuta: el primero tiene la parte superior de la cabeza de color negro y lo demas del cuerpo de carmelita subido, sabe cruzar los brazos y hacer otras mil monerías. La segunda es muy risueña y embustera; ambos merecen ocupar un lugar á propósito para alegrar á las personas hipocondriacas y distraer á los niños que por lo general los agrada, sobre manera sus travesuras: calle de Villegas n. 108 entre O-Reilly y Bomba. 8-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Una docena y media de sillas y cuatro sillones, todo de rejilla y caoba en buen estado: calle del Prado n. 29. 4-13

Dos pianos de medio uso con muy regulares voces, que se darán baratos por no necesitarlos su dueño. Diríjase á la calle de la Amistad n. 42, donde se podrán ver ó informarán. 4-13

Se realizan 12 neceseres para señoras de lo mas rico que viene á precios muy baratos, tambien se vende un cuadro con música de mucho gusto en 20$, gemelos de oro superiores á 2$ par de 4 botones, idem de oro un poco mas bajo á 8 rs. par, para realizar una partida se dan á precios tan ínfimos y por docena se hará alguna rebaja: calle de San Ignacio núm. 78 portal del Rosario esquina á la calle de la Muralla, baratillo. 15-27F

Muebles baratísimos. En la calle del Blanco, esquina á la de las Animas, nuevos y de medio uso: en la misma se compran en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al contado: tambien se componen, limpian, embarnizan y enrejillan á precios módicos. 30-4mz

Cinco pianos de uso bien compuestos baratos. Calle de la Obrapía número 12, Edelmann y Comp. 15-27F

Pianos de la fábrica de Samuel Thompson de Londres, se venden calle de San Ignacio n. 90. 30-15 F.

Muebles bien baratos. Escaparates de caoba, idem de sedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, mesas de varias clases; aparadores, jarreros, cómodas de escritorio y cetantes, canastilleros, cunas, una mesa de carrederas, tocadores de señoras, idem de hombres, lavamanos, camas, bombas, quinqué, semicopios, una farola, costureros y porcion de muebles á precios moderadísimos. Calle del Sol n. 57. 15-12

Arreos de coche franceses, nuevos, acabados de recibir de Francia, tanto de pareja como de un caballo, es cosa de gusto trabajados por el mejor fabricante de Paris y muy lujosos, se da perdiendo de su costo; el que necesite puede aprovecharse: calle del Sol n. 60, junto á las Ursulinas. 8-8

Pianos. J. COREL.LAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de salon y planinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á tono de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pia.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 31-6mz.

Nueva remesa de pianos armónicos. Continuando la inmensa aceptacion tanto para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han tenido estos lindos instrumentos en los que puede ejecutarse como en el piano con la ventaja (ademas de su módico precio) el que á mas distancia que aquel y tener registros de varios instrumentos como son: flauta, oboé, trémolo, bajon, fagot y otros, teniendo la forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita, con su carpeta y gabetas para correspondencia, siendo por sus pequeñas dimensiones de fácil transporte y sus precios de 34 á 40 onzas, lo que proporciona hacer con ellos y á poca costa, un elegante y fino presente. ¿Quién por tan módico precio no tiene piano que le presta tambien el servicio como mueble? Las personas que de cualquier punto de la Isla quieran obtener datos informes sobre estos instrumentos pueden dirigirse á R. C. F., depósito de pianos ingleses calle de Sta. Clara n. 13, Habana. 31-24F.

Unos arreos de pareja casi nuevos, guarnecidos con muchas piezas de plata, y por no necesitarse se dan en cinco onzas de oro españolas: calle de Neptuno núm. 14. 4-13

Una mesa de billar completa, en la peletería La Rosita, calle de la Concordia esquina á la de la Lealtad. 4-16

Por tener que ausentarse una familia se venden con equidad todos los muebles de casa, como son, un quitrin con arreos de pareja, de plata, de poco uso; un sofá, 12 sillas, dos mecedores, dos sillones de caoba y rejilla, una mesa de tresillo y otra de comer de correderas para 16 cubiertos, un aparador, una cama de hierro, un tocador de palo rosa para señora, otro de caoba para hombre y 12 sillas de maple y rejilla: calle de Sta. Clara n. 15. 20-4mz.

En el barrio de Jesus María, calle de la Puerta-cerrada del Real Arsenal n. 10, se vende con equidad un vidriera con su armatoste, nueva y acabada de pintar: en la misma una vidriera de caoba de puerta con su mesa de la misma madera, es muy elegante y de última moda. 8-9

Almacen de muebles de "El Cristo" En este popularísimo establecimiento que siempre sigue vendiendo mas barato que ningun otro de su clase: ademas del grande y variado surtido de cuantos muebles se necesitan para una casa, está realizando 400 docenas de sillas surtidas y otros tantos pares de mecedores á precios fabulosos.

Tambien se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-9

En la calle de la Concordia n. 46 con motivo de retirarse su dueño para la Península, se venden diversos muebles de medio uso y entre ellos un piano de mesa propio para aprender, un quitrin propio para el campo por su fortaleza, arreos de pareja con su vestidura de plata; y se alquila la espresada casa; en la misma informarán desde las 4 de la tarde en adelante. 6-11

Gran almacen de muebles DE SANTO DOMINGO, de don Luis Senarans, primero de la Habana en su clase, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes. Este establecimiento que hace algun tiempo estaba en realizacion por motivo de haberse pensado fabricar el lugar que ocupa, no habiéndose realizado el proyecto de fabricacion, Senarense queda y ha subarrendado por un largo número de años el local, en donde ofrece á su distinguida clientela que tanto le ha favorecido en el espacio de 14 años, un nuevo surtido de muebles de todas clases de mucho lujo como siempre los ha tenido. Se han recibido en la última semana mas de 300 cajas de novedades modernas de todo lujo, ajuares de casa dorados y forrados de damasco punzó, lo mejor y mas elegante como tambien ajuares de palisandro forrado de igual clase y de rejilla muy fina como no se puede mejorar. Una partida grande de camas de todas clases y camitas para niños de todos tamaños, cunas de todo lujo del mejor fabricante de Bermingham en Inglaterra, hecha especialmente para esta casa, segun contrata, todo á precios muy baratos por mayor y menor. 30-3mz

Una cuna de caoba en 12$, en buen estado: calzada de San Lázaro n. 193. 4-15

Por querer ausentarse una familia, vende con equidad todos sus muebles y enseres, entre los que se hallarán un hermoso escaparate, sillones, sofá &c.; con la ventaja proporcion de poder tomar en alquiler la misma casa en que se hallan, por no estar aun comprometida y pagar una renta muy moderada: calle de los Corrales n. 77, estramuros. 4-16

Por ausentarse su dueño se vende un piano en 6 onzas: calle de Cuba n. 158 darán razon. 8-16

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del pais, zapateo cubano, polka &c.; y toda clase de instrumentos. Se componen y ponen danzas en toda clase de órganos, dejándolos con toda perfeccion como lo tiene acreditado; Ferico Vallotto, calle del Obispo n. 99, almacen de instrumentos. 60-19E

N. Esperez y hermano tienen el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, haber trasladado su almacen de PIANOS, situado en la calle del Obispo número 85 á la casa número 65 de la misma, entre las de Bernaza y Villegas, en donde encontrarán un gran surtido de pianos de las fábricas de Mr. Herz, Faivre, Gaveau, Brard. &c. &c.—Acordeones de nueva invencion con el fuelle á un costado. Cuerdas Romanas para violin y guitarra. 21-27f

En el ínfimo precio de 6 onzas un piano de medio uso; en la misma se vende una criada regular cocinera y lavandera y buena criada á la mano en 1150$: calle de las Animas entre Blanco y Galeano n. 74 impondrán. 5-11

DE CARRUAGES.

Por tener que ausentarse su dueño se vende un elegante carruage de los llamados Milord, que ha rodado muy poco. Asimismo una pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios: calle de la Muralla, tienda de quincalla El Gallo, informarán. 15-5

Dos victorias y una carretela nuevas acabadas de llegar de Francia una de las victorias es de doble suspension puesindudablemente es una de las mas elegante que hoy ruedan por los paseos de la Habana por sus pinturas y construccion, tiene dos pescantes para cochero y lacayo, y un asiento para niños, todo de quita y pon, es de barras y louza y sus ruedas son de un camon encero cimbrado al vapor. Cada uno de estos carruages tiene sus arreos para dos caballos.

En la misma se acaba de recibir de Francia un surtido general de muebles y ejes de uno de los mejores fabricantes.

Calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael fábrica de carruages de M. Bee núm. 113. 15-27F

Dos quitrines de medio uso, vestidos de gró, uno punzó y otro azul y blanco; calle de San Rafael n. 38 impondrán. 15-27

Un hermoso quitrin de última moda, con buenas maderas y finas platinas forrado y pintado todo de nuevo, en mucha proporcion, es una ganga, pues el que lo vea y necesite se queda con él; como tambien unos arreos franceses nuevos de coche: calle del Sol n. 69 junto á las Ursulinas. 8-8

Por haberse ausentado una familia se vende un quitrin nuevo que aun no ha rodado, de inmejorables maderas, de última moda y forrado de gró blanco, con equidad: calle de S. Miguel n. 157 4-12

Barato.--Un quitrin con sus arreos de medio uso, en muy buen estado; impondrán en la calle de Luz n. 19. 6-10

Un quitrin: calle de las Animas n. 119 entre Perseverancia y Lealtad. 8-13

Un quitrin de medio uso, con sus arreos de pareja, todo en muy buen estado y fuerte, propio para el campo ó el diario, se da muy barato por tener que ausentarse su dueño en todo este mes: calle de S. Miguel n. 42, entre Aguila y Galeano. 4-13

Una berlina inglesa, de 4 asientos, de muy poco uso, con barras, lanza y arreos nuevos para uno y dos caballos; muy ligera y propia para una familia que resida fuera de la ciudad: se da en mucho menos de lo que costó; calle del Empedrado n. 78 entre las de San Ignacio y Cuba impondrán. 4-15

Dos quitrines de construccion doble, propios para el campo ó para ir á los baños de S. Diego. Calle de la Estrella n. 19 el portero impondrá. 4-16

En 40 onzas se vende una hermosa carretela francesa de 4 asientos interiores, enteramente nueva. El juego vale mas por su solidez y finura: calle de la Estrella n. 13. 4-16

Un tilburi de 4 ruedas y los arreos para uno y dos caballos, casi nuevo; tambien un quitrin de medio uso, en muy buen estado: calle de San Rafael número 62. 8-16

Un quitrin pintado y vestido de gró blanco, hecho con maderas escogidas: calle de San Miguel, n. 81. 5-16

Una carretela francesa de elegante figura y muy poco uso, con sus arreos para uno y dos bestias. Tambien una pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y maestros de carruage: en el Cerro, calle de Dominguez n. 6, frente á la quinta de doña Leonor Herrera. 6-16

Un quitrin de uso en buen estado, por no necesitarlo su dueño se dará en proporcion: calle de S. Miguel n. 81. 4-16

DE MAQUINARIA.

"Boston Locomotive Works" únicos agentes en esta Isla los Sres. CLAUSSEN Y CARBONELL, Obra-pia 117, Tienen de venta.—

MAQUINAS VERTICALES y horizontales para ingenios.

LOCOMOTORAS para ferro-carriles.

MAQUINAS para vapores.

VAPORES de hierro y toda clase de MAQUINARIA.

TUBOS DE COBRE sin costura y de todas dimensiones. 35 23F.

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rodil y compañía, se hallan dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Rocha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños garantizadas por tal solidez y buen uso que puede esperarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de los mejores propietarios de Cuba, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 100, ferretería de los señores Goicuría y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR, Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN, SIGUE CONTRATANDO sus tan acreditados aparatos de gas, como tambien toda clase de tubería de todos calibres. Llama respetuosamente la atencion á sus bombas de vapor, apropósitos para el riego de estancias y demas fincas, habiendo siempre una ecsistencia de retortas y tuberías en el Fulton Hotel calle de los Oficios núm. 79. 36 20F

Máquinas de coser de W. & Wilson, Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas dobladilla sin necesidad, de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carreta les á 6 rs. docena y seda torzal en carreteles á 3 y 9 rs. unc agujas á un real una y piezas sueltas.

A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 96-6E

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 6.—Esta afamada fábrica que ahora un año esperimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Freville, apoderado general y don Julian Joly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia, y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Boschard y don Juan Cottart ingenieros de mucha esperiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.

No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal administrativo á la altura de las necesidades de su inmensa clientela, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, platillos, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, trasmisiones de movimiento &c. &c.

Ademas en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodos, ecsisten hoy en depósito y se esperan antes del dia 1º de abril

16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.

4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con voladura, polea y bomba de alimentacion.

2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.

5 pailas de 2, 4 y 6 caballos francesas.

16 centrífugas.

1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.

2 alambiques medianos de 3½ pipas.

Filtros grandes de 4½ metros.

Lavadores y aventadores de carbon.

1 gasómetro de 80 luces.

Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.

Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.

Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.

Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.

Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de hierro, como son almacenes talleres, paraderos de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 55-3 F

Bombas de privilegio para servicios DOMESTICOS DE INGENIOS RIEGO DE JARDINES Y ESPECIALMENTE PARA INCENDIOS.

Estas bombas pueden emplearse con muchas ventajas para todos los servicios de ingenios y alambiques y sobre todo para incendios, por tener una fuerza superior, capaz de sacar agua de pozos de gran profundidad y surtirla á una distancia sumamente grande; hasta hoy los trabajos de desecacion de minas y canteras no se han podido efectuar sin costos muy crecidos y por medio de estas bombas se podrá conseguir el pronto desecamiento con seguridad y á poco costo. Siendo de un pequeño volúmen, sencillas y sólidas estas bombas se pueden manejar con facilidad ó adaptarse á toda clase de motor sin necesitar el menor aparato; cualquier obrero puede operar la colocacion sin dificultad ninguna.

Estas bombas de un sistema enteramente nuevo se fabrican en la Habana M. Bouleau mecánico francés las recomienda particularmente á los Sres. hacendados y á los Escmos. Ayuntamientos de la Isla invitando á todas las personas que necesitasen de un instrumento tan indispensable y útil, que vengan á ver funcionar una de ellas en el taller de construccion: Calzada de San Lázaro n. 188, en donde fácilmente podrán persuadirse de las ventajas verdaderas que se pueden lograr con ellas. 13-11

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios por con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Oirice R. Woolsen.*

Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 66-6 F.

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.

Agente en la Isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 124-16 F

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 100 4 meses-28N

Fundicion de West-point: Don CLAUDIO WADEWORTH agente de esta antigua tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados é otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y bombas de vapor. Los que necesiten para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien es agente para la venta de los indicadores de Staples y Altken; Oficios n. 79. 35-23F.

Tubos de cobre. Los Sres. Meurgue hermanos, calle de la Amargura n. 21, acaban de recibir dichos tubos hechos de cobre de Rusia por un nuevo procedimiento. El simple ecsámen basta para reconocer la superioridad de esta tubería. 36 2F

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estageris, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16Dbre.

Vino de Burdeos en barricas, aceite superfino de idem en canastos, y frutas en almíbar de la acreditada marca Teryssonnau. En casa de D. Julio Durege y comp. calle de San Ignacio n. 100. 30-8F

Agenjo suisse superior, de la marca ROSSELET Y DUBIED á COUVET, y cognac superior; se vende por cajas, calle de Cuba n. 31. En la misma se vende una factura de libros científicos que se dará al costo de Paris. 4-16

Panetelas. La antigua Panetelería que estaba en la calle de Villegas n. 81, que por algunos dias se habia trasladado á estramuros, ha vuelto á establecerse en la misma casa, donde se espenden frescas y vizcochadas al precio de peseta sencilla la tártara, igual precio la de los tableros que salen de dicha casa como lo dicen los letreros que tienen. 10-16

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA.—En estuches de 8 á 9 @ netas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Comp., calle del Obispo n. 34. esquina á la de la Habana. 30-16 mz.

Jalea riquísima de membrillo en preciosas copas de cristal. Se ha recibido la sesta remesa. Botica de Santa Rita, nº 87½, calle de Mercaderes. 30-16 mz.

Té Soutchong negro, y té verde imperial, primera clase. Nueva remesa. Botica de Santa Rita, nº 87½, calle de Mercaderes. 30-16 mz.

Gran fábrica de cerveza, con Real privilegio, DE LOS Sres. FASNACHT Y STORE, calzada de S. Lázaro antigua casa de Pelicer.—Los dueños de esta fábrica anuncian al público que en esta fecha han abierto su establecimiento de cerveza espendiéndola por barriles, medios y cuartos á precios moderados; dicha cerveza es superior en sabor y demas á toda la que viene de los Estados-Unidos, como se probará en dicho establecimiento á todas horas. Se reciben órdenes en casa D. Francisco Schenabelius, calle de O-Reilly n. 3, detrás del Templete 14 9mz.

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrior, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS:	TINTOS:
Chateau Lafitte.	Macon.
Margaux.	Beaune.
Larose.	Nuits.
Latour.	Pomard.
Leoville.	Clos-Vougeot.
Bonefonds	Volnay.
Haut Brion	Chambertin.
Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Laprima. Chusti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores. COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 151-26E

Una partida de 269 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120. esquina á Obrapía. 22F

Vino de St. Estephe en barricas; conservas, frutas y licores franceses en el escritorio de D. José R. Marquette, calle de Aguiar núm. 32. 15-11mz

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f.

Chocolate de menier de Paris, tanto alimenticio como medicinal; variedad de clases y precios, todos de superior calidad. Son inútiles recomendaciones de toda especie, pues es bien conocido que el chocolate preparado por los Sres. Menier y Cp. de Paris, es inmejorable por todas circunstancias. De venta en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-22F

Se vende,

Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 31O

Arroz del Norte superior á 14 rs. arroba y de Canivitas á 11 rs. arroba, aceite superior de Sevilla á 10½ rs. botija de peso corriente y de media arroba á 12½ rs.: vino tinto superior marca Samá, á 15 rs. garrafon, ajos de España á 2 rs. mancuerna en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 6 15

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Jalea de aceite legítimo de hígado de BACALAO, eficaz contra el asma, tisis, afecciones escrofulosas, raquitismo, dolores reumáticos, &c.—Ofrecemos desde hoy á los señores facultativos y á los enfermos en general un constante depósito de dicha jalea. Con ella se evita el mal gusto y repugnancia que tiene el aceite líquido, no produce diarreas ni causa el estómago, presentando todas las ventajas apetecibles sobre el aceite líquido, y sobre todo por carecer del mal gusto de aquel. Se halla de venta en casa D. Manuel Costas, botica de Santa Rita, nº 87½, calle de Mercaderes. 30-16mz.

Rob legítimo de B. Laffecteur. Las preciosas condiciones de este precioso depurativo de la sangre lo hallarán en la botica de Santa Rita, nº 87½, calle de Mercaderes, á 6$ 50 cs. la botella y á 3$ 25 cs. la media. 30-16 mz.

Bisulfito de cal, aceite de resina de patente para toda clase de maquinaria. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar. Tejas acanaladas de hierro galvanizado. Se hallan de venta en los almacenes de los Sres. R. Morison y Cp., calle de S. Ignacio, esquina á la del Empedrado. 30-19F

Aceites de mamey y de avellanas legítimos para hacer conservar y crecer el cabello. Rob de Laffecteur, legítimo y garantizado, botella 6$ 50 cs., medias 3-25, cuartos 2$. Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 87½. 30-13 f.

Vainillas frescas superiores de Méjico. Se venden sueltas y comprando por mayor salen muy baratas.

CHOCOLATE elaborado á mano con todo el esmero que se hace en la Península, del mejor cacao de Caracas que hay en la plaza. Homeopático, de canela de ajonjolí y de almendra, y para el que lo desee se hará tambien de vainilla. Se hacen moliendas para quien las solicite y se responde del buen gusto y calidad de este género dedicado á los que lo tomen por gusto.

AGUA MINERAL, ó sea cloruro para quitar todo género de manchas á la ropa blanca, en botellas, medias y cuartos de botella, á precios muy equitativos se espende en la chocolatería La Bilbaina, calle de San Ignacio n. 4 entre la de O-Reilly y la Catedral. 8-10

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Bisulfito de cal de la refinería Caron-DELET EN NUEVA-ORLEANS.——Este ingrediente generalmente usado por nuestros hacendados y que tan buenos resultados ha dado, tanto en esta isla como en la Luisiana, se halla de venta en casa de los únicos agentes los Sres. Solá, Carbonell y compañía, calle de los Oficios n. 50, y Claussen y Carbonell Obrapía 117, esquina á la de San Ignacio, quienes tienen muestras de azúcares de varios ingenios elaborados con dicho ingrediente, pudiendo pasar los Sres. hacendados á verlas. 30-24f.

Aceite palmacristi clarificado de la ISLA.—En la botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla n. 29 se halla el depósito de este artículo pudiendo competir en precio y calidad con el mejor de la India; en la misma casa se ha recibido tambien una partida de Vainilla de Méjico, así como botiquines para viajes y familias. 30-1mz.

Vitalina.—Consuelo á los calvos. Por le vapor inglés hemos recibido otra remesa de este prodigioso específico para hacer salir el pelo en pocas semanas, los asombrosos resultados obtenidos son suficiente garantía para convencer á los incrédulos; perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 15-2

"Carolina de las Damas" Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la cárie, blanquear la dentadura, conservándole su esmalte, robusteciéndola coloreándola y refrescándola de una manera agradable. Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarla y ademas una curiosa relacion del orígen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Balze, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien se inventó la Carolina, consiguió, curada de sus dolencias de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un millonario ruso. Véndese á 4 rs. fs. el pomo en La Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba; en la de San Rafael esquina á la de la Amistad tienda de Paris.—En Puerto-Rico la espende D. Julio Vizcarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Dupan, tienda de ropas la Isla de Cuba. 15-F.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Para el invierno. EL ANGEL Y EL ORIENTE, tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16 20 y 24$ uno. Pellisseres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 24$, Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 30 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 2$ hasta 28 rs., que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de seda, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda, cosa muy rica, á 20 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo, cosa muy rica por ser todas de seda, á 5$, 4, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. Segurísimos estamos que esto vale un 50 p.§ mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de cutré, á 8, 10, 12, 16 y 24 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada. Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 36-7F.

Interesante á las novias. D. Mateo G. Sanguinetto, participa á sus amigos en particular y al público en general haber llegado á esta capital procedente de Francia, Inglaterra y Alemania de donde trae entre su gran surtido los efectos siguientes: Rico y variado surtido de sábanas de warándol y cutré ricamente bordadas y sus fundas de los mismos lienzos y bordados con guarniciones de olan batista, propio para regalo de novia. Batas de olan batista bordadas, de lo mas rico que se conoce. Ropones de cama de la propia tela y bordado. Tiras y embutidos de olan batista. Encajes de Valenciens y Bruselas. Pañuelos de batista muy finos para caballero. Sayuelas y camisones de cutré bordados para señora. Idem de lo propio para niña. Chaquetas y basquiñas de percal bordadas á la inglesa. Gran surtido de camisitas de punto, muselina, encaje imperial y chaconá, con manguillos del mejor gusto. María Antonietas de muselina y punto bordados. Manteletas de encaje ricamente bordadas con aplicacion. Vestidos de muselina con volantes de quilla y doble falda, bordados de capricho. Gran surtido de pañuelos bordados desde el precio mas ínfimo, hasta el mas elevado entre ellos hay propios para regalo de novia. Magnífico surtido de camisas de cutré para caballeros y niños. Un rico surtido de efectos para canastilla, todo esto del mejor gusto y calidad. Las personas que quieran honrarle con sus órdenes se servirán dejar aviso al portero de la Sra. doña Isabel Pedroso, calle de San Ignacio n. 18, y en el momento serán servidos llevándole los efectos á las casas donde determinen. 32-2 m.

Bareje ó Baré de color entero, los mas escogidos y finos que se han recibido y al ínfimo precio de peseta sencilla la vara. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, tienda MI DESTINO n. 118. 15-11

"El Rubí". PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-18F

La Gloria.—Gran surtido de ropa hecha, CALZADA DEL MONTE nº 125, ENTRANDO POR LA GUINA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

SOBRETODOS de paño piloto á 8½ y 12$.

PELLISSERES de felpa de seda muy dobles á 22$.

IDEM DE PAÑO muy doble y bien trabajados á 17$.

IDEM de paños muy finos formando cordon á 24, 26 y 34 pesos.

RICAS TALMAS de dos caras de mucho gusto y corte de moda á 26$.

MONTECRISTOS de paño muy finos con caprichosos adornos á 17$.

ESCLAVINAS de un paño muy fino con cuello de terciopelo á 12$.

SOBRETODOS, levitas francesas de mucho gusto á 28, 30 y 34 pesos.

CAPAS de paño con cuellos de piel de nutria á 10, 12 y 14 pesos.

ESCLAVINAS muy finas con cuello de piel á 12 y 14$.

PARAJNIÑOS hay capas y esclavinas á precios fabulosos.

CAPOTES para caleseros á precios nunca vistos.

CASACAS de paño Tarrasa trabajadas con el mayor gusto á 17$.

Otras muy buenas y bastante bien trabajadas á 14 y 15$.

LEVITAS de paño bueno negro, azul, carmelita y verde oscuro á 15 y 17$.

LEVI-CHAQUES ricamente trabajados y paño muy superior á 15 y 17$.

LEVITAS y levi-chaqués de casimir francés de preciosos dibujos á 12, 13 y 14$.

Ganga. Lutos de merino DE DOS CARAS legítimo francés á 12$ pesos.

IDEM de idem mas inferior pero bien trabajados á 11$.

Pantalones hay un completo surtido.

PANTALONES de paño negro muy doble á 7 y 8$.

IDEM DE CASIMIR francés de mucho gusto á 6 y 7$.

IDEM DE MERINO muy doble lo mejor que se conoce á 3½ y 4$.

IDEM DE DRIL de color hilo puro y corte elegante á 3$

IDEM de idem blancos muy finos á 3 y 3½$.

Chalecos, hay un completo surtido de piqué al ínfimo precio de 14 rs. De seda á 22, 26, 30 y 34 reales. De terciopelo tenemos un completo y variado surtido á 3, 4 y 5$.

Ropa de verano. Levitas de alpaca forradas con hilo y bandas de seda á 4½, 5 y 6$. Levi-chaqués de alpaca muy fina á 4½ y 5½$. Levitas de dril blanco superior al ínfimo precio de 4$. Levitas-chaqués de dril blanco y de color, hilo puro á 4, 3½ y 3$. Levitas y chaqués de holanda francesa muy fina á 4½ y 4½$. Levitas y chaqués de holanda cruda de hilo á 3 y 3½$.

Paños y casimires. Tenemos un completo y variado surtido, tanto en paños como en casimires de todos precios y colores, advirtiendo que por tener mucha ecsistencia hemos resuelto 1$ menos en vara que en los demas establecimientos. Los que duden les será muy fácil desengañarse concurriendo á la Gloria.

Camisería. Las tenemos de grano de oro finas y bien trabajadas á 21$ docena y 15 rs. una. Camisas de tela de rosa muy finas, corte francés á 22$ doc. y 26 rs. una. Idem de holanda muy fina, á 26, 28, 30 y 34 rs. una. Idem de cutré de colores bien trabajadas, corte de última moda á 18 y 20 rs. Idem de cotanza imperial bordadas muy buenas á 4½ y 5$ una. Las tenemos á propósito como para un regalo, bordadas, que valen una onza, á 7$ y lisas que valen lo mismo á 6$. Para niños tenemos el mas completo y variado surtido de todos tamaños y clases á precios nunca vistos.

Para Señoras. A última hora, vestidos de gró con tres volantes muy elegantes. Damascos de aguas de pucha y formando quillas gro-antis de preciosos colores. Idem de color entero, vestidos preparados con tres volantes de gasa con felpa. Idem de bareg y tarlatana. En fin, tenemos un completísimo surtido y vendemos sumamente con equidad como ya tenemos acreditado. Vengan, vengan A LA GLORIA y se convencerán de la verdad. 36-25F

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de todas clases y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 28 y 34 rs. Otras que por su brillo parece raso á 6$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancos superiores á 5$. Idem de olandas á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6½$. Idem de dril de colores última moda á 16, 18, 20 y 22 rs. Idem blancos á 28 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y ½ de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otras á 17 y de 2 caras á 18 y 20$. CAMISAS tenemos un surtido general de papelería. BARATILLO y efectos de escritorio. 99-19-N

De todo gusto. Se han recibido en esta casa para su pronta venta los mejores y mas esquisitos géneros de seda de vistosas aguas, con preciosas ramazones y de los colores mas delicados como son: azul marino, celeste, acero, lila ó beleza, rosa, ante, verde y blanco riquísimo, todos al baratísimo precio de 18 rs. vara igual en un todo al que todos venden á 3$ vara. DEVOCIONARIOS de un mérito especial de finísima concha de nácar con incrustacion de plata fina, de láminas delicadas y de lo mas completo en su clase, al nunca visto precio de 10$ cada uno, costo de fábrica en Paris. SEIS RELOJES de 1ª calidad y gusto moderno, con campana, para adorno de sobremesa á 11, 13 y 15$ los mas elegantes. CAMISAS francesas de legítimo cutré de puro lino muy finas y de esquisita hechura pespunteadas al contitillo á $4½ una y por docena á 51$. Ridículos ó saquitos de tafilo para Sras. á 18 y 20 rs. los mejores. CUATRO ALFOMBRAS de estrado, felpudo hermoso, cerca de 2 varas de ancho por 3 escasas de largo á precio de 9$, son elegantes y de gusto. Delicadas camisas de señora negras bordadas con canutillo á 4 rs. una. Alfombras felpudas de vistosos dibujos y propias para dos personas á $1½ una. Id. mas grandes y mejores á 5$ una. Mitones negros de fina seda torzal y bordados de canutillo á 4 rs. fs. par y una infinidad de objetos en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica; entre Mercaderes y S. Ignacio tienda titulada Mi Destino n. 118. 11-10

Aviso á las personas de gusto. Se acaba de recibir últimamente en la platería, calzada de Galeano, frente á la iglesia de Monserrate, un bonito surtido de aderezos, relojes, ternos de señora, sortijas de todo gusto, gemelos de varias clases, candados, brazaletes sueltos, gargantillas con sus cruces de feligrana magníficamente trabajadas, cruces de doblete imitacion de brillante y piedras finas de colores, alfileres de brillante y piedras finas, botones de brillantes, esmeraldas &c. Ademas un surtido de medios ternos de niña de todas edades con sus hermosas cajitas propias para un regalo, todo de muy buen gusto. Idem aderezos de coral, desde 4$ á 2 rs. á 17$ un, siendo la calidad del oro, de 18 quilates; advirtiendo que el dueño de dicho establecimiento se conforma con muy poca utilidad como pueden cerciorarse el que honre con su personal dicho establecimiento. 9-11

Paris. ESTABLECIMIENTO DE ROPA, SASTRERIA Y ROPA HECHA EN EL PAIS Y EN EL ESTRANGERO.—Situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad. Si fuésemos á calificar minuciosamente los artículos tanto de lujo como de economía, que en el pequeño círculo de nuestro establecimiento tenemos, necesitaríamos para precisar todas las columnas de un diario, y que anunciarlos haría el mucho mérito en este giro un juicio desventajoso de nuestro cerebro; baste tan solo anunciar lo mas caro ó superior y lo mas barato y de lo mas comprension del público (que palpará el objeto que nos impulsa) el gusto y la fineza de todos los artículos de este PARIS EN MINIATURA, que siempre fué modelo de elegancia y de gusto de ambos secsos y estraños; pues unido á lo espuesto jamas se valieron sus dueños de palabras engañosas para alucinar como lo acreditarán las siguientes líneas—

Casacas y levitas de paño superior, á 17 y 20$. Chaquétas de casimir con dibujos jaspeados y de colores enteros, á 15 y 19$. Otros de bulpart negro y de cuadritos de colores, á 7 y 8$. Idem de alpaca negra muy fina, de á 6½ y 5½$. Pantalones de dril de color y blanco, á 3½ y 3$. Otros de casimir de colores y negros, á 6½, 8½ y 9$. Ocho ó diez talmas y Monte-Cristos, á 16$. Chalecos de raso y seda negras y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Otros de piqué colchado, blanco y de colores, á 14 y 17 rs.

CAMISAS francesas de olan bordadas, á 6, 8 y 10$. Otras lisas de cutré á 3½, 3½ y 4½$. Otras hechas en el pais de silesia de cutré y de grano de oro, á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos de crea y warandol, á 6 y 8 rs.

NOTA. Los que quieran encargar prendas, se les hará en dos dias á precios convencionales. 32-22F

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches á sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Papel francés de entapizar. En el escritorio de don Leon Prat, calle de la Obrapía núm. 12, se ofrece al público el mas grande y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste hoy en la Habana. Hermosas imitaciones de maderas, piedra y escultura para cenefas, con sus correspondientes guarniciones: fondos dorados, terciopelados, lisos, imitaciones de yeso para cielo-raso, florones y grandes juegos de paisage, cortados en colores, propios para casas de campo. En la misma casa se reciben órdenes y los señores que gusten hacer pedidos encontrarán numerosas muestras donde escoger de las mejores fábricas de Paris. 30-16 F.

Al Comercio. Cuadernos rayados espresamente para tomar pesos tanto de cajas de azúcar como de otra cosa.

Se hallan de venta en la litografía de F. T. Cuesta, calle de O Reilly n. 113. 15-11mz

Variedades. Quincallería calle del Obispo n. 42½. En este establecimiento se ha recibido variedad de objetos de papier mache, cuales son: ricos neceseres con costurero y carpetas pupitres, mesas para jugar al ajedrez, costureros de pié y para llevar en la mano, albums, carteras, estereoscopios y sillas con asiento de terciopelo para llevar á la iglesia: un surtido de efectos de mimbre como canastas para costura ropa, pan, cubiertos, vasos &c. mecedores para sala, sellitos para niños, coches de uno y de dos asientos, cuñas y coches de clase fina. Se hallarán constantemente surtido de pistolas revolvers de Adams, Lepage, Colte etc. etc.; escopetas superiores de Leffouche; efectos de Cristofl; prendería fina y todo lo correspondiente al ramo. 15-11mz.

En la calle de las Virtudes núm. 124 se vende cobre en planchas de varias dimensiones y se dará de 10 á 12$ menos en quintal de lo que vale actualmente en la plaza, siendo este de primera calidad, como dulce sin composicion de ninguna clase: de las 7 de la mañana á las 2 de la tarde en la misma casa darán razon. 30-24F

¡Que se quema un rio! No podia menos que arder el establecimiento de quincallería sito en la calle del Consulado n. 66, con los efectos recibidos del estrangero: Corran pronto que habiendo quien cargue podrán salvar de la voraz llama los preciosos pulsos blancos y negros á 3 rs. sencillos par. Clavos de última moda á 2, 3 y 4$ par. Gemelos de oro á 9 reales fuertes par. Sortijas de oro á 12 rs. fs. una y porcion de efectos de señora que da lástima de ver como arden. En el ramo de perfumería hay un surtido variado; se dá el pomo de agua de Colonia de J. M. Farina á peseta sencilla, las escobillas de cabeza que en todas partes venden á 5 y 7 rs. se dan á 3 rs. sencillos una. Cascarilla de Mérida á 4 rs. fs. libra. Calzado de señoras y niños y porcion de juguetes caprichosos y baratos. 15-8

Clavos de herrar, ingleses y franceses de varios tamaños y hechuras, muy superiores: calle de Aguiar n. 89. 4-13

MISCELANEA.

Papelería La Minerva. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de los nuevos fósforos de cerillo denominados Piromagias ó aromáticos para tabacos. La gran aceptacion que estos fósforos han tenido en toda la Europa por la elegancia de su caja y la bondad de ellos, nos ha inducido á hacer un pedido para esta capital persuadidos que tendrán la misma aceptacion de este respetable público. Calle del Obispo n. 13 entre San Ignacio y Mercaderes. 7-15

Gran depósito de objetos de alfarería, fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente de la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y que en esta es el único en su clase, calzada del Monte frente á la Alameda. Las personas que deseen obtener toda clase de adornos arquitectónicos para edificios, como los que de algunos años á esta parte se están usando con grande aceptacion en la ciudad mencionada, y como son: adornos para cornisas, pisos y sobrepuertas, ménsulas, florones, cartelas de todos tamaños, podrán encontrarlos en este establecimiento á precios módicos. Hay ademas un surtido de pilas de varias formas para jardines, unas imitando mármol y otras piedras brucesas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante haberlas de figuras y tamaños, pueden contarse como las mejores las llamadas de guirnalda, de Médicis, de plumas, Serafinas, coronadas etc. y ademas vasos antiguos. A mas de todo lo indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallará en él, será inmediatamente pedido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 60-13mz.

Barba española, heno del Norte y de Amberes, afrecho y avena: calle de Aguiar núm. 89. 4-13

Afrecho y avena: se vende en la calle de los Oficios núm. 80: azucarería. 32-2Mz

Aviso al público. Habiendo llegado á mi noticia que cierto individuo (sin mi autoridad) está tratando de obtener en Cuba un privilegio para mi invencion titulada "The Caloric Engine" (Máquina de calórico), envío á este con el de advertir por el presente á quienes interese que de ningun modo traten ni intervengan con la persona que pretende ó se propone obtener el indicado privilegio; siendo mis únicos agentes en Cuba los Sres. "Pesant Hermanos," quienes poseen todos los documentos necesarios para solicitar dicho privilegio.—Nueva York, 31 de enero de 1859.

JOHN ERICSSON, ingeniero civil. 16-26-F

Tabaco en rama. A venta en la casa de Luis Páser, calle del Obispo n. 116 se han recibido varias vegas de los mejores puntos.

Tambien se venden tercios de tripa solo de mucha calidad; hay vegas de bastante peso apropósito para la esportacion. 8-15

En la peluquería y perfumería de Víctor acaba de recibir de París un magnífico surtido de sombreros de la última moda. Guantes legítimos de Jouvin, blancos y pajizos. Castor blanco y color para montar á 10 rs. par. Un variado surtido de corbatas, medias medias blancas y de color, camisetas de franela: calzoncillos de hilo, perfumería fina de todas clases &c. &c., navajas y asentadores legítimos de Rodgers y jabon legítimo de Windsor. 15-2

Vistas estereoscópicas, se acaban de recibir una pequeña partida de estas hermosas vistas de varios paises, de grupos y del Palacio de cristal, que se venden á precios módicos: calle del Obispo n. 6½ donde se venden los afamados espejuelos de piedras del Brasil. 15-3

Techos de fieltro de patente con Real PRIVILEGIO, á prueba de fuego, agua y viento, superiores á la teja galvanizada, zinc y demas composiciones de techos, pues ni estiran ni encojen, particularmente adaptados para azoteas. Sobre 150,000 varas se han hecho ya en la Isla en diversos ingenios, depósitos de chinos, talleres de maderas paraderos de caminos de hierro, obras de ingenieros, obras públicas, plazas de toros, fábricas de velas casas particulares &c, sin el menor reclamo de goteras ni descomposiciones; muchos de cuyos techos hace ya como dos años que se han colocado y cada dia que transcurre los hace mas sólidos. Se techa toda clase de colgadizos con la ventaja de que la canal para las lluvias se forma en el mismo techo ahorrando el costo de las de hoja de lata. Como estos techos tienen ya probada su superioridad en toda la Isla sobre todos los demás, escusamos seguir enumerando sus ventajas; el que quiera solicitarlos ocurra á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Cp. 15-6

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Baños de San Diego. D. Domingo Perez, dueño del hotel de su apellido situado en la calle Real frente al palacio de Lombillo participa á sus amigos en particular y al público en general haber hecho grandes innovaciones en dicho establecimiento, donde las personas que se sirvan honrarle encontrarán habitaciones altas y bajas, cómodas y ventiladas, donde serán servidas con el aseo y eficacia que se tiene acostumbrado. Se librará para dicha casa en el almacen del Sr. Vivó, calle de la Obra-pia n. 122 esquina á la de los Oficios. 21-3

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

Nuevo y elegante. So han recibido lindísimos sombreros para señoras y niñas, conocidos por mosqueteros. Pamelas y sombreros riquísimos para niños de 4 meses hasta 12 años. La Elegancia, calle del Obispo n. 62, frontis pintado con objetos del ramo. 16-2

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llabusa, H. y Comp. 26 N.

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E

Empresa de mudadas EL LABERINTO Y EL SEGUNDO NAVIO, situada ambas en la calzada de Galeano n. 122 y 136 frente á la plaza del Vapor.—D. Mariano Hernandez, único dueño de estas dos empresas, agradecido á la proteccion que este ilustrado público le ha dispensado no ha tenido inconveniente en hacer las mudadas á un precio mas barato que ningun otro establecimiento de su clase, para lo cual cuenta con 20 carros de muelles muy flecsibles y con todos los útiles necesarios para que en nada sufran los muebles que se le confien. Se hace cargo de mudadas para Guanajay, Santiago, Marianao, San José, Guanabacoa y cualquier punto dondo haya calzada, advirtiendo que los precios serán mas moderados que los que se acostumbran en el dia. Cuenta tambien con hombres inteligentes para desarmar y armar escaparates y cualquiera otra pieza que sea difícil. Acaba de recibir del estrangero encerados de ule de los mejores que se conocen. Se responde de las averías que causare la empresa. En ambas casas hay un grande y variado surtido de muebles tanto del estrangero como del pais, que ofrece á precios de quemazon. 15-10

Comejen y demás insectos. El que suscribe autor y dueño de varios aparatos y específicos con real Privilegio para destruir dichos insectos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la calle del Obispo núm. 22 tienda el Telescopio, ó en lo de Aguiar n. 123.—José Quesada. 20-22

Cascarilla legítima de Mérida, de huevo y de cara col, es la que se acaba de recibir por el vapor español Méjico. Se vende á 5 rs. fs. cajita de á libra, en la calle de la Amargura n. 66, esquina á la de la Habana. 31-9 f.

Celestino Gomez, participa á sus favorecedores y al público en general, haber comprado al Sr. de Santelices, la fábrica de sombreros sita en la calle de S. Rafael esquina al Consulado, en la cual ofrece el buen trato que tiene acreditado.

En este establecimiento tambien se encontrarán sombreros de felpa y castores de las mejores fábricas de Paris, y en general, un buen surtido de pamelas, cachuchas y sombreros para niños. 30-1mz.

Maderas del pais. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f.

Tren funerario de Guillot, sito en la calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios.—Con motivo de haberse procedido á la fabricacion del edificio en que ecsiste este establecimiento, se ha trasladado todo lo conveniente al tren á la parte interior, á cuyo fin se ha redificado con anterioridad: lo que se avisa al público para que los que se dignen honrarle con sus confianzas se dirijan á las habitaciones del fondo, donde se continúa recibiendo órdenes como hasta ahora y cuyo cumplimiento nada dejará que desear. 30-26F

Comejen. Los Sres que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto pueden pasar aviso á la papelería la Cubana, calle de Mercaderes n. 88, calle de la Habana camisería n. 39, en la de la Muralla peletería La Granada ó bien en la Oriental, Calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos; tanto de lo módico de sus precios, como de estar garantizada: calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-26F

La Union, Primera y Segunda AGENCIA DE MUDADAS, calle de la Reina n. 35 y de la Lamparilla n. 92.—D. Gavino Gomez, dueño de dichas agencias, agradecido á la proteccion que se ha dispensado ese respetable público en general que ha dispensado y continuan dispensándolo, se ofrece que en lo sucesivo desempeñará las mudadas que le confien en dicho ramo, para cuyo efecto no ha omitido costos de ninguna especie al objeto de poner su mas comodidad y reserva de los muebles por delicados que sean: ha construido toldos de charol para cubrir y preservar dichos muebles de los fuertes aguaceros que son consiguientes en esta estacion. Al mismo tiempo carros de muelles flecsibles de conducir pianos para que no sufran detrimento aunque se hallen templados. Frezadas, herramientas y demas útiles necesarios para desarmar y armar escaparates y demas piezas. Asimismo dependientes inteligentes, con agrado y de conducta irreprensible como lo tiene acreditado. Su divisa es la equidad en los precios, tanto en esta poblacion y pueblos mas cercanos, como Guanabacoa, Guanajay, Santiago, de las Vegas, San José de las Lajas, Tapaste y demas puntos intermedios, respondiendo á las averías que haga la citada agencia.

NOTA—Para mayor comodidad del público se reciben avisos que serán desempeñados inmediatamente; en la Habana calle de la Lamparilla esquina á la de Mercaderes, ferretería de don José Gomez.—En Guanabacoa, calle de Palo-Blanco tienda de ropa de don Santiago Marcal.—En Marianao, tienda de ropas de don Rosendo Sainz de Rosas. 30-9Mz

Al respetable clero. D. F. LAVALLES, hijo, acaba de llegar de Paris con un rico y variado mostruario de cuantos artículos conciernen á nuestra Santa Iglesia á precios equitativos. Diríjirse á D. Ramon Pagés, calle de la Estrella n. 21, estramuros, para ver las muestras. 8-15

Hules para piso de varios anchos, se venden con equidad: calle de Mercaderes núm. 77. 17-27f

Maíz superior de la tierra á 4½ rs. @ Calle del Baratillo n. 2. 2-11mz.

Por ausentarse su dueño ofrece á los especuladores y al público una partida de guantes de primera calidad á 5$ docena: el portero de la casa calle de la Lamparilla n. 64, está encargado de su espendio. 4-11

Avena. Se ha recibido una partida de 3 á 400 sacos y se espende á precios moderados en el almacen de víveres de F. Schenabelius, calle de O-Reilly n. 3, detrás del Templete. 6 9

Envases de grandes dimensiones, que pueden aplicarse á distintos objetos: calle de la Habana n. 185 entre Obispo y Obra-pia. 10 8

Guano ó abono en barriles, velas superiores de Lóndres en cajas de una arroba; clavos de especia y flejes de hierro 1—4. San Ignacio 90½. 33-12 f.

D. Francisco Oropesa, revoca el poder que tiene conferido al procurador D. Sebastian Castañeda, dejándolo en la buena opinion y fama que disfrutaba. 3-15

Henry James, espejuelos de nueva in-VENCION con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizándolos de legítimas piedras del Brasil. Además se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de caprichosas formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 6½, plaza de Armas. 30-15Mz

Cebada fresca del Norte, afrecho, avena y heno del Norte y de Amberes. Aguiar n. 26, frente al callejon de San Juan de Dios. 6-11

A los Sres. dueños de fábricas y maes-TROS ALBAÑILES.—Canteras de piedra, de San Miguel, aserrada.—Las que poseen los Sres. Bagué y Cp. cerca de S. Francisco de Paula, con la gran máquina con Real privilegio para serrar la piedra, son de las de mejor calidad que se conocen de esta clase de piedra, y con la proporcion de aserrarla que presenta la ventaja sobre las demas, que además su superior calidad la de salir con finura y mejor asiento que la que hasta hoy se ha trabajado; los arriba citados que gusten inspeccionarla y hacer cualquier pedido podrán dirijirse á la calle de Calstina n. 3, donde tienen su depósito y taller y reciben órdenes.

De esta clase de piedra se puede hacer cualquiera obra como del mármol, con limpieza y finura, como podrán ver en el espresado depósito y taller. 31-27F

Taller de cañerías y lámparas para GAS.—Calle de la Concordia n. 95½ entre Lealtad y Escobar.—Habiendo llegado á nuestra noticia que algunas personas se han presentado en varias casas á colocar cañerías y lámparas para gas á nombre de nuestra sociedad y otras desacreditando las que hemos colocado, viendo los perjuicios que esto atraerá á nuestros intereses, hacemos saber al público y á las personas que hasta ahora nos han ocupado lo siguiente:—

1º Que á nadie hemos comisionado para que facilite instalaciones valiéndose de introducirse en las casas abusando de nuestro nombre.

2º Que las personas que gusten favorecernos se servirán pasar un aviso al taller con algun criado ó bien por el correo, para en seguida comisionar á un empleado, el que ocurrirá con la carta que recibamos.

3º Que toda instalacion que coloquemos y no quede completa ó tenga alguna falta, estamos en el caso de componerla sin ecsigir ninguna clase de recompensa; advirtiendo que en las que llevamos colocadas desde el 21 de febrero que abrimos el establecimiento, todavía no se nos ha hecho reclamo de ninguna especie.

4º Que para mejor arreglo en nuestros intereses hemos convenido que ninguna cuenta será presentada en el acto de concluida la instalacion, sino al sabado siguiente, á menos que no nos la pidan.

5º Que de estamos obligados con el Sr. administrador de la Empresa del gas á facilitarle una carta al dueño de la casa donde hayamos colocado la instalacion para que ocurra á dicha empresa á pedir el reloj, para evitar por este medio el abuso que se estaba cometiendo por algunos instaladores, del que se llamó la atencion dias pasados por los periódicos. Y por último

Que en este taller se encuentra un surtido de lámparas y liras muy sencillas y elegantes á precios moderados; así como tambien cañerías de todas dimensiones, tanto para gas como para agua. Habana y marzo 10 de 1859.—J. Castellano y Cp. 3-13

Se suplica á los Señores suscritores al segundo semestre de la "Revista Médica de la Isla de Cuba" que no han pasado al escritorio calle de O-Reilly n. 15½, á recojer las cantidades que les corresponden por las cuatro entregas de aquella publicacion que no llegaron á ver la luz, se sirvan pasar á dicho punto para que prévia la presentacion del recibo, se le devuelvan las citadas cantidades; en el concepto de que siendo este el tercer aviso se entenderá que renuncian á ellas los que no se hubiesen presentado ántes del 31 del presente. Habana 14 de marzo de 1859.—El Director de la Revista. 6-15

Tren funerario de Guillot, sito en la calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios.—Con motivo de haberse procedido á la fabricacion del edificio en que ecsiste este establecimiento, se ha trasladado todo lo conveniente al tren á la parte interior, á cuyo fin se ha redificado con anterioridad: lo que se avisa al público para que los que se dignen honrarle con sus confianzas se dirijan á las habitaciones del fondo, donde se continúa recibiendo órdenes como hasta ahora y cuyo cumplimiento nada dejará que desear. 31-27F

Afrecho superior del Norte que parece harina, para refrescar y engordar caballos á 26 rs. quintal: idem de Amberes muy bueno y en buenos sacos á 3$ quintal: Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 6-11

Cajas ó féretros embalsamados. El dueño de los trenes funerarios titulado de GUILLOT, ha obtenido en el presente año un privilegio para esta clase de ataudes, los que así preparados se conservan á perpetuidad, y en todos tiempos se encuentran en su interior el cadáver que en ellos se deposite, pues que EVITANDO el inconveniente de oxidacion que ATACA A LOS SARCOFAGOS METALICOS PROTEJE EFICAZMENTE EL CUERPO CONTRA LOS AGENTES QUE CONCURREN A SU DESTRUCCION y permiten el que quedan cerradas mas herméticamente que los referidos sarcófagos que son de hierro fundido. La cualidad de ser de madera permite darles las mas variadas y elegantes formas del género mortuorio. 33-27F

A los sombrereros. Por el último vapor de Aspinwall se acaba de recibir un surtido de sombreros legítimos de jipijapa con alas gran des: los cuales se venden por mayor en la sombrerería de Celestino Gomez y comp., antigua casa de Santelices, calle de San Rafael esquina á la del Consulado. 8-16

Don Mariano Indurain se ausenta de esta ciudad y declara que nada debe. 3-16

Tierra superior de siembra para regatas y macetas.—Los Sres que deseen comprar tierra para renovar la de sus macetas ó regatas ó ponerla nueva, pueden pasar aviso al encargado del jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate, quien cuidará de remitirla prontamente al domicilio de los compradores. Inútil es recomendar la buena clase de la tierra, de cuya bondad se podrá cerciorar el que guste. 4-16

Atandes metálicos. Se han recibido un surtido de la mejor clase, acompaña los de sus correspondientes cajas de madera, y se dispone de ellos á precios módicos: calle del Empedrado n. 81. 4-16

Ganga.--Tabaco. 37 tercios surtidos de Vuelta Abajo para realizar á 14$ al barrer: calle de Manrique n. 124, entre Dragones y Salud. En la misma 8 tercios superiores de menudeo surtidos. 4-16

Sorbeteras de familia, para hacer helados y sorbetes en cinco minutos con el 50 por 100 de economía respecto á las antiguas. Acaba de recibirse la nueva remesa en casa D. Manuel Costas, botica de Santa Rita, nº 87½, calle de Mercaderes 30-16 mz.

Tres arrobas de lana en vellones enteros del tamaño del carnero nueva y de superior calidad. Seis perdices de España muy hermosas; palomas ladrones ó buchones de casta muy fina y 4 cuadros Magníficos fruteros al óleo de lo mas esquisito que se conoce, de vara y media de largo, con marco dorado: calle de S. Rafael n. 131. 4-16

Aviso á los fabricantes de tabacos. Se han recibido de Francia un gran surtido de Bofetones ricamente calados, los cuales se espenderán por mayor y menor á precios módicos, en la calle de la Salud n. 66 32 20F

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas 91 11 D

Línea de ómnibus de Guanajay establecida entre el pueblo del Caimito y esta ciudad. Desde el dia 15 del corriente mes rodará UN SOLO COCHE en vez de los DOS que en la actualidad lo hacen, siendo su salida de esta capital por la mañana á la hora prevenida y regresando del Caimito por la tarde á la hora acostumbrada, quedando de consiguiente con esta alteracion suprimido el que salia por las tardes. Lo que se anuncia al público para general inteligencia. 5-11

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando aprobada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien. Primera salida el 8 y el 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 35 22F

Relojería de Romero, situada en la calle de S Nicolás n. 174, ha pasad á la misma núm. 203, entre la Iglesia y calzada del Monte. 32-16 f.

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡¡30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el pais, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquin á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 120. 4 8.

Techos impermeables de grandes in-CLINACIONES Y SIN ELLAS, CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR S. M.—Convencidos de la gran necesidad de mejorar en lo posible los conocidos hasta el dia, habiamos hecho diferentes ensayos con distintas sustancias que nos parecian propias para dar á las telas las condiciones adecuadas á una obra que habia de estar espuesta á la interperie; pero siempre tropezamos con los graves inconvenientes y dificultades que presenta nuestro variable clima con sus grandes transiciones del calor al frio en los diferentes meses del año y de un sol abrasante á los repentinos aguaceros en la larga estacion de las lluvias. Desanimados ya despues de palpar que el chapapote, residuo de la combustion del carbon de piedra, no solo quemaba las telas, sino que desprendiéndose de la parte oleosa dejaba solo un polvillo nada conveniente á nuestro propósito; en consecuencia procuramos vencer este obstáculo, y despues de no poco trabajo y gastos, presentamos á los habitantes de esta rica Antilla, como la mejor mas durable y conveniente bajo todos conceptos á las necesidades del pais, segun manifestamos en el teatro de Villanueva y sierra de vapor de los Sres Arriguanaga, Pedroso y Cp., pues nunca hice ánimo de anunciar sino hechos patentes, y con obras en las cuales ninguno quiere hacerse cargo por la gran dificultad que presentaba como su responsabilidad: pues en el teatro de Villanueva tengo garantizadas decoraciones &c. bajo mi firma por 5 años.

Los dueños de casa pueden colocarlos en cualquiera techo, sea cual fuere su inclinacion. Los hacendados, comerciantes, administraciones de ferro-carriles y á los conductores de todo género llamamos la atencion para que sustituyan sus encerados por nuestras telas impermeables.

A los establecimientos prometemos convertirles sus toldos en impermeables, pudiéndolos trasladar con el toldo ya colocado, seguro que les durará doble y podrán colocar sus efectos debajo sin tener una gota de agua, quedando transparentes y sin olor, teniéndolos así resguardados de la destruccion que tan pronto se verifica por el sol y la lluvia, siendo estos los mas recomendables para tiendas de campaña, á cuyo particular llamamos la atencion del Gobierno, y á los buques para toldillas, las que no solo sirven como resguardo del sol, sino como receptáculo de agua, pues con un solo aguacero tienen suficiente para una larga travesía.

Por último el betun que usamos en la preparacion de las telas del techo es el mejor preservativo que puede darse á las maderas espuestas á la interperie y los buques estarán libres de ratones, broma y todo insecto si se le dá con este betun interior y esteriormente conforme á la instruccion que acompañará á cada barril que salga de nuestra fábrica.

Esperamos que el público acogerá nuestra invencion con el interés correspondiente al bien que hemos procurado proporcionarle.

Los puntos á que pueden dirigirse los que deseen dichas obras son los siguientes:—Escritorio de los señores Noriega, Olmo y Comp.—Sierra de vapor de los señores Arriguanaga, Pedroso y Comp., frente al torreon de San Lázaro—Calle de San Miguel n. 62.—Baratillo y quincallería El Telescopio, del Sr. San Pedro.—Miguel Valdés y Compañía. 35 9F

Aviso al público. D. E. BOISSEL, dueño de la tintorería Parisien, calle de la Habana n. 53, participa á sus amigos y favorecedores que marchándose para Francia á principios del mes próximo su establecimiento quedará cerrado desde el dia 1º de abril Invita pues á las personas que han mandado á su casa algunas ropas para limpiarlas ó teñirlas que pasen á recogerlas antes de dicha fecha. 6-20

LIBROS.

A los médicos. Libros de medicina y cirugía. Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms 6 D

Interesante á los padres de familia y PROFESORES DE COLEGIOS. Libros de educacion de todas clases se encuentran por mayor y menor á precios tan equitativos, que el que necesite comprar, no se va sin libros. En la papelería y librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12½ entre Lamparilla y Amargura. 23-25 f

Gramática española completa Aumentada con un diccionario de las voces de dudosa ortografía; otro de las voces que deben acentuarse y un estenso tratado razonado de ortografía, para enseñarla por principios, y es indispensable para todos los que deseen hablar y escribir correctamente. Consta de 1 tomo en 4º con 376 páginas, bien impresa, al precio de 10 rs. y 12 empastada; calle de la Obra-pia núm. 115. 21 23

Glorias de la nacion española, grande historia universal de todos sus reinos, provincias, islas, colonias, grandes hombres, portentosos descubrimientos y conquistas, grandes batallas y acciones heróicas, monumentos célebres, &c. &c. ilustrado todo con el *Templo de las glorias españolas*, que contiene mas de *Cienmil* hechos preclaros. Consta la obra de 6 ts. en fol. con muchas láminas finas en buena pasta. Se han recibido algunos ejemplares y se halla de venta en la calle de la Obra-pía n. 115. 21 20

Struch, medicina doméstica homeopática arreglada á la isla de Cuba. Contiene ademas una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 tº 1$ 4 rs.: librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113 6-ms 6 II

Quemazon de libros. La Ilustracion, periódico universal; 4 tomos en fólio mayor con 2750 grabados. Contiene variedad de materias sobre amena literatura, viages, costumbres, biografías, críticas estudios políticos, ciencias, bellas artes, industria, novelas &c. &c., á 3$ tomo.—Semanario Pintoresco Español; lectura de las familias, enciclopedia popular, 2 ts. en 4º mayor, con infinidad de láminas, á 2$ tomo.—Eco de los Folletines ó archivo escogido y económico de obras amenas é instructivas de todos los tiempos y todos los paises; 9 ts. en 4º en 8$. - Leyendas americanas, por Güel y Rente, 1 tomo con el retrato del autor, 1$. - Un cuento de amores, por don José Zorrilla y don José Eriberto García de Quebedo, 1 tomo que contiene ademas el Duende de Valladolid (tradicion Yucateca) por García Gutierrez, en 6 rs. todo.—Poesías de Baeza, coleccion de fábulas políticas y morales. 1 t. 6 rs.—Recuerdos del corazon; novela original de D. Rufo de Negro, 1 tomo 4 rs.—Las mugeres; por D. Alfonso de Barr, un tomo 4 rs. En la calle de S. Ignacio n. 116. 54 20E

Libros de lectura de don Eusebio GuiTERAS.—Primera y segunda parte á 18 rs. docena y 2 rs. ejemplar. Tercera parte á $4 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librería de Sans, calle de la Muralla, y de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 6 ms 10 II

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MARIANAO.

En Marianao calle de S. Andrés, última casa de mamposteria, se vende un negro de campo por su ajuste. Un quitrin de medio uso guarnecido de plata y una pareja de caballos con sus arreos de plata, botas del calesero y espuelas de plata. Tambien se vende un solar en la calle de San Celestino frente á la viuda de García, cercado con 140 carretas de piedra y 25 ó 30 de cocó. 4-12

DE GUANABACOA.

Teatro de Concha. Funcion lírica á beneficio del colegio de niñas huérfanas y pobres de esta villa, hoy miércoles 16, ofrecida espontáneamente por la señorita doña Carolina Alaimo, prima donna de la compañía italiana.

Primera parte.

Aria de La Favorita por el Ardavani.

Adaggio y duo del Trovatore por la señorita Alaimo y el Sr. Ardavini.

Aria del Trovatore por el Sr Stefani.

Segunda parte,

Segundo acto de la Traviata por la señorita Alaimo y los señores Stefani y Ardavani.

Tercera parte.

Ultimo acto de La Traviata.

PRECIOS.—Palcos 8$.—Lunetas 1$.—Entrada general 1$.—Niños é individuos de tropa 4 rs.—Idem á cazuela 4 rs Asientos de cazuela 2 rs.

NOTA:—Proponiéndose el Sr. Maretzek abrir en esta villa un cuarto de mes de abono, si no pudiese ser mas, en que tomará parte la Sra. Gazzaniga, se reservarán hasta la hora que se anuncie las localidades á las personas que las obtengan para esta funcion.

Carbonería. Acaba de abrirse una de esta clase por mayor y menor en Guanabacoa, calle de los Cocos esquina á la de Vertematí, donde se encontrará continuamente un surtido de sacos de todos precios y carbon del mas superior y á los precios de la capital. 4-16

Dibujos de bordados del capricho de LAS DAMAS. Se suscribe en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 61. 10-5

El dueño de la agencia de mudadas EL NAVIO, deseando que los vecinos de la villa de Guanabacoa que necesiten pasar sus muebles á la capital ó mudar de casa y quieran ocuparle puedan hacerlo con mas comodidad y ser servidos con mas prontitud, hace presente que podrán dejar aviso en esta villa calle de Cadenas número 61, seguros de ser servidos al siguiente dia. 10-6

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Con motivo de ser el 19 del corriente dia del Patrono de este pueblo, habrá en su víspera una solemne salve y en el siguiente la suntuosa fiesta de iglesia que costea un devoto de este partido; y con tal motivo, habrá tambien grandes peleas de gallos en los dias 1º, 19 y 20. Habiendo varias peleas casadas con gruesas cantidades, pues se han invitado con anticipacion á los dueños de gallerías acreditadas de diferentes puntos de la Isla, ademas de las que ecsisten en el mismo dispuestas con dicho objeto. 3-15

DE GUIRA DE MELENA.

Grandes peleas de gallos. Con motivo de la festividad del Santo Patrono habrá un gran número de funciones, las cuales principiarán el dia 19 y seguirán sin interrupcion hasta el dia ...; la noche del ... habrá ... buenas galleras y ..., cuando para esas conocen ... las apuestas; que se ... El mismo habrá funcion de iglesia, fuegos artificiales y un esquisito surtido en los establecimientos para halagar los gustos de los concurrentes. A la Guira pues alegres aficionados, á la Guira. 3-15

DE NUEVA BERMEJA.

Con superior permiso,—Fiestas y feria. Esposicion en el pueblo de Colon (á) Nueva Bermeja, y cabeza de jurisdiccion de Colon, presenciadas por el Sr. Teniente Gobernador de la misma, don Matías Gallego y aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la Isla, Marqués de la Habana, que empezarán el 24 de abril de 1859, primer dia de la Pascua de Resurreccion, con esposicion de ganados, productos pecuarios y agrícolas, carreras y regateos de caballos de toda la isla, y terminarán el dia 28 del mismo inclusive, con la adjudicacion de premios, que á continuacion se espresa.

Premios que se adjudican.

ANIMALES REPRODUCTORES.—GANADO VACUNO.

TOROS.

6. Seis onzas de oro al toro de dos á seis años, de mayores dimensiones relativas, y mejor conformacion para padre.

4. Cuatro onzas de oro al siguiente en mérito llenando las mismas condiciones de tamaño relativo, y conformacion reproductiva.

VACAS.

6. Seis onzas de oro á la vaca parida de tres á ocho años, de mayor y mas constante producto en leche, (diez botellas por lo menos) cualesquiera que sean sus dimensiones prefiriéndose en igual de productos y constitucion la de menor edad.

3. Tres onzas de oro á la siguiente en mérito, siempre que su producto en leche no baje de ocho botellas.

3. Tres onzas de oro á la vaca que mejor se deje ordeñar sin ternero, debiendo acreditarse esa verdad, no solo en el acto ante la comision, sino con un atestado en que se esprese, que desde un mes antes por lo menos está acostumbrada, y consiente se le ordeñe de esa manera.

GANADO CABALLAR.

CABALLOS.

6. Seis onzas de oro al caballo de 3 á 6 años de mayor alzada (siete cuartas por lo menos) mas perfecta conformacion en todos sus cuartos y miembros y completamente sanos.

4. Cuatro onzas de oro al siguiente en mérito, que no baje de las siete cuartas.

YEGUAS.

6. Seis onzas de oro á la yegua de tres á seis años de mejor conformacion para madre y de siete cuartas de alzada por lo menos.

4. Cuatro onzas de oro á la siguiente en mérito de la misma alzada.

GANADO ASNAL.

2 Dos onzas de oro al burro hechor de tres á seis años de mayor alzada (de seis cuartas cuatro dedos por lo menos) y de mas recios cuartos y miembros.

1½ Una y media onza de oro al sombrero de yarey mejor tejido y que mejor imite en sus condiciones al de jipijapa.

12 Doce onzas de oro al caballo ó yegua que venza en la carrera al galope.

1. Una onza de oro al siguiente en mérito de la misma alzada.

GANADO MULAR.

2. Dos onzas de oro al mulo ó mula de dos á seis años, de mayor alzada, que no baje de seis cuartas seis dedos y de cuartos mas fornidos.

1. Una onza de oro al siguiente en mérito, de la misma alzada.

GANADO DE CERDA.

2. Dos onzas de oro al berraco de seis meses á dos años de mayores dimensiones en ancho y largo con respecto á edad y de mas perfecta conformacion para padre.

2. Dos onzas de oro á la puerca de la misma edad, y conformacion para madre.

GANADO LANAR.

1. Una onza de oro al carnero de uno á dos años, de mayores dimensiones útiles, y mas perfecta conformacion para padre.

1. Una onza de oro á la oveja de uno á dos años y de ubre mas desarrollada.

AVES.

½ Media onza de oro al gallo y gallina de mas peso, estando en carnes regulares no cebadas.

½ Media onza de oro al par de guanajos sin cebar de mas peso.

½ Media onza de oro al mejor capon de cada una de las clases indicadas.

1 Una onza de oro al par de faisanes aclimatados y con reproduccion en el pais.

ANIMALES CEBADOS

2. Dos onzas de oro al lote de seis toros ó novillos mejor cebados, atendida su edad y el tiempo empleado en la ceba.

2. Dos onzas de oro al lote de seis vacas mejor cebadas, con las condiciones puestas acerca de los antedichos.

1. Una onza de oro al lote de seis machos, de una misma ceba y mejor cebados.

½. Media onza de oro al lote de carneros castrados, de mas tamaño y mejor cebados.

PRODUCTOS PECUARIOS.

1 Una onza de oro al par de quesos criollos de mas rica masa y mayor tiempo de fabricacion

1 Una onza de oro al pote de mantequilla criolla de tres libras á lo menos, mas fina, y de mejor sabor y olor, y de mas tiempo de fabricacion.

1 Una onza de oro á la pieza de carne de vaca ó novillo, ya sea seca, en salmuera ó ahumada, de mayor tiempo de confeccion, mejor aspecto y olor.

½ Media onza de oro al cuero de res vacuna mejor secado, de mas limpio y lustroso polambre y de menos olor.

PRODUCTOS AGRICOLAS.

Diploma honorífico á la muestra de azúcar, lo menos una arroba, de mayor blancura y mejor calidad, producto de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra del mejor mascabado, de mejor color y cristalizacion, producto de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra del mejor café (una arroba á lo menos) producto de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra del mejor cacao (una arroba á lo menos) producto de la finca del espositor.

6 Seis onzas de oro al tercio de setenta manojos de tabaco de capa y tripa de mejor calidad, cosechado en la finca ó posesion del espositor.

1 Una onza de oro á la arroba de almidon de yuca, boniato ó sagú mas puro y mejor elaborado en la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra de algodon de mejor calidad y mas blanco de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la caña de maiz de mayor número de mazorcas, (seis lo menos) todas bien granadas.

1 Una onza de oro al boniato ó ñame cuyo peso no baje de quince libras.

ECONOMIA RURAL.

2 Dos onzas de oro al mejor y mas seguro aparato para hacer la castracion del ganado mayor, así respecto del animal operado como del operante.

1 Una onza de oro al surtido de jáquimas, lazos, coyundas, rejos y sogas mas parejas y colchadas, fabricadas con majagua curtida, pita de corojo, henequen, piña ó plátano.

½ Media onza de oro al aparejo rústico de montar, así respecto de su fortaleza y duracion como de la comodidad y seguridad del ginete.

½ Media onza de oro al seron de carga mejor tejido.

6 Seis onzas de oro al que venza en el regateo á paso ó marcha.

ORDEN DE LAS FIESTAS

1º dia. Salve la víspera á las 7 de la noche y baile gratis. A las 9 de la mañana misa solemne y sermon en la Parroquia. Despues de la misa se abrirá la esposicion bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador, y en seguida diversion de gallos en la valla. A las 4 de la tarde procesion del Santo Patrono. A la noche baile de contribucion.

2º dia. Funcion de gallos despues de la misa. A las 4 de la tarde carreras de caballos en el hipódromo. A la noche baile de contribucion.

3º dia. Funcion de gallos por la mañana. Regateos á paso y marcha en el hipódromo por la tarde y baile de contribucion á la noche.

4º dia. Funcion de gallos por la mañana. Corrida de patos y cucaña á la tarde en el hipódromo, y baile de contribucion por la noche.

5º dia. A las 9 de la mañana se adjudicarán los premios, quedando cerrada la esposicion despues de este acto. Seguidamente habrá lidia de gallos en la valla, funcion en el hipódromo por la tarde; y baile en la noche. 30-12M

DE MATANZAS.

D. Ramon Fandiña participa á sus amigos y al público en general que ha establecido en la ciudad de Matanzas una gran fundicion de campanas de todas clases y dimensiones donde encontrarán constantemente surtido de las que necesiten; igualmente se hará cargo de cualquier otro trabajo ó piezas que se le pidan y tambien de herrería con el esmero y equidad que siempre ha demostrado: compra el bronce, cobre y metal viejo que se presente y recibe órdenes al efecto.—Pueblo Nuevo, calle de San Rafael. 30-16 F.

DE CONSOLACION DEL SUR.

Una vega en el partido de Consolacion del Sur, compuesta de 9 caballerías de tierra, 4 de 1ª, 2 de 2ª y 3 de 3ª, demostradas á y el resto por demostrar á las márgenes del Rio-Hondo. Dichos terrenos son realengos y le que quedan 11 años de privilegio de no pagar diezmo, con 9 negros, 4 asiáticos, 6 yuntas de bueyes y demas enseres de vega: informará de dicha venta D. Juan Prijola Calvo, en Alonso Rojas, y se advierte que se vende la finca si se quiere separada de lo demas. 15-16

DE BOLONDRON.

Fiestas en Bolondron. Los dias 19, 20, 21 y 22 del corriente celebra este pueblo magníficas fiestas á cargo de los Sres. don José Francisco Lamadrid, don Joaquin Piedra y don Martin Serriá, para consagrar su producido á la terminacion de la fábrica de nuestra Iglesia, habiendo en los cuatro dias magníficos bailes, cucañas, fuegos artificiales, peleas de gallos y toda clase de juegos lícitos; en fin, una verdadera feria á que están comprometidos á asistir casi todos los hacendados de esta jurisdiccion, multitud de señoras y señoritas de la Habana y Matanzas, que darán completa animacion á este lindo pueblo. El restaurant y posada está preparado convenientemente para que nada falte á las personas que nos honren y esperamos que estas fiestas dejarán un recuerdo eterno á todos los que se dignen asistir. 8-12

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico del hotel de don Felix y don Pedro Fargas, en Nueva Gerona.

1º Los Sres. Fargas y Fargas tendrán á la llegada del vapor, carruages á disposicion de las personas que se dirijan á su casa y se harán cargo de conducir los equipages gratis. Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa, á razon de 12 rs. diarios.

2º Almuerzo en mesa redonda 4 rs.

Comida en idem 6 rs.

3º Por la mañana se servirá leche, café ó té.

4º A las 9 se servirá el almuerzo en mesa redonda. La comida á las 3 ó las 4, segun la estacion. Por la noche leche, café ó té. Las personas que fuera de hora necesiten algun cosa serán servidas á precios equitativos. Los huéspedes que por indisposicion quieran servicio por separado ó en sus habitaciones, será á precios convencionales, segun el régimen de alimentos que quieran. Los huéspedes que traigan criados para su servicio abonarán por estos á razon de 4 reales diarios.

En la casa habrá berlinas, quitrines, carretas y carretones cuyos precios serán los siguientes:

Por un asiento en berlina de Nueva Gerona á Santa Fé	$3	
4º Idem regresando el mismo dia, ida y vuelta	4	2 rs.
Por un quitrin ida y vuelta, una ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento	8	4
5º Idem regresando al siguiente dia, por la demora de cada dia	4	2
6º Por un viaje de carreta ida ó vuelta	4	4

7º Los equipages, baules y maletas se conducirán á Santa Fé á precios cómodos. Ningun pasajero podrá llevar bultos en los carruajes, que se llevarán por separado para evitar molestias á los pasajeros. Cuando la concurrencia de la temporada lo ecsija saldrá los lúnes para Santa Fé una berlina que regresará los miércoles antes de la salida del vapor, ello que esto sea motivo para que las personas que lo necesiten hallen carruaje para sí á cualquiera hora que sea. 30-13mz.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

¡La vida ó la muerte! ¡Lean, reflecsio-NEN Y RESUELVAN!—ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, remedio sin igual.—Se recomienda por los médicos de la Isla de Cuba como remedio infalible en los casos de Escrófula, Cáncer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad general, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulceras y Erupciones, que resultan del estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana, botica de S. José, de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

El consumo del año pasado llegó á 500,000 FRASCOS.—Deliciosas é infalibles PASTILLAS VEJETALES DE KEMP, para las lombrices. Aprobada por la Escma. Inspeccion de Estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano; no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP

Port Byron abril 12 de 1858.

Sres. D. T. Lanman y Kemp

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo; el pobrecito padecia de lombrices; tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz; tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call, que las PASTILLAS DE KEMP habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo. Queda de ustedes muy reconocido su fiel amigo W. T. Floyd.

Preparadas en su elaboratorio n. 36 Gold street, por D. T. LANMAN Y KEMP, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana botica de San José, de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 23.

— 32 —

tres ó cuatro gruñidos empezó á volver en sí poco á poco.

—¡Estais muerto, Dick? preguntó la lechuza de las siete lechucitas.

—Me parece que sí, respondió el otro, suspirando.

—¿Os sentís con ánimo de beber un vaso de cerveza, Dick? dijo el desconocido.

—Me parece que sí, respondió el muerto con desfallecido acento.

Y satisfaciendo esta respuesta á sus camaradas todos suscribieron la paz.

El desconocido se puso entonces á registrar sus faltriqueras con aire *fanfarron.*

—Cómo! dijo al fin: no está en los bolsillos de mis pantalones!...... Ah! Debe estar en el chaleco. Tampoco!...... Es bien estraño: voto al diablo! Caballeros, he dejado olvidado mi bolsillo en casa. A vuestro grande favor añadid el de prestarme dinero para pagar á esas buenas gentes.

Tárleton le dió la guinea, y *retirándose los serenos* nos quedamos solos con nuestro corpulento aliado.

Poniéndose la mano sobre el corazon nuestro hombre nos hizo media docena de respetuosos saludos, nos dió en pocas palabras las gracias por haberle socorrido, y despues de pedirnos que le prometiésemos visitarnos cambiamos targetas y nos separamos.

—He visto á ese caballero alguna otra vez antes de ahora, dijo Tárleton. Veamos si recuerdo su

— 25 —

mos suponer que vos sois el escritor, coronel.

—No he dicho eso, Dicky; pero las mujeres creerán que soy yo, respondió el coronel, arreglándose la corbata.

—¿Qué decís á eso, Addison? esclamó el caballero de la peluca color de lino: ¿estais por Congreve, Swift ó el coronel Oleland?

Esta pregunta fué dirigida á un caballero de aspecto grave y algun tanto distraido que fumando su pipa con los ojos fijos en el suelo parecia prestar muy poca atencion á lo que se decia: este personage, entonces eminente, y que despues se hizo inmortal, sin cambiar de postura replicó:

—El coronel Oleland debe producir otros testimonios para probar sus pretensiones de redactor de El *Espectador*, pues sabemos perfectamente que las mujeres están preocupadas á su favor.

—Habeis dicho una gran verdad, amigo mio, dijo el coronel, mirando de reojo su levita color de naranja; pero á fé mia, Addison, quisiera que publicáseis un periódico del mismo género: sois un juez de mérito y vuestra inteligencia en la descripcion de los caracteres haria justicia á vuestros amigos.

—Si alguna vez lo hago, coronel, sea yo, ó sean mis compañeros, estudiaremos todo lo posible por hacérosla á vos.

—Steele, dijo el desconocido de los anteojos, decidnos lo que pensais sobre ese particular: ¿conoceis al autor de ese chistoso periódico?

—Lo he visto esta mañana, repuso Steele con indiferencia. T. II.—3

— 28 —

su respeto acostumbrado, y al bajar la escalera tropezó de lleno conmigo. El señor de Montrail se hizo atrás y sin que se notase la menor alteracion en su semblante saludó cortésmente y desapareció. No tuve mucho tiempo para meditar sobre esta circunstancia, pues Saint John y Mr. Domville, ambos escelentes compañeros, se reunieron en seguida con nosotros, y siendo nuestro grupo poco numeroso tuvimos la estraordinaria felicidad de hablarnos y saludarnos unos á otros. Era imposible pensar en nada cuando Saint John se proponia hacerse escuchar, y á medida que su encantadora conversacion se fué animando el recuerdo del señor de Montrail fué desvaneciéndose de mi imaginacion. Todos pensábamos de una misma manera en política: así es que hubo chistes sin disputas...... cosa bastante rara. La fiel Abigail nos refirió algunas historias de la buena reina, á las cuales añadimos algunos *bons mots* por via de corolario. El vino...... vino tan escelente que hasta mereció los elogios de Tárleton, puso en buen tono nuestras imaginaciones y pasamos una noche tanto mas divertida cuanto que los caballeros y los toris disfrutaban de ellas muy rara vez.

Oh Apolo! Difícil será que los toris del siglo venidero sean hombres tan hábiles, encantadores é instruidos como nosotros!

— 29 —

CAPITULO IV.

Una aventura intelectual.

Algun tanto afectados por los repetidos tragos que habíamos echado Tárleton y yo nos retirábamos á nuestra casa cuando reparamos en un hombre de gigantesca estatura luchando con dos serenos. En mi juventud estos empleados eran los enemigos especiales de los galanteadores: así es que apénas advertimos la desigual contienda sacamos las espadas con esa intrepidez con que los ingleses se mezclan en las cuestiones agenas para volar al socorro de la parte mas débil.

—Caballeros, dijo el sereno de mas edad, hemos sido vergonzosamente apaleados por ese loco sin haber dado el mas leve motivo para ello.

—Grandísimo pícaro! ¿Quien ha apaleado nunca á un sereno sin motivo? esclamó la parte acusada, blandiendo su baston sobre la cabeza del acusador con una mirada amenazadora.

—Es verdad, repuso Tárleton con calma. Señores serenos, se os emplea y paga para ser apa-